



ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

ACTA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
INICIADA EL 02 Y CONCLUIDA EL 07 DE JULIO DE 2014

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO INICIADA EL DÍA 02 Y
CONCLUIDA EL DÍA 07 DE JULIO DE 2014

En el Salón del Ayuntamiento del Palacio Municipal del Municipio de Zapopan, Jalisco se celebró una Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, convocada e iniciada el día 02 dos de julio de 2014 dos mil catorce y concluida el día 07 siete del mismo mes y año, presidida por el ciudadano Doctor Héctor Robles Peiro, en su carácter de **Presidente Municipal** y en la que actuó como **Secretario** de la Sesión, el Maestro Elías Rangel Ochoa, **Secretario del Ayuntamiento**.

Antes del inicio de la Sesión, el **Presidente Municipal**, en cumplimiento al Acuerdo de Cabildo de fecha 15 quince de julio de 1999 mil novecientos noventa y nueve, indicó que se rendirían Honores a la Bandera y se entonaría el Himno Nacional, así como el Himno de Jalisco, en acatamiento al Acuerdo del Ayuntamiento de fecha 10 diez de abril de 2014 dos mil catorce, quien solicitó a los presentes ponerse de pie.

El **Presidente** manifestó: «Vamos a iniciar con esta Sesión Ordinaria correspondiente al día 02 dos de julio del año 2014 dos mil catorce».

L I S T A D E A S I S T E N C I A :

Al inicio de la Sesión, el **Presidente** solicitó en primer término a la Secretaría pasar lista de asistencia a los Regidores y habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de los ciudadanos Municipales **HÉCTOR ROBLES PEIRO, MARÍA MARGARITA ALFARO ARANGUREN, MARÍA ELIZABETH CRUZ MACÍAS, JOSÉ ANTONIO DE LA TORRE BRAVO, JUAN CARLOS GARCÍA CHRISTEINICKE, LAURA VALERIA GUZMÁN VÁZQUEZ, LAURA LORENA HARO RAMÍREZ, HÉCTOR JAVIER HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, ANDREA MARGARITA MÁRQUEZ VILLARREAL, MA. DEL CARMEN MENDOZA FLORES, GRISELDA MORALES GONZÁLEZ, BEATRIZ RAMÍREZ ALCOCER, EDUARDO SEBASTIÁN PULIDO CÁRDENAS, JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA, ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES, HUGO RODRÍGUEZ DÍAZ, GERARDO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, OSCAR EDUARDO SANTOS RIZO, ENRIQUE TORRES IBARRA, AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ y ALEJANDRINA ZAMBRANO MUÑOZ.**

Acto seguido, el **Secretario** comunicó al **Presidente** la existencia de quórum.

En uso de la palabra, el **Presidente** mencionó: «Antes de proponerles el Orden del Día, quiero dar la bienvenida a quienes, en unos momentos más, vamos a reconocer, que son nuestros adultos mayores que representan las principales disciplinas de cachibol, atletismo y



ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

ACTA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
INICIADA EL 02 Y CONCLUIDA EL 07 DE JULIO DE 2014

baile regional, por 32 adultos mayores, participantes; bienvenidos, bienvenidos a esta Sesión de Cabildo, nuestra Selección del DIF».

Estando presentes el Presidente Municipal y los Regidores que con él formaron la totalidad de los miembros del Ayuntamiento, el **Presidente** declaró la existencia de quórum a las 13:56 trece horas con cincuenta y seis minutos, abierta la Sesión Ordinaria correspondiente al día miércoles 02 dos de julio del año en curso, declarándola legalmente instalada y considerando válidos los Acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable.

Continuando con el desarrollo de la Sesión y para ser regida, el **Presidente** concedió el uso de la palabra al **Secretario**, a efecto de que diera cuenta a los señores Regidores, del Orden del Día propuesto, para consideración de los mismos.

En cumplimiento de lo anterior, el **Secretario**, dio cuenta del siguiente:

“ O R D E N D E L D Í A :

- I. DECLARATORIA DE QUÓRUM Y LEGAL INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA 02 DOS DE JULIO DE 2014 DOS MIL CATORCE.
- II. TURNO DE ASUNTOS A COMISIONES PARA SU ESTUDIO Y POSTERIOR DICTAMEN.
- III. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE DICTÁMENES.
- IV. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DIVERSAS, DE LOS CIUDADANOS REGIDORES.
- V. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE:
 - a. Puntos de Acuerdo que se glosaron al cuadernillo de la Sesión.
 - b. Puntos de Acuerdo para ser glosados en el cuadernillo de la siguiente Sesión.
 - c. Puntos de Acuerdo de Obvia y Urgente Resolución.
- VI. ASUNTOS GENERALES.
- VII. FORMAL CLAUSURA DE LA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO.”

El **Presidente**, en uso de la palabra, comentó: «Además de este Orden del Día, no sé si alguien tuviera alguna consideración, yo, quiero hacer una en particular. En primer lugar, solicitarles se me permita, una vez que ya hayamos constatado el quórum y que hemos instalado la Sesión, que podamos, como primer punto a tratar, después de haber, insisto,



constatado que existe el quórum, el realizar un reconocimiento a los adultos mayores que hoy nos honran con su visita y que participaron con el Sistema DIF Zapopan, a través del Centro Metropolitano del Adulto Mayor, en tres equipos representativos de diferentes disciplinas: cachibol, atletismo y baile regional, que conforman un total de 32 adultos mayores, quienes representaron al Municipio, pero además, que fueron ganadores y que estarán representado al Estado de Jalisco, en las competencias nacionales que se van a llevar a cabo en el mes de agosto, por lo cual, son un gran orgullo para nosotros. Entonces, queremos, en primer lugar, pedirle al Pleno del Ayuntamiento, que pudiéramos, en primer momento, desahogar este tema y que me permitieran hacer una modificación al Orden del Día que leyó el Secretario, para que, primeramente, discutiéramos el tema de aprobación de Dictámenes; esto, con la finalidad de poder resolver un tema importante, que seguramente a todos nos tiene involucrados, que es el tema del convenio para el avance de la construcción de la Línea 3 del Sistema del Tren Eléctrico, de la Zona Metropolitana, que pudiéramos, primeramente, resolver los asuntos de los Dictámenes y después, continuar con el Orden tal cual como se propuso. No sé si alguien tuviera alguna consideración al respecto».

No habiendo oradores, el **Presidente** sometió a consideración de los señores Regidores, el Orden del Día propuesto, con las modificaciones previamente realizadas, el cual, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Concluida la votación, el **Presidente** comunicó: «Aprobado».

A S U N T O S Y A C U E R D O S :

I. DECLARATORIA DE QUÓRUM Y LEGAL INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA 02 DOS DE JULIO DE 2014 DOS MIL CATORCE.

A efecto de cumplimentar el primer punto del Orden del Día, el **Presidente** manifestó: «Ya hemos constatado que existe el quórum legal para tener instalada la Sesión del Pleno, sesionar válidamente y tomar acuerdos».

Continuando con el uso de la voz, el **Presidente** expresó: «Entonces procederíamos a otorgar el reconocimiento a nuestros adultos mayores, para lo cual, solicito del Secretario del Ayuntamiento se sirva nombrar la lista de asistencia por equipos y el lugar obtenido en cada competencia y les pediríamos, por favor, a nuestros adultos mayores que al escuchar su nombre, se pongan de pie y si se pueden acercar al estrado, pudieran también hacerlo, para que podamos hacer la premiación, no sin antes, darle la bienvenida a esta Sesión también, a la Presidenta del Patronato del DIF, mi esposa Vania de Dios y a la Directora del DIF, Elena Valencia, bienvenidas también y felicidades por estos logros. Secretario por favor, si



ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

nombra, les pediría también a los Regidores si nos ponemos también de pie, en su momento, para darles este reconocimiento, por favor Secretario».

Por lo anterior, el **Secretario** procedió a nombrar a los adultos mayores, en el siguiente orden:

Cachibol Varonil Grupo "A" (Edades 60-64) 1er. Lugar

- ✓ Juan Francisco López Soto
- ✓ Arturo Rodríguez González
- ✓ J. Salvador Orozco Zarate
- ✓ Ramón Romero Acevedo
- ✓ Benjamín Salcedo Rivera

Cachibol Varonil Grupo "B" (Edades 65-69) 1er. Lugar

- ✓ Marcial Medina Dueñas
- ✓ J. Heriberto López Flores
- ✓ José Luis Francisco Hernández Padilla
- ✓ J. Guadalupe López Talavera
- ✓ Pedro García García
- ✓ Juventino Sánchez Méndez
- ✓ Francisco Santiago Duarte
- ✓ Jaime Navarrete Rodríguez
- ✓ Jaime Rogelio Gutiérrez Mendoza
- ✓ Joaquim Casillas Cárdenas
- ✓ Roberto Vizcaína Salazar

En uso de la palabra, el **Presidente** manifestó: «Para ustedes, nuestro reconocimiento y lanzamos un reto, para que una selección de aquí de los Regidores podamos jugarles un partidito ¿cómo ven?, *orale*, ya está. Felicidades».

Continuando con la entrega de reconocimiento, el **Secretario** prosiguió con los nombramientos, de la siguiente manera:

Atletismo 100 metros planos

- Categoría A (2º lugar):
 - ✓ Ramón Salcedo Acevedo



ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

- ↓
- Categoría B (1er lugar):
✓ Ignacio Yáñez López
 - Categoría D (1er lugar):
✓ Jorge Félix González Hernández

Baile Regional, Ballet Aztlán, Primer Lugar

- ✓ Gloria Elena Goyas Romero
- ✓ Guadalupe Pinzón Ambrosio
- ✓ Ana María Hernández González
- ✓ Carmen Sevilla García
- ✓ María Del Carmen Juárez Aviña
- ✓ Manuel Jiménez Vergara
- ✓ Daniel Benavides Plascencia
- ✓ Martín Cibrián Martínez
- ✓ Arturo Bermúdez González
- ✓ Javier Cuevas Dueñas

En uso de la palabra, el **Presidente** manifestó: «Un aplauso también para este gran grupo de baile folklórico que nos representa muy honrosamente, felicidades; muchas gracias. Les deseamos todo el éxito y nuestro mejor deseo, para que ahora que van a representar al Estado en estas competencias nacionales, se traigan los primeros lugares, como siempre, felicidades de nuevo y gracias por acompañarnos; felicidades también al DIF Zapopan. Gracias, que tengan muy buenos días».

II. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE DICTÁMENES.

Con la finalidad de desahogar el siguiente punto del Orden del Día y en razón a la entrega con antelación de los Dictámenes a votar en esta Sesión, el **Presidente** sometió a consideración de los señores Regidores la dispensa de la lectura de los mismos, solicitando se sirvieran levantar la mano los que estuvieran a favor de la misma.

Sometida que fue la dispensa de la lectura de los Dictámenes a votar en la Sesión, en votación económica resultó **APROBADA POR MAYORÍA DE VOTOS.**

[En la votación anterior, el Regidor Juan Ramón Ramírez Gloria, no levantó la mano para emitir el sentido de su voto].



ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

ACTA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
INICIADA EL 02 Y CONCLUIDA EL 07 DE JULIO DE 2014

Finalizada la votación, el **Presidente** señaló: «Aprobado».

Acto seguido, el **Presidente** concedió el uso de la voz al Secretario, para efecto de que presentara a los señores Regidores, los Dictámenes a votar en la Sesión, leyendo el número en el que se presentaron y su contenido.

En cumplimiento de lo anterior, el **Secretario** dio cuenta de los Dictámenes a votar, en los siguientes términos:

1. Dictamen que autoriza la desincorporación del dominio público al que estaban afectos, la baja del inventario municipal, así como la donación al Organismo Público Descentralizado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, de diversos bienes muebles. (Expedientes 196/09 y 54/14).

El texto íntegro de la parte conducente del Dictamen se anexa a esta Acta y se transcribe a continuación:

“Los Regidores integrantes de la Comisión Colegiada y Permanente de HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS, nos permitimos someter a la alta y distinguida consideración de este Ayuntamiento en Pleno, el presente dictamen, el cual tiene por objeto estudiar y en su caso, autorizar la desincorporación del dominio público y la baja del inventario municipal de diversos bienes muebles obtenidos por el Municipio dentro de los programas HABITAT de SEDESOL 2005, 2006, 2007 y 2008, a fin de que se le entreguen en donación al Organismo Público Descentralizado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, (Sistema DIF Zapopan) para regularizar su posesión, pues dicho organismo los usa para la impartición de talleres de capacitación, de conformidad a los siguientes:

“ACUERDO:

“**PRIMERO.** Se autoriza la desincorporación del dominio público al que estaban afectos, la baja del inventario municipal, así como la donación al Organismo Público Descentralizado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, de los bienes muebles que se describen en los **Anexos 1 al 29**, los cuales forman parte integrante del expediente y se describen a continuación:



Anexo 1. Documento que consta de tres hojas útiles por un solo lado, que contiene la relación de 88 bienes muebles, adquiridos por el Municipio dentro del programa HABITAT de SEDESOL 2005, obra número 141204OM001, relativo al curso de corte y confección.

Anexo 2. Documento que consta de una hoja útil, por un solo lado, que contiene la relación de 10 bienes muebles, adquiridos por el Municipio dentro del programa HABITAT de SEDESOL 2005, obra número 141204OM002, relativo al curso de cocina.

Anexo 3. Documento que consta de una hoja útil, por un solo lado, que contiene la relación de 24 bienes muebles, adquiridos por el Municipio dentro del programa HABITAT de SEDESOL 2005, obra número 141204OM004, relativo al curso de cultura de belleza.

Anexo 4. Documento que consta de una hoja útil, por un solo lado, que contiene la relación de 28 bienes muebles, adquiridos por el Municipio dentro del programa HABITAT de SEDESOL 2005, obra número 141204OM005, relativo al curso de cultura de belleza.

Anexo 5. Documento que consta de dos hojas útiles, por un solo lado, que contiene la relación de 84 bienes muebles, adquiridos por el Municipio dentro del programa HABITAT de SEDESOL 2005, obra número 141204OM006, relativo al curso de corte y confección.

Anexo 6. Documento que consta de dos hojas útiles, por un solo lado, que contiene la relación de 64 bienes muebles, adquiridos por el Municipio dentro del programa HABITAT de SEDESOL 2005, obra número 141204DS010, relativo al curso de computación.

Anexo 7. Documento que consta de una hoja útil, por un solo lado, que contiene la relación de 08 bienes muebles, adquiridos por el Municipio dentro del programa HABITAT de SEDESOL 2005, obra número 141204DS004, relativo al curso de carpintería.

Anexo 8. Documento que consta de una hoja útil, por un solo lado, que contiene la relación de 36 bienes muebles, adquiridos por el Municipio dentro del programa HABITAT de SEDESOL 2005, obra número 141204DS009, relativo al curso de cocina.

Anexo 9. Documento que consta de una hoja útil, por un solo lado, que contiene la relación de 11 bienes muebles, adquiridos por el Municipio dentro del programa HABITAT de SEDESOL 2005, obra número 141204PU003, relativo al curso de computación.



ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

Anexo 10. Documento que consta de dos hojas útiles, por un solo lado, que contiene la relación de 84 bienes muebles, adquiridos por el Municipio dentro del programa HABITAT de SEDESOL 2006, obra número 1412040M002, relativo al curso de computación.

Anexo 11. Documento que consta de una hoja útil, por un solo lado, que contiene la relación de 07 bienes muebles, adquiridos por el Municipio dentro del programa HABITAT de SEDESOL 2006, obra número 1412040M005, relativo al curso de repostería.

Anexo 12. Documento que consta de una hoja útil, por un solo lado, que contiene la relación de 07 bienes muebles, adquiridos por el Municipio dentro del programa HABITAT de SEDESOL 2006, obra número 1412040M006, relativo al curso de repostería.

Anexo 13. Documento que consta de una hoja útil, por un solo lado, que contiene la relación de 07 bienes muebles, adquiridos por el Municipio dentro del programa HABITAT de SEDESOL 2006, obra número 1412040M007, relativo al curso de repostería.

Anexo 14. Documento que consta de una hoja útil, por un solo lado, que contiene la relación de 04 bienes muebles, adquiridos por el Municipio dentro del programa HABITAT de SEDESOL 2006, obra número 1412040M008, relativo al curso de repostería.

Anexo 15. Documento que consta de dos hojas útiles, por un solo lado, que contiene la relación de 57 bienes muebles, adquiridos por el Municipio dentro del programa HABITAT de SEDESOL 2006, obra número 1412040M011, relativo al curso de computación.

Anexo 16. Documento que consta de una hoja útil, por un solo lado, que contiene la relación de 04 bienes muebles, adquiridos por el Municipio dentro del programa HABITAT de SEDESOL 2006, obra número 141204AD001, relativo al taller denominado "Multipoligonal Observatorio de Violencia".

Anexo 17. Documento que consta de una hoja útil, por un solo lado, que contiene la relación de 80 bienes muebles, adquiridos por el Municipio dentro del programa HABITAT de SEDESOL 2006, obra número 1412040M001, relativo al curso de computación.

Anexo 18. Documento que consta de una hoja útil, por un solo lado, que contiene la relación de 21 bienes muebles, adquiridos por el Municipio dentro del programa HABITAT de SEDESOL 2006, obra número 1412040M009, relativo al curso de cerámica en frío.



Anexo 19. Documento que consta de una hoja útil, por un solo lado, que contiene la relación de 39 bienes muebles, adquiridos por el Municipio dentro del programa HABITAT de SEDESOL 2006, obra número 1412040M010, relativo al curso de corte y confección.

Anexo 20. Documento que consta de una hoja útil, por un solo lado, que contiene la relación de 14 bienes muebles, adquiridos por el Municipio dentro del programa HABITAT de SEDESOL 2006, obra número 1412040M012, relativo al curso de cultura de belleza.

Anexo 21. Documento que consta de una hoja útil, por un solo lado, que contiene la relación de 23 bienes muebles, adquiridos por el Municipio dentro del programa HABITAT de SEDESOL 2006, obra número 1412040M013, relativo al curso de cultura de belleza.

Anexo 22. Documento que consta de una hoja útil, por un solo lado, que contiene la relación de 18 bienes muebles, adquiridos por el Municipio dentro del programa HABITAT de SEDESOL 2006, obra número 1412040M014, relativo al curso de cultura de belleza.

Anexo 23. Documento que consta de una hoja útil, por un solo lado, que contiene la relación de 16 bienes muebles, adquiridos por el Municipio dentro del programa HABITAT de SEDESOL 2006, obra número 1412040M015, relativo al curso de cocina.

Anexo 24. Documento que consta de una hoja útil, por un solo lado, que contiene la relación de 16 bienes muebles, adquiridos por el Municipio dentro del programa HABITAT de SEDESOL 2006, obra número 1412040M016, relativo al curso de cocina.

Anexo 25. Documento que consta de una hoja útil, por un solo lado, que contiene la relación de 06 bienes muebles, adquiridos por el Municipio dentro del programa HABITAT de SEDESOL 2006, obra número 1412040M017, relativo al curso de cocina.

Anexo 26. Documento que consta de una hoja útil, por un solo lado, que contiene la relación de 06 bienes muebles, adquiridos por el Municipio dentro del programa HABITAT de SEDESOL 2006, obra número 1412040M016, relativo al curso de cocina.

Anexo 27. Documento que consta de tres hojas útiles, por un solo lado, que contiene la relación de 154 bienes muebles, adquiridos por el Municipio dentro del programa HABITAT de SEDESOL 2006, obra número 141204DS006, relativo al curso de computación.

Anexo 28. Documento que consta de 17 hojas útiles, por un solo lado, que contiene la relación de 453 bienes muebles, adquiridos por el Municipio dentro del programa



ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

HABITAT de SEDESOL 2007, relativo a los programas sobre conversión social, rescate de espacios públicos, área médica del Centro Metropolitano del Adulto Mayor (CEMAM) del Sistema DIF Zapopan y computación, correspondientes a las obras número 141201DS01, 141201DS014, 141201DS016, 141201DS020 y 14120ESC003.

Anexo 29. Documento que consta de 14 hojas útiles por un solo lado, que contiene relación de 285 bienes muebles, adquiridos por el Municipio dentro del programa HABITAT de SEDESOL 2008, relativo a los programas sobre estrategia de combate a la pobreza urbana, rescate de espacios públicos, módulo interactivo de comunicaciones y talleres culturales, correspondientes a las obras número 141201DS005, 141201DS007, 141201DS008, 14120ESC007, 14120ESC008, 14120ESC009 y 14120ESC016.

Lo anterior, con el fin de regularizar la posesión que tiene el Organismo Público Descentralizado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, respecto a los bienes muebles antes descritos, toda vez que es dicho organismo el que los utiliza actualmente para la impartición de talleres y cursos de capacitación.

“SEGUNDO. Notifíquese este Acuerdo a la Tesorería Municipal, a la Dirección de Patrimonio Municipal y al Departamento de Bienes Muebles, para que procedan a realizar la baja de inventario municipal de los bienes desincorporados.

De igual forma, notifíquese a las Direcciones Generales de Desarrollo Social y Humano, y del Sistema DIF Zapopan, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

“TERCERO. Se instruye a la Tesorería Municipal y a la Dirección de Patrimonio Municipal para que una vez que los bienes muebles señalados en este Acuerdo sean dados de baja del inventario del patrimonio municipal, se informe a la Auditoría Superior del Estado, a más tardar el día cinco del mes siguiente al en que se haya efectuado el movimiento, para dar cumplimiento a lo señalado por el artículo 182 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco.

“CUARTO. Notifíquese a la Sindicatura y a la Dirección Jurídica Consultiva, para efecto de que se realice el respectivo contrato de donación al Organismo Público Descentralizado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.

“QUINTO. Se autoriza a los ciudadanos PRESIDENTE MUNICIPAL, al SÍNDICO MUNICIPAL, al TESORERO MUNICIPAL y al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, para que



ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

ACTA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
INICIADA EL 02 Y CONCLUIDA EL 07 DE JULIO DE 2014

suscriban la documentación necesaria a fin de cumplimentar el presente Acuerdo, debiendo éste último, informar a las Comisiones dictaminadoras el cumplimiento respectivo.”

2. Dictamen mediante el cual se autoriza al Presidente Municipal, Síndico y Secretario del Ayuntamiento, para que en nombre y representación del Municipio, suscriban un Convenio de Coordinación y Colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, para impulsar la construcción, operación y explotación del proyecto de ampliación del sistema de tren eléctrico urbano de la Zona Metropolitana de Guadalajara. (Expedientes 319/13, 42/14 y 167/14).

El texto íntegro de la parte conducente del Dictamen se anexa a esta Acta y se transcribe a continuación:

“Los Regidores integrantes de la Comisión Colegiada y Permanente de HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS, nos permitimos presentar a la alta y distinguida consideración de este Ayuntamiento en Pleno, el presente dictamen, el cual tiene por objeto estudiar y, en su caso, autorizar la suscripción de un Convenio de Coordinación y Colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, para impulsar la construcción, operación y explotación del proyecto de ampliación del sistema de tren eléctrico urbano de la Zona Metropolitana de Guadalajara, motivo por el cual hacemos de su conocimiento los siguientes

“ACUERDO:

“PRIMERO.- Se autoriza al Presidente Municipal, Síndico y Secretario del Ayuntamiento para que en nombre y representación del Municipio suscriban un Convenio de Coordinación y Colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, para impulsar la construcción, operación y explotación del proyecto de ampliación del sistema de tren eléctrico urbano de la Zona Metropolitana de Guadalajara, en los términos del documento anexo al presente dictamen, el cual forma parte integrante del mismo.

Por otro lado, en los términos del artículo 36 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, este acuerdo para ser válido, deberá ser aprobado por mayoría calificada de los miembros de este Ayuntamiento.

“SEGUNDO.- Se autoriza otorgar los permisos, autorizaciones y licencias para que El Gobierno del Estado de Jalisco, a través de sus dependencias centralizadas y organismos públicos descentralizados vinculados con el proyecto, y/o los particulares encargados de las obras, ocupen, utilicen, acondicionen y/o modifiquen de forma temporal o definitiva los



ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

ACTA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
INICIADA EL 02 Y CONCLUIDA EL 07 DE JULIO DE 2014

bienes y espacios públicos por los cuales transitará el tren eléctrico en el Municipio de Zapopan, Jalisco.

“**TERCERO.-** Se instruye a las Direcciones Generales de Obras Públicas y de Ecología, a fin de que lleven a cabo los trámites correspondientes, para expedir los permisos y licencias necesarios para las obras que lleve a cabo el Gobierno del Estado de Jalisco, siempre y cuando los proyectos que le sean presentados para tal efecto satisfagan los requisitos legales aplicables, incluyendo las disposiciones reglamentarias correspondientes.

“**CUARTO.-** Notifíquese el contenido del presente Acuerdo, al Gobierno del Estado de Jalisco, a la Secretaría de Movilidad, a la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública y al Director General del Sistema de Tren Eléctrico Urbano, a través de sus titulares respectivos, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

“**QUINTO.-** Igualmente, comuníquese esta resolución a la Sindicatura y a la Dirección Jurídica Consultiva de este Municipio para que procedan a gestionar la suscripción del convenio, conforme a lo señalado en esta resolución y en los términos que lo exija la protección de los intereses municipales.

“**SEXTO.-** Notifíquese también a la Dirección de Patrimonio Municipal, a la Jefatura de Bienes Inmuebles, para su conocimiento.

“**SÉPTIMO.-** Se autoriza a los ciudadanos PRESIDENTE MUNICIPAL, al SÍNDICO MUNICIPAL y al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, para que celebren los actos jurídicos necesarios y convenientes para cumplimentar el presente Acuerdo.”

El **Presidente**, en uso de la voz, mencionó: «Gracias Secretario. Vamos entonces a proceder al análisis y discusión de cada uno de ellos, por separado, debido a que el segundo tiene una gran trascendencia y sé que hay planteamientos y posicionamientos de los diferentes Regidores».

Acto seguido, el **Presidente** sometió a consideración de los señores Regidores, el Dictamen identificado con el número 1, correspondiente a los expedientes números 196/09 y 54/14.

No habiendo oradores al respecto, el contenido del Dictamen identificado con el número 1, en votación económica resultó **APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS**.



ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

ACTA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
INICIADA EL 02 Y CONCLUIDA EL 07 DE JULIO DE 2014

[En la votación anterior, la Regidora Laura Valeria Guzmán Vázquez, no levantó la mano para emitir el sentido de su voto].



Al término de la votación anterior, el **Presidente** indicó: «Aprobado».

En consecuencia, el **Presidente** sometió a consideración del Ayuntamiento, el Dictamen identificado con el número 2, correspondiente a los expedientes números 319/13, 42/14 y 167/14.

[Sale del Recinto Oficial, la Regidora Ma. del Carmen Mendoza Flores].

Continuando con el uso de la palabra, el **Presidente** comentó: «Pregunto, además de esto, antes de darles el uso de la voz, quiero proponer que en el Dictamen correspondiente a los expedientes que ya he leído 319/13, 42/14 y 167/14, que está resolviendo este asunto, se excluya el expediente 319/13, toda vez que el convenio que se autoriza, se deriva específicamente de los dos últimos expedientes y como resultado de éste, se ordena solamente omitir el punto número uno de Antecedentes y Consideraciones en el Dictamen, así como la referencia al número de expediente. Yo, le pediría al Secretario que nos explique, porque ni yo le entendí y eso que lo acabo de leer, por favor Secretario».

Turnándose el uso de la voz al **Secretario**, expresó: «Teníamos el expediente 39/13 *[SIC]*, se había ido a otra Comisión y entonces, lo estamos bajando en éste, para aprobar únicamente la parte del convenio y esa parte del convenio corresponde exclusivamente a los expedientes 42/14 y 167/14».

En uso de la palabra, el **Presidente** manifestó: «Entonces eso todavía no nos metemos a la discusión de fondo, es nada más un tema de forma jurídica. Propondría esto, nomás lo dejo, previo a la discusión para que quede ahí, en tanto resolvamos el asunto. Ahora sí, ya con relación al fondo de este Dictamen que busca esta firma de este convenio de colaboración con el Gobierno del Estado, vinculado al tema de la construcción de la Línea del Tren Eléctrico, les pregunto a las compañeras Regidoras y Regidores, si quieren hacer uso de la voz y si tienen algún tema que tratar».

[Se anotan a la lista de oradores, los Regidores Laura Lorena Haro Ramírez, Enrique Torres Ibarra, Ma. del Carmen Mendoza Flores, María Elizabeth Cruz Macías y Augusto Valencia López].

Turnándose el uso de la palabra al Regidor **AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ**, mencionó: «Nada más solicitarle al Secretario si nos podría informar si llegó algún documento de





vecinos, con relación al tema, si nos pudiera informar en el desahogo de este punto, gracias».

El **Secretario**, en uso de la voz, comentó: «Gracias, Regidor comentarle que llegó, dirigido al Ayuntamiento Constitucional de Zapopan, Jalisco, un escrito del Parlamento de Colonias de la Zona Metropolitana de Guadalajara, en el cual, solicitan varios puntos, entre los cuales, es se proporcione la totalidad de la información con que cuentan las dependencias del Municipio de Zapopan, en relación al proyecto de la Línea 3 del Tren Ligero; esta información la estamos preparando, el escrito nos llegó el 26 de junio, la estamos preparando y haremos la respuesta correspondiente en los próximos días».

En uso de la palabra, el **Presidente** expresó. «Vamos a proceder con los oradores, tenemos a la Regidora Laura Haro, después al Regidor Enrique Torres, Regidora Maricarmen Mendoza, Regidora Elizabeth Cruz Macías, Regidor Gerardo Rodríguez».

Turnándose el uso de la voz a la Regidora **LAURA LORENA HARO RAMÍREZ**, manifestó: «Muchas gracias, buenos días a todas y a todos. El día de hoy, quisiera hacer un posicionamiento sobre este tema y comenzar haciendo un recorrido histórico sobre lo que ha venido sucediendo en nuestra metrópoli, algunos datos, algunos números que explicarán con mucha claridad el sentido de mi voto y terminaré concluyendo con una reflexión sobre la oportunidad histórica que tenemos en nuestras manos el día de hoy, al decir sí, o no, o me abstengo, a un proyecto de tal envergadura, como lo es la Línea 3 del Tren Eléctrico. Históricamente, la Zona Metropolitana de Guadalajara, se ha desarrollado desde la década de los años 40, con una fuerte tendencia a privilegiar el uso del automóvil privado; edificios se movieron, casas se demolieron, avenidas se hicieron más anchas, todo para que el auto pudiera circular más y más rápido, relegando con esto, otras formas de movilidad en un segundo o un tercer plano. Al día de hoy, nuestra metrópoli, sigue arrastrando nuestra cultura urbana de privilegio al automóvil. Lo podemos ver todos los días en nuestras calles, que suman casi 400 carros más al día. La Ciudad de Guadalajara, tiene la más alta tasa de motorización de toda América Latina y la calidad de nuestro aire se afecta directamente y esto afecta, naturalmente, nuestra calidad de vida. Es muy grave, pero muy grave que seamos al área metropolitana más contaminada de América Latina y que cada uno de nosotros estemos inhalando al día más de 300 gramos de sustancias tóxicas que principalmente son emitidas por los automotores. Las consecuencias del abuso del automóvil también tienen una repercusión en el espacio urbano: los automotores de la Zona Metropolitana de Guadalajara ocupan 13 millones de metros cuadrados de espacio público, que sería, si lo queremos asemejar, mil ochocientos trece veces la cancha del Estadio Jalisco, quinientas ochenta y ocho veces la superficie de la Gran Plaza, o bien, once veces el Parque Metropolitano. La pérdida de este espacio nos lleva, eventualmente, a la pérdida del tejido



ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

ACTA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
INICIADA EL 02 Y CONCLUIDA EL 07 DE JULIO DE 2014

social, del conocimiento del otro y de la convivencia urbana, lo cual crea sociedades desmembradas, conflictivas y desiguales como lo podemos comprobar en las ciudades más motorizadas del mundo. La culpa de todo esto, recae principalmente en una serie de malas decisiones gubernamentales. En los últimos 20 años, la inversión que se ha realizado por parte de los gobiernos estatales y municipales hacia el automóvil, supera por muchísimo, la realizada hacia otras formas de movilidad, a pesar de que sólo una tercera parte de los pobladores de la metrópoli posee un auto. Del año 2002 al año 2012, aproximadamente, un millón de personas dejaron de utilizar el transporte público para comprar un coche; en este mismo periodo de tiempo, la infraestructura vial para vehículos motorizados ha requerido entre el 50 y el 80% del erario público, ya sea para crear una nueva infraestructura para los vehículos o para mantener la ya existente. Por citar algunos ejemplos de obras como el Viaducto López Mateos, el Puente atirantado, son un claro ejemplo de la inversión multimillonaria que se ha hecho para privilegiar al automóvil, aunque lo peor de todo esto, es el resultado: no solamente sigue decayendo la velocidad promedio de circulación de 25 a 23 kilómetros por hora y sigue contando hacia abajo, sino que hemos aumentado el número de automóviles, de emisiones contaminantes y de ruido mientras dejamos de lado al transporte colectivo y no motorizado, que es la verdadera solución al problema de movilidad. Conforme a las Leyes de Ingresos y Egresos Estatales, del 2007 al 2012, la bolsa con la que contó el Gobierno del Estado asciende a casi \$374'000,000.00 trescientos setenta y cuatro mil millones de pesos y de este recurso, casi el 10 %, es decir 37,000'000,000.00 treinta y siete mil millones de pesos se destinaron a infraestructura vial, tecnológica y gasto en recursos humanos, entre otros, para la operación únicamente del automóvil. ¿Y qué resolvimos con esto?, absolutamente nada. Actualmente, la Zona Metropolitana de Guadalajara sigue arrastrando una serie de errores del pasado, errores que no permitieron ordenar territorialmente una metrópoli que creció de manera exacerbada a mediados del siglo pasado. Para remediarlos, según datos del Colectivo Ecologista Jalisco, tendríamos que invertir entre un 25 y un 30% del Fondo Metropolitano a la movilidad colectiva y no motorizada, esta movilidad que mueve al 70% de los pobladores de la metrópoli. Si bien la acción gubernamental para resolver este problema llega tarde, también es cierto que hoy en día tenemos una nueva Ley de movilidad, tenemos un fondo metropolitano que destinó más de \$300'000,000.000 trescientos millones de pesos para proyectos y programas como el de "bici pública", "zonas 30", una "red de ciclovías", una serie de "corredores multimodales" y en los últimos dos años, se ha invertido más en movilidad no motorizada que en toda la década pasada, en toda la década pasada. Sin embargo, la gran solución para los traslados en nuestra metrópoli sigue siendo el sistema de transporte colectivo masivo. El transporte público significa una serie de beneficios para las ciudades y sus habitantes: reduce la contaminación, utiliza menos arterias que el auto particular, implica menos costos para la urbe, es la opción para fortalecer e impulsar, ya que sólo el 6.38% del total de los kilómetros de la calle nos movemos cuatro millones de personas en transporte público y el auto



ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

particular requiere el 93.62% de kilómetros de calles para mover, aproximadamente, a dos millones 845 mil. Esto es lo importante, esto es lo que vale la pena resaltar en un tema de transporte público. Para mover a una persona al día, en transporte público, se consume 0.14 litros de diesel; para mover a una persona en carro se consumen 0.74 litros de diesel al día, significa que el transporte público es 5.28 veces menos contaminante por persona que el privado. Está comprobado a nivel mundial que el transporte público es la verdadera respuesta a los problemas como: el exceso de tráfico, la pérdida de espacios públicos, el rompimiento del tejido social, la contaminación del aire y muchas cosas más que afectan a una metrópoli como la nuestra. Podría seguir dando datos y más datos y más datos, pero lo que el día de hoy quiero compartir es mi sentir hacia el proyecto de la Línea 3 del Tren Eléctrico. Decirles que es un orgullo que hoy estaremos viviendo un momento histórico, decirles y apoyar a un proyecto que mejorará, indiscutiblemente, la calidad de vida de los que habitamos el Área Metropolitana de Guadalajara; apoyar a una inversión histórica, a un transporte público masivo que beneficiaría a cientos de miles de personas al día; apoyar a un modelo de movilidad más eficiente, más sustentable y más justo; y apoyar un proyecto que debe catalizar todo un nuevo modelo de movilidad sustentable, en el cual ya estamos avanzando. ¿A qué los invito, compañeras y compañeros Regidores, y a qué me comprometo? A que este sea un proyecto para conciliar visiones de ciudad, que sea la oportunidad para replantear, de una manera muy seria, el modelo de ciudad que queremos dejar y construir, a que aprovechemos que más de \$17,000'000,000.00 diecisiete mil millones de pesos que vienen a nuestras metrópoli y que lo que debemos hacer como representantes populares municipales, es potenciar las oportunidades para nuestro territorio. A que nos avoquemos a impulsar proyectos que mejoren el entorno urbano, que mejoren las vialidades, las banquetas, los andadores, los parques, en sí, que sea el pretexto perfecto para recuperar y para reconstruir, lo que por justicia es de todos y es el espacio público y con esto, consolidar la ciudad que aspiramos, la ciudad que queremos, una ciudad mucho más vivible y que esto se convierta así en la ciudad para todos y de todos. Sería tanto, muchísimas gracias».

[Sale del Recinto Oficial, el Regidor Juan Carlos García Christeinicke, en el transcurso de la intervención anterior].

El **Presidente** mencionó: «Gracias Regidora. Le damos ahora el uso de la voz al Regidor Enrique Torres».

En uso de la palabra, el Regidor **ENRIQUE TORRES IBARRA** comentó: «Buenas tardes señor Presidente, compañeras y compañeros de Cabildo y demás personas que nos acompañan. En mi opinión y de acuerdo al Dictamen de los expedientes 359/13, 42/14 y 167/14, el cual autoriza suscribir un convenio de coordinación y colaboración con el



ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

ACTA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
INICIADA EL 02 Y CONCLUIDA EL 07 DE JULIO DE 2014

Gobierno del Estado de Jalisco, para impulsar la construcción, operación y explotación del proyecto de ampliación del Sistema del Tren Eléctrico Urbano de la Zona Metropolitana de Guadalajara, mismo que en el Acuerdo Segundo y Tercero de dicho Dictamen, autoriza otorgar los permisos vinculados al proyecto a las dependencias y a los particulares encargados de las obras, para que ocupen, utilicen, acondicionen o modifiquen de forma temporal o definitiva los bienes y espacios públicos por los cuales transitará el tren eléctrico. Es importante señalar que esto será siempre y cuando los proyectos presentados cumplan con los requisitos legales aplicables para el caso concreto, con lo cual, se cierra la posibilidad de que con este acto se entregue la autonomía del Municipio, ya que todo lo presentado en la ejecución del proyecto, será vigilado en todo momento por la Administración Municipal, porque si bien es cierto, se trata de una obra del Gobierno del Estado con una inversión del 90% de recursos federales; el Municipio apoyará la obra, no con recursos, sino que coadyuvará para facilitar todos los trámites municipales correspondientes a esta gran obra. Sin embargo, los mismos trámites no serán autorizados de forma automática sólo por tratarse de la obra de la Línea Tres del tren ligero, toda vez que estos trámites y permisos serán supervisados en todo momento por cada una de las dependencias correspondientes del Ayuntamiento según sea el caso, ya que si los mismos no cumplen con toda la reglamentación necesaria, estos no serán autorizados, porque el Municipio, en el ejercicio de su autonomía, puede negar dichas solicitudes, siempre y cuando estos no cumplan con los requisitos aplicables al caso. Además, debemos aclarar que el Municipio, en la firma de este convenio, no está entregando ninguna de sus facultades constitucionales al Gobierno del Estado, debido a que tal y como cita el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Municipio tiene la capacidad para firmar convenios con el Gobierno del Estado, en aras de mejorar la prestación de servicios públicos de tránsito, ~~validad~~ y transporte, tal y como acontece, a la letra que señala lo siguiente: “...Artículo 115. Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes: ...Los Municipios, previo acuerdo entre sus ayuntamientos, podrán coordinarse y asociarse para la más eficaz prestación de los servicios públicos o el mejor ejercicio de las funciones que les correspondan. En este caso y tratándose de la asociación de municipios de dos o más Estados, deberán de contar con la aprobación de las legislaturas de los Estados respectivas. Asimismo cuando a juicio del ayuntamiento respectivo sea necesario, podrán celebrar convenios con el Estado para que éste, de manera directa o a través del organismo correspondiente, se haga cargo en forma temporal de algunos de ellos, o bien se presten o ejerzan coordinadamente por el Estado y el propio municipio...”. Considerando lo establecido en el artículo 115 de nuestra Carta Magna, el Dictamen que estamos votando o que votaremos el día de hoy, es claro y a todas luces que en ningún momento se advierte que el Ayuntamiento esté cediendo sus facultades



ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

ACTA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
INICIADA EL 02 Y CONCLUIDA EL 07 DE JULIO DE 2014

constitucionales para que éstas sean ejercidas de manera unilateral por el Gobierno del Estado; por lo que pronunciarnos a favor de dicho proyecto, no contraviene legislación alguna; sin embargo, se estará llevando a cabo una coordinación y colaboración facultada por la Constitución Federal entre este Gobierno Municipal y el Gobierno del Estado, con la finalidad de realizar una obra trascendental en materia de movilidad, en la cual este Municipio ayudará y vigilará en todo momento, en materia de expedición de permisos, siempre velando por la legalidad con la que los mismos sean aprobados. Para concluir, mencionaré tres grandes razones por las cuales el día de hoy considero necesario aprobar la firma de este convenio, ya que de lo contrario, se estaría atentando contra una gran obra en materia de movilidad con un enorme impacto social: el Municipio debe de coadyuvar en el desarrollo del proyecto, llevando a cabo la autorización de todos los permisos necesarios en materia de obra pública, sin olvidar, como ya lo señalé, que los mismos trámites serán supervisados por el Ayuntamiento en todo momento, ya que si los permisos o licencias solicitadas no cumplen con toda la reglamentación necesaria, estos no serán autorizados, toda vez que por orden administrativo, es facultad y obligación de la Administración Municipal, supervisar en todo momento el desarrollo de la misma y facilitar dentro del marco de la legalidad todo trámite, respetando los lineamientos y disposiciones reglamentarias. Esta gran obra de infraestructura vial generará 7,000 empleos directos y 15,000 empleos indirectos, lo cual beneficiará a un gran número de familias no sólo zapopanas, sino de la sociedad en general, las cuales podrán encontrar en estos empleos el sustento económico que hoy por hoy es uno de los problemas que más nos aquejan; además, cabe señalar que esta obra cuenta con el apoyo de diferentes sectores de la sociedad civil, tal es el caso de la COPARMEX y la aprobación en materia técnica de la Unión Jalisciense de Agrupaciones de Ingenieros Civiles, así como de otros sectores de la sociedad, quienes han externado su opinión en el sentido de que esta obra impactará de manera favorable en el desarrollo económico y social de nuestro Municipio. Como Gobierno Municipal, estamos comprometidos y obligados a generar los mecanismos e instrumentos que garanticen el progreso de la sociedad. Por estas razones, compañeros Regidores, es que los invito a que el día de hoy votemos a favor de la ciudadanía y se dé un paso hacia el progreso y la modernidad que nuestra ciudad tanto necesita. Es cuanto señor Presidente».

[Regresa al Recinto Oficial, el Regidor Juan Carlos García Christeinicke, en el transcurso de la intervención anterior y sale el Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, quien se incorpora en el desarrollo de la misma].

El **Presidente** expresó: «Gracias Regidor Enrique Torres».

Turnándose el uso de la voz a la Regidora **MA. DEL CARMEN MENDOZA FLORES**, manifestó: «Gracias Presidente. Yo, en principio, creo que hay grandes coincidencias, lo



ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

ACTA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
INICIADA EL 02 Y CONCLUIDA EL 07 DE JULIO DE 2014

hemos manifestado ya, en el sentido de que estamos a favor de que se construya la Línea Tres del tren ligero, que hay una necesidad de un transporte público que sea eficiente y que sea de beneficio para la ciudadanía. Donde creo que no hay las coincidencias, es en la forma de transparentar este proyecto de ciudad. Nosotros, hemos, de manera insistente, desde marzo que se tuvo la primera reunión con funcionarios, tanto de Gobierno Federal, Estatal y la semana pasada todavía que estuvo aquí el Secretario de Movilidad, el Director de CITEUR, el Delegado de Comunicaciones y Transportes, señalado información que es muy importante que la ciudadanía conozca y que incluso, pueda estar en una página donde sea de fácil acceso, porque insisto, es un proyecto de ciudad y además, los \$17,000'000,000.00 diecisiete mil millones de pesos que hoy se están anunciando como costo de la obra, salen justamente del bolsillo de los ciudadanos, a través del pago de sus impuestos y yo aquí quiero hacer una reflexión de cosas que nos pudieran pasar, ojalá que no, pero que hoy son situaciones ya sucedidas con la línea 12 en la Ciudad de México y ahí, cuando tomaron la decisión de ocultar la información y cuando tuvieron las fallas que afectó a un número muy importante de usuarios, ahora quién es el responsables, pues nadie sabe, nadie supo, porque está toda esa información clasificada como reservada. Por otro lado, la línea 12, costó \$26,000'000,000.00 veintiséis mil millones de pesos y fueron 16 kilómetros las que se llevó a cabo, aquí se está hablando de una inversión de \$17,000'000,000.00 diecisiete mil millones de pesos, con 22 kilómetros, esto significa que hay una gran disparidad, porque si fuera el mismo costo por kilómetro de lo que se ejecutó en el Distrito Federal, ésta aproximadamente tendría un costo de \$35,000'000,000.00 treinta y cinco mil millones de pesos. Entonces, nosotros qué bueno que ya las personas que estuvieron aquí, los funcionarios, han señalado que son diecisiete mil millones, yo los invito nuevamente a que se firme ante Notario Público, que ese costo es un costo que será el final, que no excederá de los \$17,000'000,000.00 diecisiete mil millones de pesos, porque también, luego existe el antecedentes de cuando se construyó la línea 1 y la línea 2, acabó terminando de pagarse con deuda, deuda que todavía, de la línea 2, se está pagando y que eso, al final de cuentas, repercute también en la ciudadanía. Lo único que nosotros hemos puesto en la mesa es que haya la transparencia en la información, primero, de todos los estudios que se han mandado a hacer y le solicitamos a estos funcionarios que nos lo mandaran por escrito, cosa que no hemos recibido la información por escrito, de quién había hecho los estudios, en qué fecha, qué costo se había pagado por esos estudios, no tenemos la información, que en teoría, esos estudios deberían de haberse considerado para poder hacer el proyecto ejecutivo y con el proyecto ejecutivo, determinar el monto de los \$17,000'000,000.00 diecisiete mil millones de pesos y además, determinar las fechas de inicio, que en teoría, ya tenemos un atraso de seis meses y que se va a llevar a cabo en cuatro años. Entonces, la información es la que nos ha hecho falta y no solamente a nosotros, sino también a los ciudadanos en general, son muchísimas las cosas que se tienen que considerar, cosas como el que las rutas de camión que hoy circulan por las avenidas donde se está estableciendo el recorrido de la línea tres,



qué va a pasar con esas rutas, si van a seguir pasando por ahí, si ya tienen platicado o no, con los representantes o dueños el transporte público, si se van a tener que reubicar en otras zonas en donde hace falta que pasen rutas de camiones; por otro lado, la gran pregunta es: ¿por qué esta línea tres no llega hasta Tesistán, habiendo ya definido un tramo de lo que es a la Avenida Juan Gil Preciado? Entonces, yo insisto, estamos a favor de la construcción de la Línea Tres del Tren Ligero, sin embargo, hoy tenemos la oportunidad histórica y repitiendo la frase que decía la Regidora Laura Haro, de que la información de este proyecto tan importante, sea totalmente transparente. Se ha mencionado, que como hoy están en el proceso de la licitación, que por eso no entregan la información, pero ahí coincidiríamos, pero una vez que ya se lanzan las convocatorias de la licitación y que la información va a estar en poder de todos los que deseen participar en esta licitación, esa información ya tiene que estar también de manera pública y hace dos días aparecía en un medio de comunicación impresa, que ya estaban clasificando esta información como reservada por tres años, por cuatro años y entonces, yo quiero hacer esa reflexión de que aprendamos de los errores, que aprendamos ahora sí que en cabeza ajena, para que este proyecto, que es un proyecto muy importante, sea realmente un beneficio para la ciudadanía, que no le cueste más de los diecisiete mil millones, e insisto, que se comprometan ante Notario Público, de que la Línea Tres no rebasa los \$17,000'000,000.00 diecisiete mil millones de pesos, a efectos de que estemos también recibiendo toda esta información. Es cuanto Presidente».

[Regresa al Recinto Oficial la Regidora Laura Valeria Guzmán Vázquez, en el transcurso de la intervención anterior].

En uso de la palabra, el **Presidente** mencionó: «Gracias Regidora. Le damos la palabra a la Regidora María Elizabeth Cruz Macías».

La Regidora **MARÍA ELIZABETH CRUZ MACÍAS**, en uso de la palabra, comentó: «Gracias Presidente. Yo, quiero iniciar mi intervención, con la afirmación de que para Acción Nacional, nunca va a estar en contra de lo que más le conviene a la población, pero es muy diferente a estar de acuerdo de cómo se está planteando la construcción de la línea tres del tren eléctrico. Yo, haría algunas consideraciones al respecto, iniciando con la falta de transparencia, que se refieren mucho a la falta de información de todo lo que es el proyecto integral de la Línea Tres del Tren Eléctrico y como bien lo dice ya la Regidora Maricarmen, ya se amenazó con que se va a *encriptar* la información por tres años y esto es completamente una situación de opacidad. Quiero comentar que hemos tenido un par de reuniones con funcionarios de la SCT, SITEUR y Secretaría de Movilidad, con la finalidad de conocer con oportunidad y a detalle, todo el proyecto de la Línea Tres y la última, fue la que tuvimos en la Comisión de, no perdón no en la Comisión de Hacienda, la tuvimos en las Fracciones y en esa reunión, solicitamos una serie de documentos, en lo particular, solicité



ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

esa información y quisiera preguntarle Presidente o Secretario, a ver si llegó algo de lo que le solicitamos, porque a mi oficina, hasta ahorita, no ha llegado nada, no hemos tenido respuestas, pedimos los dictámenes de impacto urbano y ambiental, el costo beneficio, los planos, lo que es todo el proyecto completo y la información que nos han dado, reiterando de que si a nosotros no nos ha dado la información completa, mucho menos a los ciudadanos, que son los directamente afectados, por donde va a ser el trazo de la línea tres. Por otra parte, es importante la cuestión de la socialización, en la socialización yo le comentaba también al Presidente, que siempre se ha mostrado muy interesado con que los ciudadanos, las asociaciones vecinales estén de acuerdo con los proyectos importantes que van a afectar a las colonias; en este caso, han venido ciudadanos a preguntarnos, sobre todo a informarse, qué va a pasar con este tren eléctrico y nos damos cuenta de que para este caso no es así Presidente, la socialización no ha llegado y si lo han hecho, no lo han hecho directamente con los vecinos afectados. Yo, sí quiero tomar en consideración toda esta información, porque si bien es cierto, no estamos en contra de la línea tres del tren eléctrico, sí era muy importante que se tomara la opinión de los ciudadanos. También, solicite a estas autoridades, todo lo que era el impacto urbano, porque qué va a pasar con el ruido, qué va a pasar con la situación económica, tanto de las viviendas, como de los comercios, qué va a pasar dónde van a estar las estaciones, porque se ven muy bonitas en las proyecciones, pero son bromosas, qué tanto van a abarcar en las calles, cuánto van a recortar las calles; por eso, mi voto será en abstención y ya se le había comentado Presidente que ojalá y nos pudieran dar esta información, para estar en posibilidades de votar, tener una mejor opinión al respecto. Es cuanto, gracias».

[Sale del Recinto Oficial, el Regidor Héctor Javier Hernández González, en el transcurso de la intervención anterior].

El **Presidente** expresó: «Muchas gracias Regidora».

Turnándose el uso de la voz al Regidor **GERARDO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ**, manifestó: «Gracias Presidente. Yo, voy a hacer algunos comentarios para fijar mi posición. Yo, le diría de entrada, que yo también estoy en contra de temas de opacidad que está mostrando hasta este momento el Gobierno de la República y el Gobierno del Estado, es increíble que a estas alturas, todavía no entiendan que lo mejor que le puede pasar a un proyecto de esta naturaleza es que lo abran a todo mundo; también, estoy en contra de no abrir este debate o abrir este proyecto, más bien, a un debate público, de haberlo hecho en su momento, tengo la certeza de que si se hubieran invitado a diferentes actores de la sociedad, hubieran sacado, de menos, seguramente una decisión consensada y ahí hubiéramos sabido si el proyecto elevado era bueno o a lo mejor no era tan malo o si a lo mejor hubiera valido la pena hacer nada más la mitad del tren por abajo y esperarnos a la otra mitad, algunos otros años, o a lo



ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

ACTA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
INICIADA EL 02 Y CONCLUIDA EL 07 DE JULIO DE 2014

mejor esas mesas hubieran concluido con otra cosa muy importante; ¿qué cosa?, quien sabe, tristemente no se dio esta apertura y no se dio el debate. Yo, también estoy en contra de que este proyecto, en la parte de Zapopan, sea elevado, ya todos han escuchado temas de contaminación auditiva, contaminación visual y toda la problemática que se puede generar en torno a esta línea que tiene que ver con basura, delincuencia o el abandono social del espacio público por la propia línea del tren eléctrico. También, estoy en contra de la falta de información que está mostrando y que lo vimos ayer en medios de comunicación, el Gobierno Federal a quien lo solicita, pero aquí lo importante es que esta mesa no tiene que discutir todo eso de lo que yo estoy hablando que estoy en contra y parte de lo que algunos compañeros que me antecedieron decían, ese no es el tema de esta mesa, aquí el tema importantes es que el tren se va a llevar a cabo con o sin convenio autorizado por mayoría calificada de este Ayuntamiento, tan es así que Tlaquepaque y Guadalajara ya lo aprobaron sin mayoría calificada y se va a llevar a cabo de todas maneras la obra. La disyuntiva importante, creo entonces y que así era desde un inicio, era: teniendo claro que el tren se va a llevar a cabo, con o sin convenio con mayoría calificada, el tema era hacemos un buen convenio para Zapopan y los zapopanos o dejamos que el convenio se vaya como originalmente lo planteó nuestro Alcalde aquí, como una Iniciativa, pero que era un convenio que había realizado en el Gobierno del Estado; mi posición, es que si se iba a llevar a cabo esta obra, que se hicieran entonces con un convenio (...) y en eso entonces en lo que nos concentramos en los últimos meses, desde febrero en que se presentó por primera vez esta propuesta. Les voy a decir entonces qué le quitamos de mal al convenio y como queda actualmente: cuando el Alcalde presenta la Iniciativa en el mes de febrero, era una Iniciativa que hablaba en claves, él decía que este convenio de colaboración era para que el Gobierno del Estado, asumiera funciones y servicios públicos municipales en materia de tránsito, vialidad, calles y su equipamiento y lo (...) con las funciones y servicios públicos de tránsito, vialidad y transporte y cuando agarraron el convenio y le buscaron dónde hablaba de tren ligero, no lo encontraban, porque era un convenio rebuscado, en donde todos sabíamos qué quería decir tren ligero, pero por algún motivo, no lo hacían. Hoy, el convenio que se está proponiendo en esta mesa y después de mucho trabajo, el convenio habla simple y llanamente, que es algo para impulsar la construcción, operación, explotación del proyecto de ampliación del sistema del tren eléctrico y el cual, comprende una serie de cosas; hoy, entonces tenemos claridad de lo que se está proponiendo en la mesa. Antes, la propuesta del convenio, decía increíblemente, le estábamos solicitando al Gobierno del Estado, Zapopan le solicitaba que el Gobierno del Estado nos sustituyera en todas las facultades que nos daba la nueva Ley de Movilidad y Transporte del Estado, fijense bien, para hacer 4.25 kilómetros de tren más el kilómetro extra de la ampliación de la Línea 1, nosotros le estábamos pidiendo al Gobierno del Estado que se quedara con todas las facultades que nos otorgaba esta nueva Ley, algo increíble que aquí lo discutimos y después de estos meses de trabajo, se dan cuenta del error y lo quitan del convenio originalmente planteado. Antes, para estos 4.25



ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

ACTA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
INICIADA EL 02 Y CONCLUIDA EL 07 DE JULIO DE 2014

kilómetros, le estábamos cediendo, como Municipio al Gobierno del Estado, las facultades en materia de tránsito, vialidad y transporte, de todo el Municipio al Gobierno del Estado, solamente para que hicieran el tren eléctrico y nosotros decíamos que dejábamos en un estado de indefensión a los ciudadanos, vienen aquí y nos piden algo en esta materia y les íbamos a tener que decir que ya no nos correspondía, que le correspondía a Gobierno del Estado por un convenio que aprobamos y si íbamos a Gobierno del Estado, te iban a contestar que, si bien es cierto existía un convenio, había sido solamente para hacer 5.25 kilómetros de tren eléctrico por Zapopan; hoy, esta nueva propuesta ya no lo contempla. Otro asunto importante era que el anterior convenio consideraba el acto del transporte público, como una facultad constitucional del Municipio y con ello, planeado así originalmente en la Iniciativa, nos daban las bases para reclamar que se cumpliera el artículo 95 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública; entonces, llega Esmeralda Larios y nos quita la mitad del debate, cuando brillantemente dice: “señores, no es materia de una facultad constitucional” y hoy esto también fue superado en la propuesta que estamos discutiendo, pero lo más importante, el anterior convenio, decía en el punto quinto del acuerdo, decía: “...Sin necesidad de gestión ni documentación al efecto alguna, contarán con los permisos de construcción, derechos de vía necesarios para los proyectos y las obras que el Gobierno del Estado y sus organismos dispongan y administren o ejecuten...” fíjense bien, sin necesidad de gestión ni documentación, estamos obligados a entregarles todas las licencias y permisos. Hoy, este nuevo convenio dice que los proyectos que sean presentados, deberán satisfacer los requisitos legales aplicables, incluyendo las disposiciones reglamentarias correspondientes; esto es, sí estamos obligados como ciudad a entregar en corto plazo estos permisos y licencias, pero siempre y cuando se respete el procedimiento y norma jurídica municipal y estatal, esa es la gran diferencia y creo que estriba el punto importante, estamos protegiendo a la ciudad y estamos protegiendo a los zapopanos. Con esto, les diría que la decisión que estaré tomando el día de hoy, se basa en aspectos jurídicos y teniendo claro, y es importante señalarlo, las atribuciones que tengo como Regidor y los alcances que tiene este Pleno como Ayuntamiento, no estamos aprobando aquí, yo no coincido con la Regidora Laura Haro, ni con la Regidora Maricarmen que es un día histórico, no estamos ni aprobando el proyecto ni si es elevados ni los aspectos técnicos, estamos aprobando un convenio de colaboración en materia jurídico-administrativa y un tema de uso de espacios públicos y eso sería cuanto Presidente y mi voto, lo adelanto, será a favor».

[Regresa al Recinto Oficial, en el transcurso de la intervención anterior, el Regidor Héctor Javier Hernández González].

El **Presidente** mencionó: «Gracias Regidor. Le damos la palabra al Regidor José Antonio de la Torre, después al Regidor, es que como me dijo que era para antes, lo borré de



ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

ACTA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
INICIADA EL 02 Y CONCLUIDA EL 07 DE JULIO DE 2014

la lista, no por gusto, sino por, lo pongo ahorita después del Regidor Ramón Ramírez ¿le parece?, salvo que el Regidor Ramón Ramírez, usted como siempre, conceda».

↓
Turnándose el uso de la palabra al Regidor **JOSÉ ANTONIO DE LA TORRE BRAVO**, comentó: «Gracias Presidente. Fijense qué contradicciones dan, cuando Acción Nacional ha sido el que ha impulsado el tema de movilidad, cuando Acción Nacional presentó varios proyectos en temas de movilidad, el tema del BRT, el tema de transformar esta gran ciudad, esta Zona Metropolitana, para mejorar precisamente con un transporte público masivo, que fuera más rápido, más seguro, más económico. Primero, quisiera decir que, precisamente los que se opusieron durante buen rato en el tema de un proyecto de movilidad, precisamente fue la Fracción del Partido Revolucionario Institucional y que por cierto, dejaron perder más de \$1,000'000,000.00 mil millones de pesos en tema de recursos federales que ya estaban destinados para este Estado, pero bueno, como bien han dicho mis compañeros, Acción Nacional no está en contra de la Línea Tres, Acción Nacional está a favor de la transparencia. Yo quisiera, si en esos script que les dieron y que en los argumentos que les dieron, está dónde van a estar todas las rutas de camiones que transitan por Avenida Ávila Camacho, por lo que es Avenida Alcalde, qué va a pasar con todas esas rutas de camiones, esas concesiones que tienen y que hasta este momento, nadie les ha dicho qué va a pasar, ni siquiera a nosotros como representantes populares y lo he platicado con legisladores, con compañeros de diferentes Municipios que tienen que ver, en concreto, Tlaquepaque, Guadalajara y Zapopan y ninguno de nosotros sabemos de ese proyecto, cómo se va a hacer la reestructuración de tan llamado reingeniería en el tema de movilidad en transporte público, qué es lo que va a pasar con esa reestructuración de las líneas de camiones; cómo va a afectar el impacto ambiental que viene en este trazo que viene y una de las preguntas que yo he hecho muy puntualmente, por qué no llega hasta Tesistán, a mí, desde marzo que hemos estado al pendiente y hemos estado dirigiéndonos con las autoridades, tanto con el Delegado de SCT, como con el Secretario de Movilidad, le preguntábamos puntualmente: ¿por qué no van a beneficiar a las zonas más necesitadas del Municipio de Zapopan, como es el área de Tesistán, de Nuevo México, de la misma Carretera a Colotlán? y los argumentos, nos decían que porque no era rentable, yo les pregunto si es rentable el tramo que viene de lo que son "Las Cimas" o iniciando ahí en lo que es el Ángel Leño y si sería rentable dejar fuera a muchos ciudadanos que realmente necesitan el transporte público y que por cierto, nos ayudarían a bajar el tráfico tan desesperante en la Avenida Juan Gil Preciado; esa respuesta no nos la pudieron dar, no nos la quisieron dar, el por qué, inclusive, lo que nos decían era que hubo un tramo terminal y que no podrían ni siquiera a futuro el poder contemplar que continuar el tren ligero hasta Tesistán. Esa respuesta jamás nos la dieron y por lo tanto, no hay, en ningún momento, voluntad por el Gobierno del Estado, por el Gobierno Federal, para entregarnos esa información; también, yo quisiera saber en ese reordenamiento, en los paradores o en las estaciones que va a tener, cómo va a afectar a los



mismos vecinos, al mismo comercio, que eso también nos pide la atención a los representantes populares cómo van a ser afectados, tanto criticaron el BRT y que por situación de lo que es el macrobús, todos los comercios o las viviendas que estaban sobre La Calzada fueron afectadas y en ese sentido, no se les ha dado una respuesta a los vecinos, a los ciudadanos, no se les ha dicho qué es las consecuencias que va a tener este sistema de tren eléctrico y el tema de movilidad. Hay muchísimos interrogantes y quiero dejar en claro, no estoy pidiendo nada más que me digan las especificaciones técnicas de cómo es la construcción, me queda claro que es un tema ejecutivo, pero también, tenemos que saber nosotros, por cierto, la deuda que hasta el día de hoy no se ha pagado de la línea 1 y 2 del tren eléctrico, que hasta el día de hoy no se ha pagado, si el Estado, si el Municipio va a la larga a también tener que ser parte de un endeudamiento, me queda claro que los Gobiernos del PRI lo que saben hacer bien es endeudar los Municipios, los Estados y se nota precisamente en este Municipio y en Guadalajara, pero decirlo claramente qué es lo que vamos a hacer, esa información no la tenemos; por lo tanto, decir: a ciegas no podemos votar y de forma responsable tenemos que tomar decisiones. Tengo que reconocer que mi compañero Gerardo siempre especificó el tema de que en tema técnico les transformamos el dictamen o el convenio o Gerardo hizo la terea en el tema del convenio que, por cierto, querían cederle derechos y obligaciones que tenemos los Regidores o los Municipios y que les tuvimos que o se le tuvo que dar con la expresión de todos los Regidores y eso es lo que estuvimos cuestionando durante mucho tiempo, el famosísimo convenio que es de reconocer que el convenio se cambió gracias a que Acción Nacional estuvo todo el tiempo diciendo que ese convenio estaba mal y que no podíamos conceder facultades y obligaciones que tenía el mismo Municipio. Acción Nacional, ha estado buscando el cómo, nada más que el Gobierno del Estado, el Gobierno Federal ha estado queriendo ocultar con una opacidad completa en el tema de la información que requerimos para tomar una decisión tan responsable, como la que debe ser la Línea Tres. Es cuanto».

El **Presidente** expresó: «Gracias Regidor José Antonio de la Torre, le damos la palabra al Regidor Augusto Valencia y después al Regidor Ramón Ramírez».

En uso de la palabra, el Regidor **AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ**, manifestó: «Nueve años después y seguimos con los problemas de transparencia y es curioso que hoy se vota lo del artículo 4º de la Constitución que viene mal redactado, que habla sobre acceso a la información y digo nueve años, porque hace nueve años me habían nombrado Presidente del Instituto y seguimos con graves problemas de acceso a la información, un problema que se mantiene vigente y que me imagino no se va a solventar, por lo menos no para este caso. Yo, quería hacerle una pregunta, si me lo permite el Regidor Gerardo que estuvo involucrado de tiempo completo en la elaboración del convenio, según lo que nos comentó, qué es lo que pasaría, por ejemplo, dentro del clausulado hay varios compromisos con plazos

determinados y la pregunta concreta es: ¿qué pasa si no se cumple con algunos de los plazos?, para Gerardo o alguien de la Sindicatura si nos pudiera decir ¿cuáles serán los efectos que generaría algún incumplimiento para alguno de los plazos establecidos en el convenio?. Gracias».

El **Presidente**, en uso de la voz, mencionó: «¿Quiere contestar o quiere que demos un punto de vista desde lo que nosotros sabemos Regidor Gerardo Rodríguez?».

Turnándose el uso de la palabra al Regidor **GERARDO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ**, comentó: «Yo le doy mi humilde interpretación, yo entiendo que hay plazos establecidos, por ejemplo, dice: en diez días hábiles tendrán que entregar, siempre y cuando, cumplan las normas municipales y estatales, si no cumplen las normas, el requisito no está completo y el Ayuntamiento no estará obligado entonces a entregar el permiso, creo que así de simple y claro Regidor».

El **Presidente** expresó: «Gracias Regidor. Nada más contestar lo que acaba de plantear. En realidad, este es un convenio de colaboración, es decir, no es un convenio entre particulares donde nos estamos amenazando de si no cumples entonces voy a un Tribunal y te sanciono, es decir, hay una manifestación pública que el Municipio busca resolver el tema en el menor periodo de tiempo posible dentro de la normatividad municipal, es decir, no es que estemos emitiendo sanciones o que vaya a haber una repercusión negativa para el Municipio, en caso de que, por alguna circunstancia, este permiso no se genere en ese tiempo, porque insisto, lo que bien comentaba en su momento la Regidora Laura Haro, el Regidor Enrique Torres y después el Regidor Gerardo Rodríguez, no estamos dando cheque en blanco, la normatividad municipal se va a acatar, existe dentro del convenio que los permisos se otorgarán de acuerdo a la normatividad municipal».

Turnándose el uso de la voz al Regidor **AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ**, manifestó: «De lo que pude revisar, sin duda sí es una guía que tiene buenas intenciones, establecer un plazo sin ninguna consecuencia, es un absurdo, no sé qué interpretación tenga la Sindicatura sobre esto, pero hay un asunto muy claro que dentro del convenio hay inconsistencias que refieren que si ni hay cambios dentro de la Administración, para que se puedan establecer con claridad los compromisos para plazos y sanciones a aquellos que no hagan su trabajo al interior del Gobierno Municipal, el convenio no los salva, los van a seguir entrapando; hay otras partes que son importantes de entender para poder verificar el alcance del convenio, que entiendo, por más que lo planteemos aquí, no va a haber ninguna modificación, no va a haber ninguna aclaración, no va a haber mayor información al respecto, pero hay deficiencias dentro del convenio que no establece con claridad qué pasaría en varios supuestos y sin duda alguna, el argumento a establecer que alguien se mete de lleno a revisar



↓

el clausulado de un convenio, queda en entredicho si se están estableciendo cláusulas que no sirven para nada ¿verdad?, o no tienen ningún efecto real para el cumplimiento del proyecto. Era nada más una consulta y gracias por la oportunidad».

En uso de la palabra, el **Presidente** mencionó: «Nombre, es su derecho y su facultad, nada más comentarle, hay convenios de colaboración que el Municipio establece con ONG, con otros gobiernos, que a compromisos o enumeraciones de acciones, no corresponde una sanción en caso de falla, es decir, llevo a lo mismo, no estamos peleándonos con un particular, estamos generando un convenio de colaboración y la colaboración no se fundamenta, creo yo, en un mensaje de fallas si te hago o te doy una sanción ¿no?, ese es el espíritu de este convenio y eso es lo que yo le podría contestar con relación a este argumento. Le damos el uso de la voz, ¿es para ese tema Regidora o para una intervención vinculado a esto, pero no vinculado a lo que dijo el Regidor Augusto Valencia?, entonces deme oportunidad de darle el uso de la voz, conforme va el orden, no bueno, la caballerosidad aquí del Regidor Ramón Ramírez nos sorprende, nos agrada. Entonces, nada más déjeme apuntar, le daríamos el uso de la voz a la Regidora Margarita Alfaro, después al Regidor Ramón Ramírez y después al Regidor Roberto Rivera».

Turnándose el uso de la palabra a la Regidora **MARÍA MARGARITA ALFARO ARANGUREN**, comentó: «Gracias a mis compañeros Regidores por cederme la palabra. Nada más quisiera señalar algo importante; efectivamente el proyecto está hecho, no pudimos tener injerencia en el desarrollo del proyecto ni en la supervisión a la hora de elaborar el proyecto, pero creo que sí es muy importante Presidente, que ahorita estamos diciendo que es un convenio de colaboración, pero por otra parte, sí tenemos que estar muy de cerca de la supervisión de absolutamente todos los trabajos que se van a realizar. Efectivamente es 90% fondo federal, el Gobierno del Estado es quien va a realizar la obra, pero a final de cuentas, las afectaciones se quedan con la gente de Zapopan y se quedan en el territorio de Zapopan. Entonces, yo creo que el darles también, si las cosas no se hicieron antes, con la cual yo estoy en desacuerdo, efectivamente debió haberse hecho un debate público en el cual pudiéramos intervenir como autoridad municipal y poder proponer cosas para mejorar, etcétera, el proyecto, si bien eso no se hizo antes, creo que es una cuestión que no se debe de dejar de lado, principalmente su nombre está de por medio en este proyecto, es una responsabilidad muy grande la supervisión de los trabajos, que se puedan hacer de aquí en adelante y yo creo que no está de más, nombrar a alguien en específico que supervise, que esté de cerca, por parte del Municipio, con ojos del Municipio y con ojos de los ciudadanos de Zapopan, no podemos dejarles de su lado o confiar en que porque es Gobierno Federal o porque es Gobierno del Estado van a hacer las cosas como deben de hacerse y como nosotros, como ciudadanos de Zapopan, quisiéramos que se hicieran. Le hago esa especial petición, para que no tengamos consecuencias muy desagradables más adelante y no poderle



decir a la ciudadanía: *“es que lo hizo Gobierno del Estado y yo no tuve nada que ver”*, cuando los afectados sería la gente de Zapopan. Es cuanto señor Presidente».

El **Presidente** expresó: «Con todo gusto lo hacemos así Regidora, tan es así, que insisto, el convenio exige que todo lo que se haga, esté apegado a la normatividad municipal, en cada obra pública el Municipio siempre da un seguimiento; les pongo un ejemplo: cuando recién entramos a la Administración, habíamos frenado algunas obras que estaba haciendo el Gobierno del Estado de la Administración pasada, mal hechas y lo detuvimos; cuando tuvimos el problema de la zona de Juan Palomar, no la que está ahorita en litigio, sino un puente de SCT, vinieron los vecinos, participamos con ellos y mejoramos; y lo que sí he comentado abiertamente y públicamente a medios de comunicación, hay un proyecto que está trabajando Obras Públicas, que tendría que tener suficiencia presupuestal para el siguiente año, de mejoramiento del entorno urbano, particularmente lo que tiene que ver con las banquetas y la accesibilidad preferencial, porque lo que se busca es que usemos un medio de transporte colectivo masivo, pues tiene que haber infraestructura para el peatón, que ahorita las condiciones de Laureles y de Ávila Camacho no necesariamente están cumpliendo con eso y eso sí sería una responsabilidad de nosotros, sin que eso deje de lado que en el proyecto ejecutivo está contemplada que el entorno urbano, alrededor de donde van las estaciones, tiene una intervención directamente del proyecto, es decir, el costo del proyecto contempla que en las cuatro estaciones que van por Zapopan, el entorno urbano, vinculado a banquetas, a mobiliario urbano, arbolado, tendrá también una intervención, no solamente van a intervenir en la construcción de las estaciones, sino el entorno en los metros alrededor, pero con todo gusto tomamos en consideración la supervisión que usted está comentando. Entonces, en la lista de oradores, tendríamos ahora sí al Regidor Ramón Ramírez, la agradecemos mucho su atención».

En uso de la palabra, el Regidor **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA**, manifestó: «Gracias Presidente. Por dónde empezar, iba a empezar de otra manera, sin embargo, la intervención de la Regidora Laura, me obliga a que al escuchar tan desafortunada intervención, tengamos que opinar algo al respecto y luego vamos a la materia del asunto. Cuando ahorita comentan que hay que darle el paso al progreso y a la modernidad, me sonó a la película de La Ley de Herodes, entonces, desde ahí ya suena extraño y partidista este asunto; sin embargo, dentro del discurso de Laura, empieza a decir qué y sostiene el fundamento con cifras y que Guadalajara es la Ciudad más contaminada, de entrada, no es la Ciudad más contaminada, ni de Latinoamérica, ni de México siquiera, la Ciudad más contaminada, según la OMS es la Ciudad de Lima y luego hay otras ciudades previas, hasta llegar a la Ciudad de Guadalajara, de hecho, dentro de México, primero está León como la mayor contaminada con dióxido de azufre y luego el D.F. y luego llega Guadalajara o la Zona Metropolitana, entonces, desde ahí, tampoco es por ahí, yo creo que le pasaron la ficha



ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

ACTA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
INICIADA EL 02 Y CONCLUIDA EL 07 DE JULIO DE 2014

que ni siquiera la actualizaron y esto es con actualización al 12 de junio. Sobre ésta también empieza a decir irresponsablemente que los últimos 20 años, marcando a la Administración anterior del PAN, que no se hizo nada y que ahorita en este año que lleva el Gobierno Federal, creen que o quieren vender como que es la salvación, sin embargo, quisiera recordarle que, como ya comentaron mis compañeros Regidores, mil millones se perdieron por la irresponsabilidad de Héctor Vielma y Aristóteles Sandoval, porque les plantean un proyecto de BRT por donde va a pasar parte de esta línea y lo rechazan y se pierde prácticamente este recurso y ahorita alegan que qué bueno que se va a aplicar bien el recurso, que parte de eso ya se había regresado. Seguimos con este asunto y yo quisiera comentarles, prácticamente la Administración de Acción Nacional, en lo anterior, se pasó pagando un endeudamiento que salió una obra, cuatro veces de lo proyectado y tuvieron que hacer un refinanciamiento para, sobre ello, estar todavía en estos momentos pagando, pero subsanando una deuda que irresponsablemente, la Administración Priista al hacer estas líneas, las plantearon y se elevaron, tal y como sucedió o está sucediendo en la misma obra que la Regidora empezó a impulsar desde hace trece meses con la ciclovia de Santa Margarita y que al día de hoy no terminamos ni en tiempos y ni en dineros, porque también nos están a punto de solicitar otro recurso extra, para poderla terminar. Entonces, esto es algo recurrente de estas Administraciones, pero ya dejando de un lado eso, les voy a comentar un poquito del por qué Acción Nacional es quien generó todas estas condiciones y no como lo quiere manejar esta nueva Administración del PRI. Este proyecto que se empieza a materializar este año y prácticamente vamos a empezar, no nació de ayer a hoy, ni de un año a la actual fecha, este proyecto, empezó a gestionarse, a hacer todos los trámites ante Hacienda, como ustedes ya lo saben y ya lo escucharon en la reunión previa que tuvimos, desde el 2010, 2011 y 2012, sobre esto, quisiera decir que quien empezó a gestionar este proyecto de movilidad, fue Acción Nacional y Acción Nacional, desde el 2010, puso la meta clara en el tema de movilidad masiva, para la Línea Tres del Tren Ligero o BRT, y esta situación les está tocando materializarla a esta Administración actual, sin embargo, sin embargo, hay que dejar muy claro y muy preciso que esto es un trabajo que viene de varios años para atrás, actualmente, les comento, se dejó a esta Administración por parte de la Administración de Emilio González Márquez, lo que se llama un Plan Maestro de Movilidad, este Plan Maestro de Movilidad, es o son los trazos que están proyectados en la zona urbana de aquí al 2035 y lo aplicó a través de una empresa que es reconocida a nivel internacional. Por lo tanto, lo que estamos discutiendo y lo que hemos comentado en otras reuniones, es que en este momento no pudiésemos nosotros empezar a analizar temas de un esquema que ya está realizado y proyectado por una empresa que se dedica a eso, en este proyecto que se les dejó y actualmente ustedes nada más están materializando sobre las gestiones y la proyección de ciudad que ya veníamos planteando desde la Administración anterior con Acción Nacional. Ahora, nosotros por ende, como ya lo hemos comentado, estamos a favor de la Línea Tres del Tren Ligero, pero como ya lo comentamos o ya lo



ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

ACTA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
INICIADA EL 02 Y CONCLUIDA EL 07 DE JULIO DE 2014

comentaron los demás Regidores y no quiero abundar en eso, no estamos de acuerdo, no estamos de acuerdo en el tema de cómo se están llevando las cosas, porque está impreciso, existen deficiencias que nosotros creemos deben estar claras para poder votar de manera consciente un proyecto de \$17,000'000,000.00 diecisiete mil millones de pesos. Los compañeros Regidores ya mencionaron algunas de las cosas que no pudimos ver, entre eso, la lista de afectación de víctimas, tanto de vivienda como comercios, que no vimos el proyecto ejecutivo, las rutas alternas, etcétera, etcétera, etcétera; sólo quiero puntualizar, para no excedernos en el uso de la voz, porque ya varios me precedieron con el tiempo, esto puede provocar si no existe transparencia, en que vengan instancias legales y a través de eso, puedan provocar alguna interrupción de la obra, se pueden buscar esquemas que si no hay la claridad y no se dan las garantías para este proyecto, como fue proyectado y como está siendo propuesto para su aprobación, se pueden generar recursos legales todavía, para poder solicitar una suspensión de esto. Yo les digo, si es que no está bien proyectado, puede pasar eso y probablemente estaremos realizándolo; muchas gracias y mi voto será en abstención, por ende».

[Sale del Recinto Oficial, el Regidor Hugo Rodríguez Díaz, en el transcurso de la intervención anterior, quien se incorpora en el desarrollo de la misma].

El **Presidente** mencionó: «Gracias Regidor Ramón Ramírez».

Turnándose el uso de la voz al Regidor **ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES**, comentó: «Gracias Presidente, buenas tardes a todos. Nomás comentar que lo que dice Ramón Ramírez, en cierta forma, creo que no es lo correcto, no es la información correcta, en el sentido y ni siquiera estaríamos discutiendo esto, en el sentido que el que ha retrasado mucho todo esto fue el Ex Gobernador llamado Alberto Cárdenas, que a él en su momento, se le dio todo los estudios para realizar esta Línea Tres, que él simplemente agarró los papeles y los guardó en el cajón y lo digo porque yo lo vi cuando se le dio toda la información para hacer esta Línea, cuando hubo cambio de PRI a PAN, ellos simplemente lo ignoraron y lo dejaron en el cajón. Desde ese tiempo, venimos trabajando y atrasados con esta Línea, la (...) es que se hizo en su momento, se debería de haber pagado desde la Administración pasada estatal, la volvieron a reestructurar la deuda, no supimos por qué, pero bueno, ahí quedó. Yo, creo que hemos perdido el objetivo de por qué estamos aquí, qué estamos votando y el voto es un convenio nomás de colaboración entre el Gobierno Municipal con el Gobierno Estatal; ¿qué es lo queremos?, hacer bien las cosas, lo que es la supervisión de obra, lo que es en el tema de cómo va a hacer, qué materiales se van a usar y todo eso, yo creo que se van a ir dando en el momento en que ya empiecen a meter los estudios de factibilidad, en el momento en que empiecen a dar todos los permisos, porque hasta el día de ahora, no ha metido ningún permiso el Gobierno Estatal con respecto a estas



obras. Entonces, no podemos pedir algo que todavía no ingresa, ya en su momento lo haremos, yo estoy a favor de que se pida toda la información, de que estemos todos al pendiente que esta obra se realice como debe de hacerse, como está planteado, si va a salir en ese costo, ojalá y así sea, pero ha habido otras obras como en el Matute Remus que salió tres veces más caro, que inclusive la Regidora fue Contralora, yo creo que también nos pudiera ayudar con esa información, pero nunca supimos por qué se hizo; también ahí hubo, de hecho había un vivero en esa área, no sé si se hizo convenios de colaboración o no, se hizo, quedó muy bonito, muy emblemático, es una buena obra que ya ha realizado Guadalajara y *qué padre*. Entonces, es lo que va a pasar la línea del tren ligero, va a ser una buena obra, se van a hacer bien las cosas y hay que ya, creo, votar esta formalidad que es muy importante, que se está haciendo y que queremos que se plantee de trabajar en colaboración con el Gobierno del Estado, para que salga la obra adelante, para que salga ahora sí que este trabajo en conjunto y que no nos dediquemos que si el PRI o el PAN estuvo haciendo, sino que la Ciudad de Zapopan y la Zona Metropolitana sean las que sean beneficiadas con esta obra. Hay muchas ciudades que quisieran tener esta oportunidad que tenemos y que ya tenemos el dinero y que vamos a empezar una obra y la verdad a lo mejor ellos ya lo habían iniciado y nosotros no queremos iniciarlo, por eso, creo que es importante ya votarlo Presidente, que lo saquemos adelante y pues ahora sí que esto va a ser en beneficio de todos y que sé que todos los Partidos estamos en colaboración a que se haga esto, de las formas que sean correctas. Es cuanto señor Presidente».

El **Presidente** expresó: «Muchas gracias Regidor».

Turnándose el uso de la palabra a la Regidora **ALEJANDRINA ZAMBRANO MUÑOZ** manifestó: «Muchas gracias, muy buenas tardes a todos. Efectivamente yo creo que es un gran proyecto que va a beneficiar a toda la ciudadanía y que hemos anhelado por muchos años. Si sacaran la cuenta de mi edad, se podrían dar la idea o podrían comprender que yo crecí con Gobiernos Panistas y a los 18 años, en cuanto pude, me inscribí al PRI por muchas situaciones, pero una de ellas, es el día de hoy, lo que vivimos; *qué padre* Regidor que ustedes, suponiendo sin conceder, hicieron el proyecto que ahorita nuestro compañero Regidor Roberto nos puede puntualizar un poquito más, porque él lo vivió y no creo que esté mintiendo, pero suponiendo sin conceder que así hubiese sido, en el hecho que ustedes hicieran el proyecto, qué mal que no lo hicieron en 20 años Regidor. Hoy, nosotros lo queremos hacer, hoy, nosotros queremos concretarlo y *qué padre* que este nuevo PRI lo esté realizando, este nuevo PRI que vivió con infancias Panistas y queremos hacerlo una realidad para el beneficio de la ciudadanía. Yo, creo que podemos discutir este tema hablando de Partidos y desgastándonos y que yo sí hice y que no hice y aquí no es quién se lleva la medallita sí sí quiso hacerlo y no se lo aventó, ya, las cosas están ya hechas, *qué padre* quizá que ustedes hicieron algunos estudios y qué bueno que se tenga desde hace muchos años lo



estudios listos y que hoy se llegue a concretar; yo, creo que tenemos que marcar una diferencia y si el día de hoy, ustedes se suman, juntos como Partido, como personas y como Regidores, vamos a hacer una gran diferencia a la ciudadanía. Entonces, qué bueno que ustedes lo vean bien, pero aquí es donde se deciden las cosas, con hechos, dando su voto para la mejora de toda esta problemática que día a día vivimos, no por ser Regidores no vivimos el tema complejo de movilidad que tenemos a diario; entonces, yo creo Presidente que el tema ya fue suficientemente discutido, no tiene caso el que nos enfraquemos en que si sí hicimos o no, hoy es el tiempo de hacer historia, hoy es el tiempo de votarlo y de hacer una diferencia con la ciudadanía. Es cuanto Presidente, gracias».

El **Presidente** mencionó: «Pues ya habíamos hablado, otra ronda, adelante».

[Se anotan a la lista de oradores, los Regidores Augusto Valencia López, María Elizabeth Cruz Macías, Gerardo Rodríguez Jiménez, Laura Lorena Haro Ramírez y Andrea Margarita Márquez Villarreal].

Turnándose el uso de la voz al Regidor **AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ**, comentó: «Es muy breve, es de llamar la atención que unos dicen: lo hizo uno, lo hizo otro, no hizo nada el otro y demás; pero nada más precisando qué es lo que se va a hacer, no es que ni el PRI ni el PAN lo hagan, lo está haciendo el dinero de la gente, ese es el punto, gente que no consultaron, pero es el dinero de la gente, que los Gobierno están, adelante, pero es dinero de la gente y una reflexión ahorita, con el tema del tren de quién cumple y quién no cumple, me acuerdo cuando Jorge fue a ver unos trenes magnéticos, siendo Alcalde de Guadalajara y prometió un tren volador, así salió en las noticias, pues no va a ser volador, va a ser un tren volado y no en Guadalajara, en Zapopan. Entonces, nada más ahí alguna connotación que se me hacía relevante mencionar».

[En el transcurso de la intervención anterior, sale del Recinto Oficial, el Regidor Roberto Carlos Rivera Miramontes].

El **Presidente** expresó: «Gracias Regidor».

Turnándose el uso de la palabra a la Regidora **MARÍA ELIZABETH CRUZ MACÍAS**, manifestó: «Gracias Presidente. Dentro de mi intervención y en aras de seguir soportando la transparencia, yo le pregunté a usted si de la reunión que tuvimos con Regidores, si los funcionarios que venían del Estado, solicité una información y quiero saber si a usted o al Secretario les llegó esa información que solicité, porque a mí, en lo personal, no me llegó».



En uso de la voz, el **Presidente** mencionó: «Ya la pedimos, nos contestaron que están en trámite, yo no quise mover la Sesión del Pleno para seguir aplazando este tema, pero ya la pedimos y nos comentan que tiene que llegar para que la tengan».

Turnándose el uso de la palabra al Regidor **GERARDO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ**, comentó: «Presidente, es con respecto a lo que comenta nuestra compañera Alejandrina Zambrano, yo le diría que qué pena, qué pena que tenga una visión tan partidizada de este proyecto y ojalá Presidente que la socialización que van a llevar a cabo funcionarios de este proyecto, en el Municipio de Zapopan, no tengan la triste visión de la Regidora Alejandrina Zambrano. Yo, lo veo en verdad como un proyecto de ciudad y como lo dice bien Augusto Valencia, que se hace con el dinero de la gente; es cuanto».

[Regresa al ~~Rekinto~~ Recinto Oficial, el Regidor Roberto Carlos Rivera Miramontes, en el transcurso de la intervención anterior].

El **Presidente** expresó: «Gracias Regidor. Tenga por seguro que lo que estamos realizando es eminentemente técnico, no hay nombres de funcionarios, no hay colores, no hay nada de eso y si algo saliera de eso, habría que hacerlo del conocimiento público y obviamente, denunciarlo. Agotaríamos en este momento, hasta ahorita, este lado vamos ahora a darle el uso de la voz a la Regidora Laura Haro y posteriormente a la Regidora Andrea Márquez».

En uso de la palabra, la Regidora **LAURA LORENA HARO RAMÍREZ** manifestó: «Muy bien, algo me queda muy claro, que es la falta de conocimiento y principalmente de los Regidores de Acción Nacional, principalmente al Regidor Ramón, en cuanto lo que (...) lo que nosotros dijimos es que el Área Metropolitana de Guadalajara es el área más contaminada, lo documentó en el mes de mayo el diario El Informador, ha salido en reportajes internacionales, le voy a hacer llegar de esto Regidor, porque no es la primera vez que su falta de conocimiento en temas de movilidad, se hace presente. Sí me preocupa algo, su advertencia de que va a comenzar a agitar, porque usted es el agitador oficial de los Regidores, a las personas para que se manifiesten y comenzará, me imagino, que una campaña de desinformación como lo hizo en el tema del corredor multimodal de Santa Margarita, que no bueno, sus camionetas andaban perifoneando y repartiendo información a diestra y siniestra, falsa; eso hay que estar alertas, atención Acción Nacional, que el Regidor Presidente de la Comisión de Movilidad, se vuelva a oponer a un tema realmente de movilidad a un tema de ciudad, lo entendemos porque a final del día, su falta de conocimiento sobre estos temas y su deseo y ambición electorera, a eso lo van a llevar. En cuanto al tema de que, Regidor, que nos (...) los script al Regidor Pepe Toño, no, por fortuna nos documentamos bien, por fortuna leemos, por fortuna es un tema en el cual,



ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

ACTA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
INICIADA EL 02 Y CONCLUIDA EL 07 DE JULIO DE 2014

↓

podemos platicar y Acción Nacional no tiene cara para venir a hablar a este Pleno sobre temas de movilidad, Acción Nacional no tiene cara para decir que ustedes han impulsado temas de movilidad, para nada, el BRT no es el mejor ejemplo de sociabilización, el BRT no es el mejor ejemplo de que las condiciones en materia de calidad de vida mejoraron para los habitantes del Área Metropolitana de Guadalajara, no lo es, por mucho, el tema del tren eléctrico, supera a sistemas de BRT en todo el mundo, por eso celebramos que después de 20 años, el Gobierno en turno le esté apostando a temas de movilidad no motorizada, a temas de movilidad sustentable, eso es lo que tenemos que resaltar y no es ejemplo porque el puente Matute Remus, que dijeron que iba a costar \$400'000,000.00 cuatrocientos millones de pesos, terminó costando más de \$1,200'000,000.00 mil doscientos millones de pesos, para favorecer únicamente el uso del transporte privado, sin que las cosas mejoraran; ejemplos que la sociedad organizada frenó la vía express, la vía express es un proyecto de Acción Nacional, dijimos no, porque eso sí estaba en detrimento de la calidad de vida de las personas. Para sesgos partidistas, ausentes de una visión de ciudad, el de ustedes, que si la información existe, yo no sé si ustedes se han puesto a revisar la página de la SCT, lo dudo, hay información que ya está fluyendo y aquí hay otro tema muy importante, ojalá en aquellos tiempos, cuando se gastaron miles de millones de pesos para favorecer la movilidad motorizada, también se hubiera exigido que los funcionarios públicos se comprometieran ante fedatarios públicos por el desfase y está documentado, el desfase y la cantidad de oscurantismo que se vivió en tiempos pasados. Creo que la discusión, como lo dije al final del discurso, tiene que enfocarse y tenemos que entrarle a temas que tengan que ver con la potencialización de este proyecto para nuestro territorio. A mí, me encantará que en esos temas sí haya una discusión, que en esos temas sí haya conciliaciones por un modelo de ciudad, al cual todos aspiramos, no creo que sea diferente y una ciudad mucho más humana no se construye sesgando la información, ni mucho menos mal informando a la ciudadanía».

El **Presidente** mencionó: «Seguramente, la lista de oradores se va a incrementar; yo quisiera hacer una moción a que no habláramos en posición de Partidos Políticos, sino del contenido, quiero confesarles que si esta discusión se prolonga mucho, una vez que se vote, tengo que hacer un receso porque tengo que ir a la Ciudad de México, tengo que tomar un avión. Entonces, yo les pediría, salvo que fuera sobre el contenido, no nos enfraquemos en una discusión de PRI, PAN, como bien decía Augusto, que es correcto, es dinero público. no, pues es que si es por alusiones dijo del PAN, van a hablar los cinco, pero está bien, adelante, yo no tengo inconveniente, nomás me dejan agotar primero a la Regidora Andrea Márquez y después entran ustedes o entran ustedes, no, adelante, si quieren hablar hablen lo que sea necesario, yo lo que les quiero decir es que voy a procurar que no nos metamos a un tema».

↓



Turnándose el uso de la voz a la Regidora **ANDREA MARGARITA MÁRQUEZ VILLARREAL**, comentó: «Gracias Presidente. Mi comentario es muy breve y va en el sentido de decir que como representantes populares, podemos unir esfuerzos a favor del bienestar social, coincido efectivamente, es el dinero de los impuestos que todos pagamos y (...) de ello. Traerá también, inversión al Estado y fuentes de empleo, entonces yo creo que aquí lo importante no es partidizar las cosas, se ha discutido suficientemente, desde mi punto de vista, y creo que lo importante es que reflexionemos por qué vamos a votar y emitamos nuestro voto. Yo les invito a que lo hagamos en ese sentido, por el bienestar de la gente que es la que nos eligió para estar aquí, para representarlos y para tomar las mejores decisiones por Zapopan; muchas gracias».

El **Presidente** turnó el uso de la palabra al Regidor **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA**, quien expresó: «Muy breve, ahora sí por alusión, simple y sencillamente como le preocupan a usted esas cosas Regidora, a mí me preocupa más que para usted su indicador haya sido el periódico El Informador y que en base a que el informador dijo que es la más contaminada, pues ese sea un indicador, le voy a decir y se lo dejo para que lo *cheque* lo que es libertad de prensa y eso quiere decir que los reporteros pueden publicar lo que ellos quieran, pero no por eso es un indicador para ningún tipo. Lo que yo le decía era un indicador real de la OMS que está avalado internacionalmente, no El Informador, porque me preocuparía que un periódico cualquiera, al rato me vaya a decir que El Zapopano es su fuente para decir que el PRI va a ganar las siguientes elecciones, creo que no va por ahí, por un lado. Por la otra, me menciona el asunto, ¡ay! Don Javier, bueno, pues es que si se va a agarrar por ahí el indicador a todos ustedes, pero creo que no es por ahí. Por otro lado, eso de Santa Margarita, efectivamente, nosotros estábamos metidos en el movimiento y lo dijimos desde un principio es: la ciclovía de Santa Margarita no reúne ni siquiera las condiciones técnicas ni las medidas, el tiempo que ustedes decían en seis meses, yo desde un principio les dije: “no van a terminar en seis meses”, ustedes decían: “no va a haber reducción de carriles”, yo les decía que iba a haber reducción de carriles, al día de hoy hay reducción de carriles, les dije que era una obra sobreprecio y que no iban a terminar con ese dinero como no han terminado otras obras como el Centro Cultural Constitución y otras tantas y que iban a terminar pidiendo más dinero y todo lo que les dije en aquel momento, pasó al día de hoy, ustedes no han terminado la ciclovía y se siguen ustedes transportando en vehículos Regidora. Y, por otro lado, el que vaya a agitar esta Línea Tres del Tren Ligero, creo que no me escuchó bien, yo dije esto puede generar temas legales, sin embargo, no me voy a poner a discutir con usted de temas legales, porque si la otra vez no me entendió lo que era un proceso de conciliación, mucho menos me va a entender lo que son los procesos legales. Entonces, yo con eso lo dejo y pues hay que votar».



ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

ACTA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
INICIADA EL 02 Y CONCLUIDA EL 07 DE JULIO DE 2014

[La Regidora Alejandrina Zambrano Muñoz, sale del Recinto Oficial, en el transcurso de la intervención anterior].

En uso de la voz, el **Presidente** manifestó: «Antes de darle la palabra al Regidor José Antonio, una pequeña precisión, no sé de dónde saca Regidor que necesitamos más dinero para la ciclovía, estamos sobrados con dos, tres millones de pesos, esa es información falsa y nos hacen falta cuatro, cinco cuadras, que son las que justamente fue lo más complejo, pero lo importante es que la obra va a estar, que se ha incrementado el flujo de personas en la ciclovía y que estas mantas que usted me mandó poner de “asesino de árboles” y todo, ya las quitaron porque los vecinos están contentos, los volantes, perdón, las mantas las mandó a hacer alguien más».

Turnándose el uso de la palabra al Regidor **JOSÉ ANTONIO DE LA TORRE BRAVO**, mencionó: «Gracias Presidente. A veces la juventud nos apasiona, mire Presidente y compañeras y compañeros Regidores. Hablemos de sobreprecios, he dicho el tema de ORACLE, cuánto empezó costando y cuánto va y cuánto nos va a costar; si alguien le fascina entrarle a sobreprecios, precisamente es a las Administraciones emanadas de con ustedes. Hablemos punto por punto el tema de movilidad, el tema de cómo se fue estructurando la movilidad y cómo se tenía que buscar el reordenamiento de las rutas de transporte público. Fíjense que los que no quisieron entrarle a lo que hoy sí están buscando, a la empresa (...), al proyecto que estuvimos impulsando desde el Congreso del Estado, desde el Gobierno del Estado, pasado y que se aferraron porque los intereses que tenían ustedes como Partido, sabían que les afectaba y no se dieron cuenta que estaban afectando a los ciudadanos, se rehusaron a entrarle a temas para poder combatir el índice de accidentes, de muertes relacionadas con transporte público, nosotros le entramos con todo, le entramos a buscar un proyecto para que los transportes públicos fuera más seguro para los choferes, que el transporte público fuera más seguro para los mismos usuarios, que hubiera un reordenamiento de las rutas de camiones, porque todas van hacia el centro de la Ciudad de Guadalajara, todas, absolutamente todas están direccionadas para que se vayan buscando el Centro Histórico de Guadalajara y nosotros estuvimos buscando la voluntad, buscando que pensarán en los ciudadanos de la Zona Metropolitana y si hablamos de costos, porque como lo dije anteriormente, si lo que han sabido bien es endeudar, pues una alternativa a menor costo era el BRT y que era una muestra que en otros Países había sido una solución, que por cierto, hoy también, por comentarios del mismo Secretario de Movilidad, también el BRT lo ven como una alternativa y lo ven así, pero como ustedes sí lo partidizaron, como ustedes sí lo vieron como que si salía un proyecto donde, por cierto, Tlajomulco requiere movilidad, requiere transporte público, ah bueno, pues *le dieron en la torre* y los dejaron a muchos ciudadanos que viven de aquel lado, sin un transporte público masivo. Si alguien ha partidizado, son ustedes, si alguien ha pensado por lo que más les beneficia a su Partido, son



ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

ACTA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
INICIADA EL 02 Y CONCLUIDA EL 07 DE JULIO DE 2014

ustedes, no el PAN, nosotros hemos buscado lo que más le conviene a los ciudadanos. Me queda claro que hay una pasión por usted Regidora y que en base a eso, no mide ni siquiera lo que comenta; nosotros, lo que hemos pedido es transparencia y transparencia porque somos representantes populares que representamos no nada más los intereses de nuestros Partidos, representamos a muchos ciudadanos y que necesitamos saber qué beneficios, pero también qué consecuencias tiene el voto de cada uno de nosotros. Este tema no se hubiera discutido más allá, porque la postura estaba muy clara, pero porque su protagonismo le llama, entonces, poquito protagonismo, su juventud le llama, entonces resulta ser que tuvimos que alargar porque usted partidizó un tema, partidizó y la que usó primero la voz fue usted, no yo, pero bueno. Entonces, en ese tema, quiero decirle bien claro, podemos irnos a analizar las obras inconclusas como el mismo Centro Cultural Constitución que está abandonado, también la planta de transferencia que está abandonada, muchas obras que las tienen abandonadas y que por cierto, se gastaron más dinero de lo que estaba presupuestado, eso es lo que saben hacer bien, eso es lo que les gusta hacer bien, endeudar y tener un Estado y un Municipio endeudado, a la postre y que qué bueno que quede en Actas, veremos si el Gobierno del Estado no tendrá que entrarle con más recursos para una obra del tren ligero y lo que nunca me han respondido es, por qué no están volteando a ver a la gente de Tesislán, Nuevo México, que requieren un transporte masivo, porque no han volteado a ver para ellos, yo eso es lo que he preguntado que hasta el día de hoy, no nos lo han dicho. Yo no sé si los ciudadanos que tienen todos (...) de Jacarandas, vayan a utilizar el tren eléctrico, yo no sé si los ciudadanos que vienen de La Cima, van a utilizar el tren eléctrico, yo creo que los que sí utilizarían el tren eléctrico, sería la gente de Tesislán, de Santa Lucía, de Nuevo México, de los que viven alrededor de Carretera a Colotlán, esos sí, por qué hasta este momento no nos han dado esas respuestas, por qué no nos han dicho cómo va a ser esa modernidad o esa reestructuración del transporte público, ¿será porque están ocultando toda esa información? Eso es lo que están haciendo y si quieren partidizar, partidicémoslo, yo le puedo entrar las horas que quieran en ese tema, nosotros nunca nos negamos en el tema de qué es necesario mejorar el tema de movilidad, en ningún momento nos estamos negando en el tema de transporte público, es necesario, ya estamos colapsados con tanto vehículos, lo decíamos desde hace mucho tiempo que se incorporan más vehículos al día, que nacimientos, por supuesto que tiene que haber alternativas, pero con proyectos como ciclovías que no se conectan ninguna con otra, pues entonces cómo vamos a invitar a los ciudadanos que utilicen bicicletas, si nada más es una avenida o las ciclovías que están puestas, están inclusive como lo mostraba el Regidor Juan Ramón, que había postes en medio de las ciclovías o que también lo documentó la Regidora Margarita, en ese sentido, eso es lo que ustedes están viendo, pero no hay un proyecto definido y no nos lo han entregado. Es cuanto hasta este momento, por si alguien quiere, nos podemos aventar unas tres horas más discutiendo el tema».



ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

[Regresa la Regidora Alejandrina Zambrano Muñoz, al Recinto Oficial, en el transcurso de la intervención anterior].

En uso de la palabra, el **Presidente** expresó: «Gracias Regidor. Un par de precisiones nada más: la planta de transferencia no fue una obra de la Administración pasada, fue una obra del Gobierno de Sánchez Aldana; sí hay una conexión de la ciclovía de Santa Margarita, con la zona 30 que se está consolidando, con un proyecto de (...) pública que va por CUCSH, CUCEA, Belenes, toda la parte del Auditorio TELMEX y que termina en lo que viene siendo el Bosque del Agua y cierra aquí en Cabecera Municipal, básicamente, nada más para precisar algunas cosas. Si ya no hubiera ningún otro comentario, consideración, simplemente sometería a consideración, ya a votación esta propuesta de Dictamen, para que se firme este convenio con el Gobierno del Estado, con las observaciones que ya nos aclaró el Secretario y lo voy a hacer en votación nominal, dado que el alcance de este convenio, rebaza la Administración vigente y alcanza las administraciones venideras, en tanto dure la obra. Secretario, sírvase por favor pasar la votación en forma nominal».

El **Secretario**, en cumplimiento de lo anterior, procedió a registrar la votación nominal, respecto al contenido del Dictamen identificado con el número 2, el cual, en votación económica resultó **APROBADO POR MAYORÍA CALIFICADA DE VOTOS**, con el voto a favor, de los Regidores Juan Carlos García Christeinicke, Laura Valeria Guzmán Vázquez, Laura Lorena Haro Ramírez, Héctor Javier Hernández González, Andrea Margarita Márquez Villarreal, Griselda Morales González, Beatriz Ramírez Alcocer, Eduardo Sebastián Pulido Cárdenas, Roberto Carlos Rivera Miramontes, Gerardo Rodríguez Jiménez, Óscar Eduardo Santos Rizo, Enrique Torres Ibarra, Alejandrina Zambrano Muñoz y del Presidente Municipal, Dr. Héctor Robles Peiro; así como con el voto en sentido de abstención, de los Regidores María Margarita Alfaro Aranguren, María Elizabeth Cruz Macías, José Antonio de la Torre Bravo, Ma. del Carmen Mendoza Flores, Juan Ramón Ramírez Gloria, Hugo Rodríguez Díaz y Augusto Valencia López.

Al momento de ser registrado el voto de la Regidora **MARÍA ELIZABETH CRUZ MACÍAS**, turnándose el uso de la palabra, manifestó: «Gracias Presidente. En abstención, por la falta de transparencia y de socialización de tomar en cuenta la voz de los ciudadanos».

En uso de la voz y al ser tomada la votación de la Regidora **LAURA VALERIA GUZMÁN VÁZQUEZ**, mencionó: «A favor y me da mucho gusto ser parte de este proceso, en la historia de movilidad del Estado».



El Regidor **AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ**, en uso de la palabra, al ser registrado el sentido de su voto, comentó: «En abstención, solicitando no se sume a la mayoría, advirtiendo que falta transparencia en el proceso y que también volteen a ver que estuvieron y están presentes vecinos que también les hace falta información sobre el proyecto».

Concluida la votación, el **Secretario** comunicó: «Tendríamos 14 votos a favor y 7 abstenciones».

El **Presidente** señaló: «Queda aprobado por mayoría calificada».

III. TURNO DE ASUNTOS A COMISIONES PARA SU ESTUDIO Y POSTERIOR DICTAMEN.

A efecto de cumplimentar el tercer punto del Orden del Día, relativo al turno de asuntos a Comisiones para su estudio y posterior dictamen, el **Presidente** sometió a consideración del Ayuntamiento la dispensa de su lectura, por haber sido previamente circulados.

Sometido que fue lo anterior, a consideración de los señores Regidores, en votación económica resultó **APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS**.

[En la votación anterior, los Regidores José Antonio de la Torre Bravo y Laura Valeria Guzmán Vázquez, no levantaron la mano para emitir el sentido de su voto].

Finalizada la votación, el **Presidente** señaló: «Aprobado».

El turno a Comisiones de los asuntos propuestos para su estudio y posterior dictamen, se describe a continuación:

“1.- Se da cuenta con el oficio recibido con fecha 13 de junio de 2014, signado por el Director General del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, a efecto que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice proporcionarles un espacio para abrir una oficina de atención, en beneficio de los Servidores Públicos de entidades patronales residentes en Zapopan y otros Municipios.

Para su estudio y dictaminación se propone turnar a las Comisiones Colegiadas y Permanentes de HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS y RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS.



ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

2.- Se da cuenta con el escrito recibido con fecha 20 de junio de 2014, presentado por el C. Carlos Ernesto Orozco Delgado, quien se ostenta apoderado general del C. Ernesto Orozco Ramírez, a efecto que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice, bajo la figura jurídica de compra-venta, adquirir, para el Municipio, el predio denominado "La Piedra Grande", ubicado en el poblado de Ixcatán, donde se encuentra una cancha de balón pie.

Para su estudio y dictaminación se propone turnar a la Comisión Colegiada y Permanente de HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS.

3.- Se da cuenta con el oficio 0500-A/0277/2014, de la Sindicatura Municipal, en el que adjunta el escrito presentado por quienes se ostentan integrantes del Comisariado Ejidal, del Ejido de Santa Ana Tepetitlán, a efecto que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, ejerza el derecho de preferencia, respecto de una fracción del predio ubicado en las confluencias de la calle Francisco I. Madero y Diamante, entre Paseos de la Primavera y Rubí, Colonia Arenales Tapatíos ó Parcela 245 ó lote 1, de la manzana 653, de la zona 2, del poblado de Santa Ana Tepetitlán.

Para su estudio y dictaminación se propone turnar a la Comisión Colegiada y Permanente de HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS.

4.- Se da cuenta con el oficio 1462/0672/2014, de la Dirección de Patrimonio Municipal, en el que adjunta tanto diverso comunicado firmado por el Director General de Desarrollo Social y Humano como el escrito del C. Jesús Ureña Madrigal, a efecto que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice, bajo la figura jurídica de permuta, intercambiar un predio perteneciente al Municipio ubicado en la Colonia El Fortín, en colindancia con el Fraccionamiento Oyamel, por otro predio propiedad del particular ubicado en la calle Prolongación Guadalupe Victoria sin número, Colonia Santa Ana Tepetitlán, para la construcción de una Escuela Preparatoria COBAEJ, en beneficio de la comunidad.

Para su estudio y dictaminación se propone turnar a las Comisiones Colegiadas y Permanentes de HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS y RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS.

5.- Se da cuenta con el oficio 0800/14/1631/1-18360174, de la Secretaría Particular, de la oficina de Presidencia, en el que remite el diverso comunicado firmado por el General Pedro Valencia Salcedo, Comandante Base Área Militar número 5, a efecto que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice el cambio de nombre de la Avenida Aviación



ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

ACTA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
INICIADA EL 02 Y CONCLUIDA EL 07 DE JULIO DE 2014

por el de Avenida Fuerza Aérea Mexicana, con motivo de los festejos para conmemorar el Centenario de la creación de la Fuerza Aérea Mexicana.

Para su estudio y dictaminación se propone turnar a la Comisión Colegiada y Permanente de MOVILIDAD URBANA Y CONURBACIÓN.

6.- Se da cuenta con el oficio 0800/14/1802/1-19292771, de la Secretaría Particular, de la oficina de Presidencia, en el que remite el diverso comunicado rubricado por la Administradora de la Administración de Operación de Recursos y Servicios 7, dependiente de la Administración General de Recursos y Servicios, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a efecto que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice, bajo la figura jurídica de comodato, proporcionales un inmueble dentro de la zona metropolitana, con capacidad de almacenaje mínimo de 8,000 metros cuadrado, patio de maniobras, depósito de unidades de mínimo 9,000 metros cuadrados y área de oficina de 800 metros cuadrados, para almacenamiento de las Autoridades Aduaneras, de Comercio Exterior y Recaudación.

Para su estudio y dictaminación se propone turnar a las Comisiones Colegiadas y Permanentes de HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS y RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS.”

Acto seguido, el **Presidente** sometió a consideración del Pleno del Ayuntamiento, el turno a las Comisiones Edilicias respectivas, para su estudio y posterior dictamen, en los términos referidos.

Turnándose el uso de la palabra al Regidor **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA**, expresó: «Solicitaría que el asunto turnado como número 2, también pase a la Comisión de Deportes, de conformidad con el artículo 49 fracción II del Reglamento Interno; y el 3, a la de Educación, de conformidad con el 54 fracciones I, IV y V del Reglamento Interno, por ser materia de su competencia también».

El **Presidente** manifestó: «Con todo gusto, así también turnamos estos asuntos a estas Comisiones. ¿Alguien más?».

No habiendo más oradores, el **Presidente** sometió a consideración del Ayuntamiento, el turno de los asuntos a las Comisiones Edilicias propuestas, con las observaciones realizadas por los Regidores Juan Ramón Ramírez Gloria, el cual, en votación económica resultó **APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS**.



ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

ACTA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
INICIADA EL 02 Y CONCLUIDA EL 07 DE JULIO DE 2014

[En la votación anterior, la Regidora Laura Valeria Guzmán Vázquez, no levantó la mano para emitir el sentido de su voto].

Al término de la votación anterior, el **Presidente** indicó: «Aprobado».

IV. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DIVERSAS DE LOS CIUDADANOS REGIDORES.

Con el objeto de desahogar el siguiente punto del Orden del Día, el **Presidente** turnó el uso de la palabra al Secretario para efecto de que diera cuenta al Pleno del Ayuntamiento, de las Iniciativas presentadas.

En uso de la palabra, el **Secretario** mencionó: «Gracias señor Presidente. Le informo que, en la Secretaría a mi cargo, no fueron presentadas Iniciativas».

En virtud de lo anterior, el **Presidente** consultó a los señores Regidores, si tenían alguna Iniciativa para ser presentada, proponiendo las Comisiones Edilicias para ser turnada.

No habiendo oradores al respecto, el **Presidente** en uso de la voz, comentó: «Yo tendría una. El día de hoy, nos visitaron personas de la comunidad organizada por los derechos de la diversidad sexual, vinculado a un tema importante de discriminación, aparentemente, discriminación en un hospital de aquí de Zapopan y estoy metiendo esta Iniciativa, para que revisemos (el Bando de Policía y Buen Gobierno, y particularmente, el Reglamento de Comercio, a efectos de poder tener un sustento jurídico más sólido cuando el Municipio pueda o esté facultado para emitir sanciones vinculadas a los temas de discriminación. Quisiera mandarlo a la Comisión de Gobernación, a la Comisión de Reglamentos y a la Comisión de Derechos Humanos, para su estudio y posterior Dictamen».

Turnándose el uso de la palabra al Regidor **AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ**, expresó: «Si nos pudieran hacer llegar el documento».

El **Presidente** manifestó: «Sí, esa es la intención, hacerles llegar el borrador de lo que presentaron hoy, lo que quiero es que se revise en Comisiones, a ver si vale la pena que entremos más de fondo a revisar las facultades del Municipio en ese sentido».

Continuando con el uso de la voz, el Regidor **AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ**, mencionó: «Ante la agresión ¿hubo alguna denuncia o alguna queja de (...) chorro de agua y esa cuestión?, ¿si hay algo que se esté procesando?».



El **Presidente** respondió: «No, el tema más bien que se nos pidió y que se está revisando, porque hicieron llegar pruebas, es aparentemente, en la cafetería, a una persona que habían despedido por sus preferencias sexuales, se le impidió tomar alimentos en varias ocasiones, con el argumento éste precisamente. Entonces, en ese sentido, el Reglamento del Municipio sí nos permite clausurar por cuestiones de discriminación, pero la intención es ver si podemos llegar un poco más allá del Reglamento, para que cuando haya temas de discriminación o condiciones socioeconómicas, de ideología política, no se fundamente solamente en la prestación de un servicio, sino que pudiéramos empezar a analizar y a evaluar bajar lo que ya una Ley Federal establece a nivel municipal».

Turnándose el uso de la palabra al Regidor **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA**, comentó: «Gracias, como comentario, por si abona, la propuesta es una Iniciativa para que se revise, pero en sí no traemos una propuesta concreta ni de adición ni de reforma. Entonces, no sé si sea una Iniciativa, porque creo que como Iniciativa es proponer, adicionar, reformar, modificar reglamentos o tal vez es un Punto de Acuerdo, para la revisión».

El **Presidente** expresó: «No, habría que trabajarla en Comisiones, no, hay un borrador que nos presentaron...».

Interviniendo el Regidor **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA**, manifestó: «Ya hay una propuesta, que ya trae adiciones, modificaciones, ok».

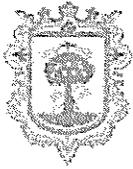
Continuado con el uso de la voz, el **Presidente** mencionó: «Así es, que quiero que revisen las Comisiones, para ver si lo consideran prudente. Entonces, preguntaría en votación económica, si se me tiene presentada esta Iniciativa, con el turno a estas tres Comisiones ya descritas, en votación económica, favor de levantar la mano».

Sometido que fue lo anterior, a consideración del Ayuntamiento, en votación económica resultó **APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS**.

[En la votación anterior, la Regidora Laura Valeria Guzmán Vázquez, no levantó la mano para emitir el sentido de su voto].

Concluida la votación, el **Presidente** comunicó: «Aprobado».

V. PUNTOS DE ACUERDO.



A fin de cumplimentar el quinto punto del Orden del Día, relativo a la presentación y, en su caso, aprobación de Puntos de Acuerdo, el **Presidente** concedió el uso de la palabra al Secretario, para que diera cuenta de los Puntos de Acuerdo glosados al cuadernillo de la presente Sesión.

a) Puntos de Acuerdo que se glosaron al cuadernillo de la Sesión.

En cumplimiento a lo anterior, el **Secretario** dio cuenta de los Puntos de Acuerdo que fueron glosados al cuadernillo de la Sesión, en los siguientes términos:

1. Punto de Acuerdo presentado por el Presidente Municipal, Dr. Héctor Robles Peiro, que tiene por objeto, se autorice suscribir los instrumentos jurídicos necesarios con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), con la finalidad de que éste último asigne y transfiera recursos al Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco, por un monto total de \$ 2'200,000.00 dos millones doscientos mil pesos para la construcción y equipamiento del Archivo Histórico de Zapopan, recursos que provienen del Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE), autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014.

2. Punto de Acuerdo que suscribe el Presidente Municipal, Dr. Héctor Robles Peiro, que tiene por objeto, se autorice la suscripción de un convenio con el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social y con el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, a fin de que se autorice ejercer el 2% del techo financiero del Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social (Ramo 33) para formalizar el Programa de Desarrollo Institucional Municipal y el 3% de dicho fondo para ser aplicados como gastos indirectos para la verificación y seguimiento de las obras y acciones que se realicen a través del mismo.

3. Punto de Acuerdo que suscribe el Presidente Municipal, Dr. Héctor Robles Peiro, que tiene por objeto, autorizar la suscripción de un Acuerdo de Coordinación con el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, así como con el Ejecutivo Estatal, a través de los Secretarios de Planeación, Administración y Finanzas y el de Desarrollo e Integración Social, con la finalidad de operar en el Municipio de Zapopan, Jalisco, el Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias en el Ejercicio Fiscal 2014, a través de los proyectos autorizados para tal efecto.

4. Punto de Acuerdo que presenta el Presidente Municipal, Dr. Héctor Robles Peiro, que tiene por objeto, estudiar y, en su caso, autorizar se lleve a cabo una campaña de registros extemporáneos de menores de edad y adultos de la tercera edad, incluyendo la



ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

celebración de matrimonios colectivos y reconocimiento extemporáneo de hijos, en el Municipio de Zapopan, Jalisco.

5. Punto de Acuerdo que presenta el Presidente Municipal, Dr. Héctor Robles Peiro, que tiene por objeto, se autorice la suscripción del Convenio de Colaboración, Ejecución y Participación con la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Jalisco, para la realización de la primera etapa del Proyecto denominado: “Museo Arqueológico y Parque El Ixtépete”.

[En el transcurso de la intervención anterior, sale del Recinto Oficial, el Regidor Eduardo Sebastián Pulido Cárdenas].

El **Presidente**, en uso de la palabra, comentó: «Gracias Secretario. Como ven, la mayoría son Puntos de Acuerdo que presenta el del uso de la voz, quisiera nada más hacer algunas precisiones para ver si lo podemos votar en bloque. En el Punto de Acuerdo número 2, es importante precisar que el convenio a celebrar, sería en relación únicamente al Programa de Desarrollo Institucional Municipal, con el fin de poder disponer hasta el 2% del total de los recursos del fondo de aportaciones, para la infraestructura social municipal, más no así del 3% de dichos recursos, para ser aplicados como gastos indirectos, ya que sobre éstos, la facultad para ejercerlos es directamente de COPLADEMUN, situación además que fue votada y avalada en la última Sesión Plenaria. Decirles también en el Punto de Acuerdo señalado con el número tres, propongo que se pueda modificar el convenio, en cuanto al nombre del Síndico, en el caso que sea suscrito en la vigencia de la licencia de Armando Morquecho. Finalmente, en el Punto de Acuerdo número cinco, estoy solicitando se turne mejor a la Comisión de Hacienda, derivado de que hay una serie de dudas que los Regidores han planteado, entonces, en lugar de aprobarlo en este momento, que se vaya a Comisión de Hacienda. Con estas consideraciones, no sé si alguien tuviera alguna observación al respecto, para ver si podemos votarlos en bloque, no, en el uno no, nada más lo estoy proponiendo, si quiere lo reservamos y lo discutimos para ver si saco los demás en bloque o si tuvieran algún otro a reservarse. Entonces, reservemos el uno y el tres, no sé si alguien tiene algún otro que quisiéramos sacar para discusión; entonces estaríamos solicitándoles votar en bloque el número dos y el cuatro y ahorita analizaríamos por separado el uno y el tres, el dos y el cuatro en bloque y el cinco que me aprobaran que se fuera a Comisión de Hacienda».

Acto seguido, el **Presidente** sometió a consideración de los señores Regidores, votar en bloque los Puntos de Acuerdo identificados con los números 2 y 4, con las consideraciones previamente establecidas, así como el turno a la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, del Punto de Acuerdo identificado con



el número 5, lo cual, en votación económica resultó **APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS**, con la ausencia del Regidor Eduardo Sebastián Pulido Cárdenas, cuyo voto se suma al de la mayoría, en los términos del último párrafo del artículo 11 once del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco.

[En la votación anterior, los Regidores José Antonio de la Torre Bravo, Laura Valeria Guzmán Vázquez, Andrea Margarita Márquez Villarreal y Juan Ramón Ramírez Gloria, no levantaron la mano para emitir el sentido de su voto].

Finalizada la votación, el **Presidente** señaló: «Aprobado».

Turnándose el uso de la voz al Regidor **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA**, expresó: «Sí tenía una del 4 también, una observación».

El **Presidente** manifestó: «Pues ya votamos, tendríamos que tirar la votación, ¿es muy delicado el tema?».

En uso de la voz, el Regidor **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA**, mencionó: «Si quieren se las comento (...)».

En consecuencia, el **Presidente** sometió a consideración del Ayuntamiento, el contenido de los Puntos de Acuerdo identificados con los números 2 y 4, el cual, en votación económica resultó **APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS**, con la ausencia del Regidor Eduardo Sebastián Pulido Cárdenas, cuyo voto se suma al de la mayoría, en los términos del último párrafo del artículo 11 once del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco.

[En la votación anterior, los Regidores José Antonio de la Torre Bravo, Laura Valeria Guzmán Vázquez, Andrea Margarita Márquez Villarreal y Ma. del Carmen Mendoza Flores, no levantaron la mano para emitir el sentido de su voto].

Al término de la votación anterior, el **Presidente** indicó: «Aprobado».

Acto seguido, el **Presidente** sometió a consideración del Pleno del Ayuntamiento, el Punto de Acuerdo identificado con el número 1.

Turnándose el uso de la voz al Regidor **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA**, comentó: «En éste, es una simple observación, sencilla, en el punto de acuerdo Segundo, al final, en los puntos de Acuerdo, en el segundo dice que los recursos serán asignados por el Gobierno



del Estado, cuando la naturaleza son recursos federales y no lo menciona en todos lados; entonces, nada más preguntar tal vez se les fue de algún otro machote o no sé si sí tenga que ver con el Gobierno del Estado. Entonces nada más preguntar o que se haga esta adecuación».

El **Presidente** expresó: «Sí, es que (...) nosotros, hay que precisar nada más para que no haya duda, la obra la asignamos nosotros».

Continuando con el uso de la voz, el Regidor **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA**, manifestó: «Ah, no sí, en esa parte sí, nada más que dice que, como se lee literalmente que para recibir recursos del Gobierno del Estado, a lo mejor se le fue entonces, como es de CONACULTA, a lo mejor se les fue en el machote, nada más aclarar que son de CONACULTA o recursos federales».

En uso de la palabra, el **Presidente** mencionó: «No, son federales».

El Regidor **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA**, en uso de la voz, comentó: «Para no meter al Estado, porque así lo dice en el punto Segundo».

En uso de la voz, el **Presidente** expresó: «Así es, son federales».

Continuando en el uso de la palabra, el Regidor **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA**, manifestó: «Ok, esa es la única observación».

El **Presidente** señaló: «Entonces, lo corregiríamos así, nada más para que quede bien claro».

Turnándose el uso de la voz a la Regidora **MARÍA ELIZABETH CRUZ MACÍAS**, mencionó: «Sí Presidente, estas observaciones de que son recursos federales, ya se han hecho en otras ocasiones y yo creo quien hace los Dictámenes, ya los pongan como tiene que ser, que son recursos federales. Gracias».

El **Presidente** comentó: «Gracias, aquí tenemos presente a los Asesores de Integración, ya escucharon y a través de Secretaría les hacemos llegar también la observación correspondiente. No sé si haya alguna otra consideración».

Turnándose el uso de la palabra al Regidor **JUAN CARLOS GARCÍA CHRISTEINICKE**, expresó: «Gracias, simplemente quisiera hacer un reconocimiento al Gobierno Federal y Municipal, por la coordinación y el buen trabajo que se está realizando, que con estas



ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

ACTA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
INICIADA EL 02 Y CONCLUIDA EL 07 DE JULIO DE 2014

acciones, impulsará y proyectará el desarrollo cultural y social dentro de nuestro Municipio. es cuanto».

El **Presidente** manifestó: «Muchas gracias Regidor, le agradecemos mucho el comentario. ¿Hay alguna otra consideración?».

No habiendo más oradores, el **Presidente** sometió a consideración de los señores Regidores, el contenido del Punto de Acuerdo identificado con el número 1, con las observaciones realizadas por el Regidor Juan Ramón Ramírez Gloria, el cual, en votación económica resultó **APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS**, con la ausencia del Regidor Eduardo Sebastián Pulido Cárdenas, cuyo voto se suma al de la mayoría, en los términos del último párrafo del artículo 11 once del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco.

[En la votación anterior, los Regidores José Antonio de la Torre Bravo y Ma. del Carmen Mendoza Flores, no levantaron la mano para emitir el sentido de su voto].

Concluida la votación, el **Presidente** comunicó: «Queda aprobado».

En consecuencia, el **Presidente** sometió a consideración del Ayuntamiento, el Punto de Acuerdo identificado con el número 3.

Turnándose el uso de la palabra al Regidor **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA**, mencionó: «Gracias, en éste, hay una situación, establece en el propio Punto de Acuerdo que se tienen que autorizar, más bien tener terminados estos 141 baños a más tardar el 15 de agosto y determina que a partir de que se firmen, es un proceso, se hace la firma, recibimos el dinero y se empieza a aplicar en diez días, lo que nos lleva que si empezamos a realizar mañana, prácticamente tenemos casi un mes en realidad para aplicar o terminar esta obra. La observación en esto, señor Presidente, es en base a la fuente oficial de El Informador, también con fecha anterior, donde nos establecía que se regresaron 7.9 millones de pesos y ahí el argumento o la justificación de este regreso, fue que el Director de Obras, nos decía literalmente, que no se había asignado, dice: "...de hecho no es que no se asigne de inmediato como lo de hace un mes..." y se justifica que porque en un mes no podrá terminar esta obra. Entonces, si la otra vez, la justificación de que no se asignó fue porque ya nos dijo y aquí está literalmente la explicación, ya él dijo que en un mes no puede hacer esta obra y ahora sobre lo mismo, 200 baños, ahorita nos va a dejar exactamente el mismo tiempo que tuvo, un mes; entonces la pregunta o más bien el comentario es: creo que por los mismos argumentos que ya nos hizo saber el Director, no va a terminar esta obra y se va a terminar por regresar. Por lo tanto, nada más es que sepan que él ya se declaró inoperante cuando le



ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

queda corto el tiempo, entonces es innecesario tal vez aprobar esto, porque es el mismo tiempo, por lo que él mismo comentó, si creen acabar, pues nada más estar al pendiente que sí se aplique y sí se haga».

El **Presidente** expresó: «Nada más comentar Regidor, en el caso de esta nota que salió de tres páginas, por cierto, en El Informador, el recurso efectivamente llegó en noviembre, llegó muy tarde, la problemática que tuvo el Municipio es que era el cierre, ustedes saben que si cierra el Ejercicio Fiscal, es decir, en el mes de diciembre no se han ejecutado los recursos federales, estamos obligados a regresarlo; hay programas, por ejemplo, como éste, que ya están planeados, que ya están presupuestados, que ya estamos organizados y que aún en el caso que excediéramos, podemos pedir prórrogas porque tenemos hasta el mes de diciembre para hacer los cierres contables y que las auditorías de los recursos federales no tuvieran problemas con nosotros. El asunto de esa nota, con esos recursos, fue precisamente que estábamos por entrar en un cierre contable en tres semanas y que era imposible ejecutar más de setecientas acciones que implicaban la construcción y que implicaban una serie de trabajos, primeramente de socialización de salir a la calle a identificar los beneficiarios, de asignar al proveedor, era un tema que como quisiéramos, no se podía hacer; éste es distinto, éste porque ya está planeado, está presupuestado a diferencia de esos otros recursos que nos cayeron de sopetón de sorpresa, éstos se gestionaron, éstos se trabajaron desde hace algunos meses».

Turnándose el uso de la palabra al Regidor **AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ**, comentó: «También sobre el término de la ejecución, queda claro que son para este año, se tienen que ejecutar en este año. Ahora, el convenio hace referencia a la elaboración de unos proyectos o del proyecto, preguntar si ya está elaborado o apenas se va a solicitar que se haga el proyecto, viene referenciado en el inciso b y también establece que habrá gastos de difusión y publicidad, si estos son adicionales o es dentro del recurso que ya se está autorizando, serían las dos preguntas».

En uso de la voz, el **Presidente** respondió: «No, ya están los proyectos realizados, están simplemente esperando a que el Ayuntamiento pudiera autorizar la firma de estos convenios y lo que se comenta de los gastos de difusión tienen que ver con folletería y está contemplado todo dentro del presupuesto de comunicación. No sé si alguien más tuviera alguna consideración al respecto».

Turnándose el uso de la palabra al Regidor **AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ**, manifestó: «Si ya tienen la elaboración del proyecto, preguntar a cuántas personas se van a beneficiar».



El **Presidente** respondió: «Eso sí no lo tengo a la mano, pero si quiere se lo hacemos llegar a la brevedad».

En el uso de la palabra, el Regidor **AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ**, mencionó: «Si están, nos hacen llegar eso».

El **Presidente** comentó: «Sí con todo gusto (...) aquí a la mano. ¿Hubiera alguna otra duda?».

No habiendo más oradores al respecto, el **Presidente** sometió a consideración del Ayuntamiento, el contenido del Punto de Acuerdo identificado con el número 3, con las consideraciones realizadas por los Regidores, el cual, en votación económica resultó **APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS**, con la ausencia del Regidor Eduardo Sebastián Pulido Cárdenas, cuyo voto se suma al de la mayoría, en los términos del último párrafo del artículo 11 once del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco.

Finalizada la votación, el **Presidente** señaló: «Aprobado».

b) Puntos de Acuerdo para ser glosados en la siguiente Sesión.

Continuando con el desarrollo de la Sesión, el **Presidente** solicitó al Secretario diera cuenta al Pleno del Ayuntamiento, de los Puntos de Acuerdo presentados en la Secretaría, antes del inicio de la presente Sesión.

En virtud de lo anterior, el **Secretario** dio cuenta de lo siguiente:

1. Punto de Acuerdo que presenta el Regidor Augusto Valencia López, que tiene por objeto se instruya a las áreas de Tesorería Municipal y Ecología, para que generen un Bono de Mitigación para los afectados ambientales en casos que por la omisión del Municipio en la vigilancia a particulares o por negligencia en la ejecución de cualquier obra o actividad pública, se produzcan afectaciones al ecosistema natural que traiga como consecuencia la reducción en la calidad de vida de los pobladores.

2. Punto de Acuerdo que presenta la Regidora Ma. del Carmen Mendoza Flores, que tiene por objeto, instruir a la Dirección General de Desarrollo Social, a efecto de que rinda al Pleno del Ayuntamiento, un informe en el que se aclare la omisión en el ejercicio y aplicación de los recursos no ejercidos al 30 de abril de 2013, correspondientes al Fondo para la Infraestructura Social Municipal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012.



ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

ACTA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
INICIADA EL 02 Y CONCLUIDA EL 07 DE JULIO DE 2014

3. Punto de Acuerdo presentado por la Regidora Ma. del Carmen Mendoza Flores, cuya finalidad es aprobar la conformación del “Comité Ciudadano de Control y Evaluación de la Línea 3 del Sistema de Tren Eléctrico Urbano en Zapopan”.

4. Punto de Acuerdo que presenta la Regidora María Elizabeth Cruz Macías, cuyo objeto, es realizar una auditoría a las áreas responsables de la no ejecución de 7.9 millones de pesos, correspondientes al “Programa de piso firme y baños dignos”.

5. Punto de Acuerdo presentado por la Regidora Laura Valeria Guzmán Vázquez, que tiene por objeto, la suscripción de un convenio de colaboración entre el Municipio de Zapopan y la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, para realizar en conjunto el Programa “Yo veo por Jalisco”, en las escuelas de educación secundaria del Municipio de Zapopan, Jalisco.

[Sale del Recinto Oficial, el Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, en el transcurso de la intervención anterior].

Acto seguido, el **Presidente** consultó a los señores Regidores, si tenían algún Punto de Acuerdo para ser presentado y glosarlo al cuadernillo de la siguiente Sesión del Ayuntamiento, señalando su materia u objeto.

No habiendo oradores al respecto, el **Presidente** manifestó: «Si no lo hay, dado que los Puntos de Acuerdo enumerados y enlistados por el Secretario del Ayuntamiento, requieren de un mayor estudio para su determinación, se propone glosarlos para la siguiente Sesión del Pleno, en términos de lo previsto por el artículo 13 último párrafo del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco. Por lo que solicito de ustedes señoras y señores Regidores, en votación económica, levantando la mano, su aprobación para la glosa de los Puntos de Acuerdo antes señalados, al cuadernillo de la siguiente Sesión Ordinaria del Pleno del Ayuntamiento».

[Regresa al Recinto Oficial, el Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez].

Sometido que fue lo anterior, a consideración de los señores Regidores, en votación económica resultó **APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS**, con la ausencia del Regidor Eduardo Sebastián Pulido Cárdenas, cuyo voto se suma al de la mayoría, en los términos del último párrafo del artículo 11 once del Reglamento Interno de Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco.



ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

ACTA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
INICIADA EL 02 Y CONCLUIDA EL 07 DE JULIO DE 2014

[En la votación anterior, el Regidor José Antonio de la Torre Bravo, no levantó la mano para emitir el sentido de su voto].

Al término de la votación anterior, el **Presidente** indicó: «Aprobado».

c) Puntos de Acuerdo de Obvia y Urgente Resolución.

El **Presidente** concedió el uso de la palabra al Secretario, para efecto de que diera cuenta al Ayuntamiento, de los Puntos de Acuerdo de Obvia y Urgente Resolución que hubieran sido presentado a la Secretaría, antes del inicio de la presente Sesión.

Por lo anterior, el **Secretario** dio cuenta de lo siguiente:

1. Punto de Acuerdo de Obvia y Urgente Resolución que presenta la Regidora y Síndico Municipal Suplente, Beatriz Ramírez Alcocer, que tiene por objeto, aprobar que ésta represente al Municipio en la Instauración del Procedimiento de Juicio de Lesividad ante el Tribunal de lo Administrativo del Estado de Jalisco, a efecto de solicitar la declaración de nulidad del oficio 1123/D.M./2014/2-135, de fecha 30 de Abril del presente año; dirigido al Lic. Juan Jacobo Gerber Yerena.

2. Punto de Acuerdo de Obvia y Urgente Resolución que presenta la Regidora María Elizabeth Cruz Macías, a efecto de que se tomen las medidas correspondientes, a fin de que el Director General de Servicios Públicos implemente un arduo trabajo a efecto de resolver la problemática de los baches en el Municipio de Zapopan, Jalisco.

3. Punto de Acuerdo de Obvia y Urgente Resolución que presenta la Regidora María Elizabeth Cruz Macías, que tiene por objeto, el retiro de anuncios semiestructurales colocados en diferentes vialidades en el Municipio de Zapopan, Jalisco.

4. Punto de Acuerdo de Obvia y Urgente Resolución que presentan los Regidores María Elizabeth Cruz Macías y José Antonio de la Torre, a efecto de que se tomen las medidas correspondientes por el daño Ecológico a los mantos freáticos de la zona de Santa Lucia del Municipio de Zapopan, Jalisco.

El **Presidente** mencionó: «Gracias, ¿va a comentar algo previo a esto Regidora o es ya para entrar, me deja nada más comentar algo antes de darles el uso de la voz; dado que seguramente todos van a ser reservados, vamos a analizarlos de uno por uno. Quiero, primeramente, comentar de éste primero, hacer patente y del conocimiento de ustedes en el Pleno, que hace aproximadamente cuatro días, una revisión que hizo el Director de Control y



Ordenamiento Territorial, de un trámite que se estaba gestionando ante su dependencia, dio con un oficio que autorizaba conceder o eximir de las áreas de cesión a una construcción, un pequeño fraccionamiento. Lo grave del asunto es que es una firma falsificada y es apócrifa, es decir, el Director nunca firmó eso, ya inclusive se presentó una denuncia penal, a efecto de que se realice una investigación y podamos deslindar responsabilidades. Quiero comentarles que hemos mandado detener cualquier trámite vinculado con esta construcción y este predio, les voy a dar ahorita los datos, es una construcción que se encuentra cerca del TEC de Monterrey, porque queremos dar con el responsable y queremos dar con quien está generando este tipo de actos de corrupción. Vamos a investigar si los particulares están involucrados y si no son los particulares, les vamos a exigir a los particulares que nos digan quién les otorgó ese oficio, con el cual pretenden o pretendieron ellos que el Municipio se saltara la reglamentación municipal, exentándolos de que den áreas de cesión al Municipio de Zapopan, Jalisco. Decirles que además de las acciones penales, lo que estamos proponiendo, para efecto de que no pueda haber margen para estos particulares o quien está generando estos actos de corrupción, además del proceso penal que puede tardar algo, que se prolongue un juicio de lesividad, no vaya a ser que el Tribunal Administrativo vaya a dar por válido un oficio que tiene una firma completamente apócrifa de nuestro Director de Planeación Territorial. Entonces, les doy los datos nada más, este es el oficio 1123/D.M./2014/2-135, tiene fecha del 30 de abril del presente año y está dirigido a un licenciado de nombre Juan Jacobo Gerber Yerena. Entonces se los hacemos del conocimiento y este Punto de Acuerdo que se está presentando a través de Sindicatura, tiene una enorme trascendencia para que empecemos a combatir este tipo de situaciones que no pueden suceder. ¿Alguien tuviera alguna duda al respecto?».

[Salen del Recinto Oficial, los Regidores José Antonio de la Torre Bravo y Juan Carlos García Christeinicke, en el transcurso de la intervención anterior].

Turnándose el uso de la palabra al Regidor **AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ**, comentó: «Sí me parece que es muy grave, no es un tema menor lo que implica que detecten firmas falsificadas de documentos oficiales, ahí ojalá y haya alguna intervención de la Contraloría para establecer mecanismos de control sobre este tipo de documentos y las preguntas es: la ubicación del inmueble, nos dicen que cerca del TEC, pero ¿dónde está este inmueble?, pero lo que me llama mucho la atención que sea un asunto que se pretenda subir al Pleno cuando la Sindicatura tiene las atribuciones para hacerlo de manera directa, según el artículo 55 fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal, tendría que haber ejecutado la denuncia que nos plantean que ya se presentó y le corresponde directamente al Síndico representar al Municipio. Si cada juicio de lesividad lo van a estar subiendo al Pleno, lo que nosotros mínimamente vamos a pedir es todo el expediente que no nos circularon».



En uso de la voz, el **Presidente** expresó: «No, pero no podemos nosotros presentar un juicio de lesividad sin la aprobación del Pleno, más en este tipo de temas, todos los juicios de lesividad, recientemente se hizo público que ganamos cinco juicios de lesividad en contra de gasolineras también, que no cumplieran con los requisitos, han sido votados por el Pleno, requieren esa fortaleza jurídica para que no nos lo puedan combatir en Tribunales».

Continuando con el uso de la voz, el Regidor **AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ**, manifestó: «De recuerdo, no sé si hayan presentado ya aquí una propuesta de juicio de lesividad».

El **Presidente** mencionó: «Esta es la primera vez en esta Administración que presentamos un juicio de lesividad, la Administración pasada presentó algunos, con Juan Sánchez Aldana también se presentaron algunos».

En el uso de la voz, el Regidora **AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ**, comentó: «Ahí sería una cuestión de interpretación porque me parece que le corresponde directamente al Síndico como representante legal, porque sí llama la atención que sea un Punto de Acuerdo donde solamente viene un oficio sin mayor información, para que nosotros podamos votar el inicio de un procedimiento tendríamos que tener primero toda la información y es información que le corresponde al Ejecutivo».

El **Presidente** expresó: «Lo que estamos buscando Regidor, es la fuerza del Pleno en un juicio de lesividad, para tirar una licencia apócrifa, no tiene mayor cosa (...)».

Continuando con el uso de la voz, el Regidor **AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ**, manifestó: «Yo lo entiendo, pero es un asunto ejecutivo».

En uso de la palabra, el **Presidente** mencionó: «Pero en el caso del juicio de lesividad, tiene que pasar por el Pleno, si quiere lo vemos con los abogados o sus asesores, tampoco tengo necesidad de subir cosas ejecutivas al Pleno, no crea que lo hago por gusto, tengo que sacar forzosamente con Acuerdo del Pleno».

Turnándose el uso de la palabra a la Regidora **MA. DEL CARMEN MENDOZA FLORES**, comentó: «Sí, me parece que esta sería una situación en donde obliga también al Ayuntamiento, además de llevar a cabo todas estas acciones legales y a quien resulte responsable, hacer una revisión sin estar acusando a nadie en lo que es el área de Obras Públicas en general de todos los servidores públicos que ahí están, porque si recordamos, al inicio de la Administración, pues también hubo una situación ahí en esa Dirección, cuando todavía no estaba el hoy Director, estaba la anterior Directora Fernanda Bosch; entonces me



ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

ACTA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
INICIADA EL 02 Y CONCLUIDA EL 07 DE JULIO DE 2014

parece que es importante el que se implementen mecanismos, a lo mejor sistematizados, que podamos evitar este tipo de situación que sí es grave».

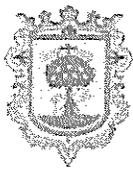
El **Presidente** comentó: «Sí, comentarles ahí que ya llevo tres reuniones con Talleres Gráficos de la Nación, hemos desarrollado una tecnología con ellos, donde todas las licencias u documentos oficiales del Ayuntamiento traerán más de treinta candados de seguridad, justamente para evitar este tipo de situaciones; se está trabajando también en el tema del control a través de los sistemas informáticos que tenemos. Este es un asunto curioso, porque además, el oficio aparece con un número que no existe, es decir, no es la seriación correspondiente a la seriación de Obras Públicas, pero sin embargo, aparece la firma, el título del Director y se dirige a un particular y le eximen de las áreas de cesión. Lo interesante, además, es que sí coincide con el avance del trámite en Obras Públicas, entonces cuanto el Director lo detectó, en ese momento fue cuando (...) y obviamente vamos a meter manos (...) a revisar a fondo qué es lo que está pasando. No sé si alguien tuviera alguna otra consideración al respecto».

[Regresan al Recinto Oficial, en el transcurso de la intervención anterior, los Regidores José Antonio de la Torre Bravo y Juan Carlos García Christeinicke].

No habiendo más oradores, el **Presidente** sometió a consideración de los señores Regidores, si el Punto de Acuerdo identificado con el número 1, es de Obvia y Urgente Resolución, lo cual, en votación económica resultó **APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS**, con la ausencia del Regidor Eduardo Sebastián Pulido Cárdenas, cuyo voto se suma al de la mayoría, en los términos del último párrafo del artículo 11 once del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco.

[En la votación anterior, los Regidores Laura Valeria Guzmán Vázquez y Juan Ramón Ramírez Gloria, no levantaron la mano para emitir el sentido de su voto].

Acto seguido, el **Presidente** sometió a consideración del Ayuntamiento, el contenido del Punto de Acuerdo de Obvia y Urgente Resolución identificado con el número 1, el cual, en votación económica resultó **APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS**, con el voto a favor, de los Regidores María Elizabeth Cruz Macías, José Antonio de la Torre Bravo, Juan Carlos García Christeinicke, Laura Lorena Haro Ramírez, Héctor Javier Hernández González, Andrea Margarita Márquez Villarreal, Ma. del Carmen Mendoza Flores, Griselda Morales González, Beatriz Ramírez Alcocer, Roberto Carlos Rivera Miramontes, Hugo Rodríguez Díaz, Gerardo Rodríguez Jiménez, Óscar Eduardo Santos Rizo, Enrique Torres Ibarra, Alejandrina Zambrano Muñoz y del Presidente Municipal, Dr. Héctor Robles Peiro; con el voto en sentido de abstención, de los Regidores María Margarita Alfaro Aranguren, Juan



ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

ACTA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
INICIADA EL 02 Y CONCLUIDA EL 07 DE JULIO DE 2014

Ramón Ramírez Gloria y Augusto Valencia López; así como con la ausencia del Regidor Eduardo Sebastián Pulido Cárdenas, cuyo voto se suma al de la mayoría, en los términos del último párrafo del artículo 11 once del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco.

[En la votación anterior, la Regidora Laura Valeria Guzmán Vázquez no levantó la mano para emitir el sentido de su voto].

Concluida la votación, el **Presidente** comunicó: «Tres votos en abstención, queda aprobado por mayoría».

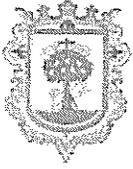
Acto seguido, el **Presidente** sometió a consideración del Pleno del Ayuntamiento, el Punto de Acuerdo de Obvia y Urgente Resolución identificado con el número 2, presentado por la Regidora María Elizabeth Cruz Macías.

En el uso de la voz, el **Presidente** expresó: «Nada más Regidora, comentarle que acabamos de hacer una inversión histórica en materiales, que tenemos una línea que está funcionando las veinticuatro horas, los siete horas del día, que llevamos el 70, 80% de los reportes atendidos; entonces, este Punto de Acuerdo ya está, por lo que creo que no es necesario que lo votemos, esto ya está funcionando. Si quiere comentar algo, con todo gusto le doy el uso de la voz».

Turnándose el uso de la palabra a la Regidora **MARÍA ELIZABETH CRUZ MACÍAS**, manifestó: «¿Se refiere a los baches? Porque yo he transitado por la Ciudad y hay muchos de muchos tamaños».

El **Presidente** mencionó: «Por supuesto que los hay y los seguirá habiendo, porque la edad de los pavimentos de Zapopan, tienen más de 20, 25 años, con las lluvias se deterioran, lo que le quiero decir es que ya se está haciendo el esfuerzo, el arduo trabajo, a efecto de resolver la problemática. La Dirección ha bacheado más de treinta mil nada más en esta temporada; se han destinado los recursos, ya están las aplanadoras, ya están las compactadoras, ya está todo, es redundante el Punto de Acuerdo; ahora, si usted me dice: “estoy metiendo un Punto de Acuerdo para quitar todos los baches de Zapopan”, yo le diría en este momento, ahorita, ahorita, ahorita con las lluvias, no podríamos ni siquiera hacerlo porque se van a seguir abriendo baches con el temporal de lluvias».

En uso de la voz, la Regidora **MARÍA ELIZABETH CRUZ MACÍAS**, comentó: «Sí Presidente, nada más que tomar en cuenta que desde el año pasado yo presenté otro Punto de



Acuerdo, precisamente por eso; entonces, yo creo que a la fecha, ya deberíamos de tener mayor avance, pero está bien».

El **Presidente** expresó: «Gracias. ¿Alguien quisiera comentar algo?».

Turnándose el uso de la palabra al Regidor **JOSÉ ANTONIO DE LA TORRE BRAVO**, manifestó: «Gracias Presidente. Sí sé que se está haciendo un esfuerzo para poder atender los reportes de los baches, pero Presidente, hay una situación en que inclusive personal del área de Pavimentos nos comentan que el equipo que tienen, que las bailarinas que son las que compactan para poder tener el asfalto, para poder hacer la reparación, no funcionan y que lo que están haciendo ahorita es nada más echar la mezcla o no sé cómo se llama, el chapopote o con lo que hacen el (...) y que no tienen el equipo suficiente para poder atender esto y, por lo tanto, que lo que se está haciendo es, sí atienden el reporte, pero al día o a los días, porque no se pudo tener porque no tuvieron el equipo completo, ese bache se queda o se vuelve a salir y se sigue expandiendo. Entonces, la invitación es, sí sabemos que con estas temporadas de lluvias es normal que salgan los baches, sé que se tiene que hacer una intervención en muchas de las vialidades principales de este Municipio pero lo que invitaríamos es que no se tirara el dinero nada más poniendo o tapando sin llevar los aspectos técnicos para que se haga un buen bacheo».

En uso de la voz, el **Presidente** mencionó: «Con todo gusto Regidor, voy a preguntarle al Director de Servicios Públicos, acabamos de comprar compactadoras, no sé si usted habló recientemente con los trabajadores para ver qué es lo que falta y con todo gusto, porque todo lo que se necesita en Servicios Públicos, antes de lanzar este programa, se compró; entonces, vamos a ver qué está pasando, con todo gusto».

Turnándose el uso de la palabra al Regidor **AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ**, comentó: «Preguntar sobre el tramo de López Mateos, en la parte de Plaza del Sol, que rasparon el pavimento, ¿eso se va a resolver en algún momento?».-

El **Presidente** respondió: «Estamos por demandar a la empresa, ejercer la garantía, es una empresa que no nos ha resuelto, que tiene tres semanas con la obra abierta, que no tiene la mínima voluntad de terminar y desafortunadamente en la Comisión de Obra Pública se le asignó, la vamos a vetar por lo que está sucediendo con esa obra; ya va a entrar una empresa nueva, sé que lo van a presentar en la siguiente Comisión de Obra Pública porque inclusive he platicado con algunos Regidores de esto, que son empresas que la verdad no deberían de estar trabajando en el Municipio de Zapopan».



ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

ACTA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
INICIADA EL 02 Y CONCLUIDA EL 07 DE JULIO DE 2014

En uso de la voz, el Regidor **AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ**, expresó: «Sí, ojalá se haga esa propuesta de “lista negra” de empresas que quedan mal con el Municipio y que difundamos esa información para evitar que se vayan a otro Municipio a hacer más dagas ¿no?».

El **Presidente** manifestó: «Así es, hay que hacerlo, gracias Regidor. Si no hay otra consideración, lo resolveríamos en términos ejecutivos, con las consideraciones hechas por la Regidora Elizabeth Cruz Macías y por el Regidor José Antonio de la Torre».

Acto seguido, el **Presidente** sometió a consideración de los señores Regidores, el Punto de Acuerdo de Obvia y Urgente Resolución presentado por la Regidora María Elizabeth Cruz Macías, identificado con el número 3.

En uso de la voz, el **Presidente** mencionó: «No sé si quisiera ahondar un poquito más Regidora, porque también esto ya se está haciendo, inclusive, nos han demandado penalmente por estar haciendo esto».

Turnándose el uso de la palabra a la Regidora **MARÍA ELIZABETH CRUZ MACÍAS**, comentó: «Sí, gracias. Esto es algo totalmente diferente a los anuncios a los que usted se refiere; éste también es un asunto que desde el 2012, yo presenté como Punto de Acuerdo. Por toda la Carretera Tesistán, había unos anuncios estructurales en lo que es el camellón y que incluso, estaban concesionados a través de un convenio de colaboración a CANADEVI y sus anuncios se estaban cobrando porque los fraccionamientos se anunciaron ahí. Obviamente, las dimensiones de los anuncios no tenía las medidas como viene el convenio de colaboración, del mantenimiento de áreas verdes; se hizo una mesa de trabajo, no ha habido ningún resultado de eso, ya no se le dio seguimiento, pero sí, lo que son las estructuras, las cambiaron, del camellón las cambiaron a las banquetas. Entonces, aquí yo ya incluso mandé la semana pasada un oficio al Director de Reglamentos, para que retiraran todas esas estructuras, porque en tanto no se establezca un convenio que se estaba trabajando, creo que no deberían de estar esas estructuras. Yo, solamente quiero que, si ya era un Punto de Acuerdo aprobado aquí en este Pleno, pues sí se le dé la seriedad y podamos retirar todos esos anuncios y que podamos darle seguimiento a esa comisión, a esa mesa de trabajo que se hizo, tendiente a resolver este tema y no nada más es la Carretera Tesistán, hay otras siete que está en las mismas condiciones y que pudiendo generar recursos, tendríamos que ya darle una solución. Es cuanto».

[Sale del Recinto Oficial, en el transcurso de la intervención anterior, el Regidor Juan Carlos García Christeinicke].



ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

ACTA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
INICIADA EL 02 Y CONCLUIDA EL 07 DE JULIO DE 2014

El **Presidente** turnó el uso de la palabra a la Regidora **MA. DEL CARMEN MENDOZA FLORES**, quien expresó: «Gracias Presidente. Comentando con la Regidora Elizabeth, también la necesidad de que se viera ese tema de manera integral y hay estas mesas de trabajo que se está revisando justamente el reglamento de todo lo que tienen que ver con anuncios espectaculares. Entonces, que quizás este tema se pueda ver dentro de esas mesas, pero sí buscar cómo ya darle solución y certeza a los que tienen, a los que no deben de tener y etcétera».

En uso de la voz, el **Presidente** manifestó: «Sí, dos consideraciones: la primera, este es un tema de la CANADEVI, de la Cámara Nacional de Desarrollo de Vivienda, con el (...) Jalisco, que estamos justamente en un convenio que estamos volviendo a negociar de qué sí permitir y qué no permitir; como ustedes saben, los pendones están prohibidos en el Municipio de Zapopan desde hace ya algunos años y ellos se organizaron, vinieron desde la Administración pasada, a ver de qué manera podrían promocionar sus desarrollos, se firmó un convenio y a raíz de ese convenio, se empezó a trabajar con ellos; parece ser que fallaron al convenio, hubo una falta al convenio, por parte de ellos, inclusive, al seno de la propia CANADEVI hubo desacuerdos, entonces el Municipio lo que hizo, fue evitar que se siguieran poniendo, entonces, están en negociaciones. Yo, lo que sugeriría, nada más Regidora, en lugar de que se proponga el retiro, que Inspección de Reglamentos vea, de acuerdo a las charlas que ya llevamos con CANADEVI, en qué estatus estamos, porque si ahorita ordenamos el retiro, pero están a punto de conveniar, entonces vamos a romper las negociaciones o vamos a faltar, a lo mejor, a lo que ya está avanzado, que se está viendo. Yo, propondría, nada más que mandáramos esto, un escrito a través de Secretaría, al Director de Inspección y al propio Secretario del Ayuntamiento que está viendo este tema con ellos y que si no hay un resultado de éstos, entonces sí procediéramos a verlo, con todo gusto».

[Regresa al Recinto Oficial, el Regidor Juan Carlos García Christeinicke, en el transcurso de la intervención anterior].

Turnándose el uso de la palabra a la Regidora **MARÍA ELIZABETH CRUZ MACÍAS**, mencionó: «Sí Presidente, nada más que ya tomar en cuenta que llevamos año y medio y no hemos resuelto este tema y que bueno, si bien es cierto aquí en este Pleno se estableció que iba a haber una mesa de trabajo, ya no se le dio seguimiento y si nada más lo está dando el seguimiento el Secretario General, pues estamos incumpliendo con ese acuerdo de que hubiera esa mesa de trabajo. Entonces, yo pretendería que se retomaran esos trabajos y poder estar todos los involucrados, incluso usted proponía que yo estuviera para resolverlo».



El **Presidente** comentó: «Lo que vamos a hacer, es pedirle al Secretario que en la siguiente reunión que tenga con CANADEVI, la invite a usted y a quienes se quieran sumar y le voy a pedir al Presidente de CANADEVI, de manera verbal, personal, ahora que lo vea el viernes, que si por favor hace una cita con usted, para que él, de viva voz, le platique lo que está viviendo la Cámara ¿le parece? y así lo resolvemos. Entonces, nada más le quitaríamos lo del retiro, lo dejamos a que, si no hay un convenio, que se tomen las acciones correspondientes con relación a estos anuncios estructurales, ¿le parece?, para no ordenar el retiro. Ahora, si quiere que votemos el retiro, pues ahorita lo sometemos a votación y vamos a ver si lo votamos a favor o en contra».

Turnándose el uso de la palabra a la Regidora **MARÍA ELIZABETH CRUZ MACÍAS**, expresó: «No, yo sé que si lo somete a votación, obviamente va a ganar su Fracción, aquí solamente pediría que se aplique la normatividad, si no es el caso, no se va a aplicar, si es el caso, yo esperararía que se aplicara; es cuanto».

En uso de la voz, el **Presidente** manifestó: «Sí, es un tema de sensibilidad, de platicar con la Cámara, es un tema, insisto, no es que no hayamos hecho nada en un año, hemos estado en permanente diálogo con ellos, pero es un tema también de negociación, de acuerdo por las inversiones que hay ahí, pero con todo gusto, yo le propondría, para que el Punto de Acuerdo pueda caminar, simplemente que quitemos la instrucción al Director de Reglamentos, del retiro, sino que dentro del diálogo, la conversación que se está teniendo, a través de Secretaría, pudiéramos revisar la posibilidad de retirarlo, si es que no tenemos un avance con eso. ¿Le parece?, entonces nada más modificaríamos sutilmente esa palabra y entonces, primero le preguntaría a los Regidores si están de acuerdo que es un Punto de Acuerdo de Obvia y Urgente Resolución, en votación económica, favor de levantar la mano».

Sometida que fue, a consideración de los señores Regidores, la Obvia y Urgente Resolución del Punto de Acuerdo identificado con el número 3, presentado por la Regidora María Elizabeth Cruz Macías, en votación económica resultó **APROBADA POR MAYORÍA DE VOTOS**, con la ausencia del Regidor Eduardo Sebastián Pulido Cárdenas, cuyo voto se suma al de la mayoría, en los términos del último párrafo del artículo 11 once del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco.

En consecuencia, el **Presidente** sometió a consideración del Ayuntamiento, el contenido del Punto de Acuerdo de Obvia y Urgente Resolución identificado con el número 3, con las consideraciones realizadas, el cual, en votación económica resultó **APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS**, con la ausencia del Regidor Eduardo Sebastián Pulido Cárdenas, cuyo voto se suma al de la mayoría, en los términos del último párrafo del artículo 11 once del



Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco.

Concluida la votación, el **Presidente** comunicó: «Aprobado».

El **Presidente** sometió a consideración del Pleno del Ayuntamiento, el Punto de Acuerdo de Obvia y Urgente Resolución identificado con el número 4, presentado por los Regidores María Elizabeth Cruz Macías y José Antonio de la Torre Bravo.

Continuando con el uso de la palabra, el **Presidente** mencionó: «Quisiera darles el uso de la voz, porque también tenemos algunos avances, vinculados con el tema de mesas de trabajo que están haciendo con los vecinos organizados, particularmente con el tema de la presa, algunas obras de infraestructura que se hicieron, pero si quieren comentarlo, Regidora Elizabeth y Regidor José Antonio de la Torre, les damos el uso de la voz».

Turnándose el uso de la palabra a la Regidora **MARÍA ELIZABETH CRUZ MACÍAS**, comentó: «Gracias Presidente. Este tema también, es un tema que está afectando socialmente ahí a la Colonia Santa Lucía, se está extrayendo el barro para las ladrilleras y se está permitiendo tirar el escombros. Aquí, más que nada, lo que se pretende es verificar que se tengan los permisos respectivos y actuar en consecuencia».

El **Presidente** turnó la palabra al Regidor **JOSÉ ANTONIO DE LA TORRE BRAVO** quien, en uso de ella, expresó: «Gracias Presidente. Efectivamente, con las mesas de trabajo que se han realizado entre Regidores, las Direcciones: Servicios Generales, misma Dirección de Obras Públicas, Asesores; en esa misma gira, se percató que se estaba tirando, se estaba vertiendo escombros a la cuenca del Río Blanco, al cauce, nosotros tuvimos la oportunidad, la fortuna de que nos venía acompañando el Director de Inspección de Reglamentos y se procedió en ese momento, pero después de esa gira seguimos trabajando, seguimos viendo, teniendo reuniones y Presidente, nos percatamos que en una de las reuniones de trabajo que hubo con los vecinos, estaban sacando el barro y estuvimos haciendo llamadas a la Dirección de Inspección de Reglamentos, para que fueran a revisar y la misma Dirección de Inspección de Reglamentos, nos decía que no tenían ni siquiera el personal para poder atender y que por eso no llegaban y nos sugirieron que llamáramos a la Policía, para que los detuvieran. Entonces, es un tema que sí nos preocupa, por eso lo consideramos como un tema de Obvia y Urgente Resolución, porque miren, el tema de la Presa de Santa Lucía, lo hemos dicho, ya tiene mucho tiempo que lo hemos estado expresando, que desde inicios de esta Administración yo, inclusive, había presentado un Punto de Acuerdo, para atender, que ya había acciones que había tenido, tanto el CEA, como CONAGUA y que primero, lo que habíamos exhortado y que por cierto, se había autorizado por este Pleno para que



interviniera la misma Comisión Nacional del Agua, pero sin embargo, hasta este momento, no tenemos ninguna información de qué es lo que se ha hecho y se sigue atacando este espacio, este espacio que es necesario que se recupere y que sea un espacio de recreación, un espacio para los ciudadanos que habitan esa zona de Santa Lucía y todo ese espacio. Yo le pediría Presidente, si pudiera atender, nosotros sí creemos que es de Obvia y Urgente Resolución y por eso, tanto la Regidora Elizabeth Cruz y un servidor, estamos presentado este Punto de Acuerdo».

En uso de la palabra, el **Presidente** manifestó: «Gracias Regidor, sí lo vamos a atender a la brevedad, quisiera nada más también darle el uso de la voz a la Regidora Alejandrina Zambrano, que tuvo recientemente también una intervención, porque se clausuró inclusive, teniendo una problemática también con la calle y no sé si nos quiere platicar nada más un ~~pe~~quito lo que le han planteado los vecinos también a usted, para que podamos dar una solución integral».

Turnándose el uso de la palabra a la Regidora **ALEJANDRINA ZAMBRANO MUÑOZ**, mencionó: «Gracias Presidente, nuevamente muy buenas tardes a todos. Efectivamente, es un tema que se tiene que atender a la brevedad, coincido con mis compañeros Regidores y tan es así que, por parte de Obras Públicas ya se está trabajando y es un tema meramente ejecutivo, hay que tener nuestra parte muy bien identificada como Regidores, pero no por eso, dejarlo de largo. Entonces, yo creo que sí tenemos que estar vigilando el tema, tanto que Inspección de Reglamentos esté ahí si se está tirando escombros, pues inmediatamente que los ciudadanos que nos ayuden a reportar y nosotros con las visitas que hacemos a las colonias también reportar esos hechos. Yo creo que por parte de la Administración sí se ha visto que han hecho un esfuerzo, en lo particular, he dado seguimiento puntual, así como ustedes Regidores, al tema, se ha estado mandando desazolves al cruce del arroyo en el camino hacia Las Mesitas, en lo que habíamos quedado de la Y, creo que nosotros que hemos estado en la operatividad y en el campo ahí, sabemos perfectamente que sí se han estado realizando y se van a seguir realizando, tan es así, que gracias a estas acciones no se ha inundado Santa Lucía, ya cayeron tormentas fuertes en el Municipio y no estamos con las realidades que vivimos en años anteriores. Entonces, yo creo que sí no se ha dejado de largo por parte de esta Administración, sí se han realizado actividades y hechos concretos, que lo vemos, queda claro que ~~que~~ deben de seguir y no solamente en este tiempo de lluvias, sino a la postre de todo este ciclo de lluvias que se está viviendo, pero sí comparto con ustedes la intención de estar a la vigilia de este foco tan importante pues que nos pidan los ciudadanos, sí es ejecutivo, yo, desde mi particular punto de vista, creo que no se debería de votar, más sin embargo, sí estar haciendo las actividades en el campo y que el Presidente pida a la Dirección de Inspección, sobre todo si se está tirando escombros y se está sacando el barro, que Inspección se *ponga las pilas* pues, para estar vigilando estas actividades que no deben



ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

ACTA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
INICIADA EL 02 Y CONCLUIDA EL 07 DE JULIO DE 2014

de suceder y que se debe de agarrar en flagrancia, que no es tan fácil mover una máquina cuando se están sustrayendo esta tierra, se está explotando. Entonces, yo creo que es trabajo de unimos todos para reportarlo en el momento y que también, por parte del Presidente, nos ayude a la que la Dirección de Inspección acuda en ese momento y entonces sí sea contra esa persona, todas las acciones que se deban de realizar y en conjunto que Obras Públicas siga realizando las acciones que ya se están haciendo en este momento, como les comento, tan es así que gracias a las acciones que han estado realizando, no se ha inundado ya Santa Lucía. Entonces, yo creo que Obras Públicas nos mantenga informados Presidente de todo lo que se está realizando y *qué padre* que nos unamos para el bien de los ciudadanos, como siempre lo he celebrado y es cuanto Presidente, gracias».

[En el transcurso de la intervención anterior, sale del Recinto Oficial, el Regidor Augusto Valencia López].

El **Presidente** comentó: «Gracias Regidora, le agradezco mucho. Yo, propondría varias cosas, en primer lugar, que sí diéramos atención inmediata a esto, con la fuerza del Pleno en una instrucción, directo al Director General de Inspección de Reglamentos y al personal; dos, que pudiéramos inclusive, incorporar a los Regidores, a la discusión del tema de la Presa de Santa Lucía, que es un tema ya muy caliente o muy vigente en diálogos con un número importante de personas, con el Secretario y estarlos invitando también a estas reuniones, además de las otras, y pedirles a ustedes que nos sigan apoyando, a los tres Regidores que me antecedieron, con este tema que es un tema efectivamente complejo».

Turnándose el uso de la voz al Regidor **JOSÉ ANTONIO DE LA TORRE BRAVO**, expresó: «Presidente, sé que hay una Comisión de la cuenca Río Blanco, en donde participa el Director General de Obras Públicas, Director General de Servicios Públicos y algunos otros funcionarios, yo quisiera, si pudiera ser posible, que esta propuesta se turnara a esta Comisión y de esa forma, poder involucrarnos todos los que quedamos».

El **Presidente**, manifestó: «Sí, con todo gusto, además del tema de carácter ejecutivo que sí estaremos votando e instruyendo al Director, mandaríamos y además aquí, quien ha estado participando directamente con toda la fuerza, el Regidor Hugo Rodríguez, este tema, para que podamos involucrarlo dentro de estas mesas y esta Comisión. Entonces, les preguntaría si están de acuerdo que este es un Punto de Obvia y Urgente Resolución, favor de levantar su mano en votación económica».

Interviniendo el Regidor **JOSÉ ANTONIO DE LA TORRE BRAVO**, mencionó: «Perdón Presidente, nada más antes, por qué no directamente lo mandamos, (...) de Obvia y Urgente, se turna directamente (...)».



ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

ACTA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
INICIADA EL 02 Y CONCLUIDA EL 07 DE JULIO DE 2014

El **Presidente** comentó: «Ok, entonces, si les parece bien, entonces lo mando directamente a esa Comisión y ustedes allá lo ven, así lo resolveríamos. Yo quisiera y me apena mucho esto, quiero proponer un receso, pensé y calculé mal el tiempo, tengo que estar en la Ciudad de México, mi vuelo sale a las seis de la tarde, es un tema de recurso federal y entonces, necesito correr a firmar unos papeles, que me dieran la oportunidad que tengamos un receso, en realidad ya casi finiquitamos la Sesión, faltan Asuntos Generales, que son pocos y que pronto lo podamos reanudar».

Turnándose el uso de la palabra al Regidor **JOSÉ ANTONIO DE LA TORRE BRAVO**, expresó: «Nada más para antes Presidente, en ese mismo tema, había un expediente del tema del Río Blanco, perdón, de la Presa de Santa Lucía, hay un turno, 238/2008, si pudiéramos turnarlo, que fue la propuesta que hice al inicio, si también lo pudiéramos mandar a esa propuesta a la Comisión de...».

En uso de la palabra, el **Presidente** comentó: «Sin ningún problema, nomás tengo que votarlo. Les parecería entonces a los Regidores que pudiéramos turnar este asunto ya presentado por el Regidor, a esta Comisión especial que se conformó para la recuperación de la cuenca del Río Blanco, si están de acuerdo, en votación económica, favor de levantar su mano».

Sometido que fue lo anterior, a consideración de los señores Regidores, en votación económica resultó **APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS**, con la ausencia de los Regidores Eduardo Sebastián Pulido Cárdenas y Augusto Valencia López, cuyos votos se suman al de la mayoría, en los términos del último párrafo del artículo 11 once del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco.

Concluida la votación, el **Presidente** comunicó: «Aprobado».

En el uso de la voz, el **Presidente** expresó: «Les ofrezco una disculpa, salgo corriendo y les preguntaría si podemos tomar un receso de la Sesión, para reanudarla pronto y a la brevedad; aquellos que estén de acuerdo, en votación económica, favor de levantar la mano».

Sometido que fue lo anterior, a consideración del Ayuntamiento, en votación económica resultó **APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS**, con la ausencia de los Regidores Eduardo Sebastián Pulido Cárdenas y Augusto Valencia López, cuyos votos se suman al de la mayoría, en los términos del último párrafo del artículo 11 once del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco.



ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

ACTA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
INICIADA EL 02 Y CONCLUIDA EL 07 DE JULIO DE 2014

[En la votación anterior, el Regidor Juan Ramón Ramírez Gloria, no levantó la mano para emitir el sentido de su voto].

Finalizada la votación, el **Presidente** expresó: «Muchísimas gracias y que tengan buenas tardes».

[Siendo las 16:36 dieciséis horas con treinta y seis minutos del día miércoles 02 dos de julio de 2014 dos mil catorce, se decretó un receso].

*[El día lunes 07 siete de julio de 2014 dos mil catorce se reanudó la Sesión, por lo que el **Presidente Municipal**, en cumplimiento al Acuerdo de Cabildo de fecha 15 quince de julio de 1999 mil novecientos noventa y nueve, indicó que se rendirían Honores a la Bandera y se entonaría el Himno Nacional, así como el Himno de Jalisco, en acatamiento al Acuerdo del Ayuntamiento de fecha 10 diez de abril de 2014 dos mil catorce, quien solicitó a los presentes ponerse de pie].*

En consecuencia, el **Presidente** solicitó al Secretario pasar lista de asistencia a los Regidores y habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de los ciudadanos Múnicipes **HÉCTOR ROBLES PEIRO, MARÍA MARGARITA ALFARO ARANGUREN, MARÍA ELIZABETH CRUZ MACÍAS, JOSÉ ANTONIO DE LA TORRE BRAVO, JUAN CARLOS GARCÍA CHRISTEINICKE, LAURA VALERIA GUZMÁN VÁZQUEZ, LAURA LORENA HARO RAMÍREZ, HÉCTOR JAVIER HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, ANDREA MARGARITA MÁRQUEZ VILLARREAL, MA. DEL CARMEN MENDOZA FLORES, GRISELDA MORALES GONZÁLEZ, BEATRIZ RAMÍREZ ALCOCER, EDUARDO SEBASTIÁN PULIDO CÁRDENAS, ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES, HUGO RODRÍGUEZ DÍAZ, GERARDO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, OSCAR EDUARDO SANTOS RIZO, ENRIQUE TORRES IBARRA, AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ y ALEJANDRINA ZAMBRANO MUÑOZ**, así como con la ausencia del Regidor Juan Ramón Ramírez Gloria, quien se incorporó a la Sesión en el desarrollo de la misma.

Acto seguido, el **Secretario** comunicó al **Presidente** la existencia de quórum.

Estando presentes el **Presidente Municipal** y los Regidores que con él formaron la mayoría de los miembros del Ayuntamiento, el **Presidente** declaró la existencia de quórum a las 19:34 diecinueve horas con treinta y cuatro minutos, abierta la Sesión Ordinaria convocada el día miércoles 02 dos de julio del año en curso, declarándola legalmente instalada y considerando válidos los Acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable.

VI. ASUNTOS GENERALES.



ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

Con el objeto de desahogar el siguiente punto del Orden del Día, el **Presidente** consultó a las señoras y señores Regidores si tenían algún tema que tratar en la Sesión.

[Se anotan a la lista de oradores los Regidores Gerardo Rodríguez Jiménez, María Elizabeth Cruz Macías y Alejandrina Zambrano Muñoz].

Turnándose el uso de la palabra a la Regidora **MARÍA ELIZABETH CRUZ MACÍAS**, manifestó: «Gracias, buenas noches, es un tema que ya incluso lo había tocado en otras Sesiones de Pleno, que es la conformación del Comité para el Ordenamiento Ecológico Territorial del Municipio de Zapopan, el Consejo Consultivo Asesor del Ordenamiento Ecológico Territorial, conformar lo que es la Bitácora Municipal Ambiental y la elaboración de los respectivos reglamentos, que se había ido a Reglamentos, lo había turnado a Reglamentos; lo que pasa es que, Presidente, todas estas inundaciones en el temporal de lluvias en las colonias, no es otra cosa más que no se han sujetado al Plan del Ordenamiento Ecológico Territorial. Entonces, si tomáramos en cuenta ese aspecto y estos Comités, son la piedra angular para poder tomar esas decisiones en los cambios de uso de suelo, Planes Parciales no se han tomado en cuenta; entonces, yo creo que sí es importante ya que se conformen esos Comités».

El **Presidente**, en uso de la voz, mencionó: «Vamos a checar por qué no han sido conformados y los echamos a andar, nada más comentarle, para un poquito de precisión, no hemos modificado ningún uso de suelo en esta Administración, tampoco hemos otorgado licencias que rebasen, pues los Planes Parciales como los recibimos y lo que sí hemos hecho es hacer acciones tendientes a mover a las invasiones que de pronto se van dando en los cauces, pero lo revisamos».

En uso de la voz, la Regidora **MARÍA ELIZABETH CRUZ MACÍAS**, comentó: «Sí Presidente, no me refiero a que en esta Administración, sino que, de pasadas Administraciones, no se ha tomado en cuenta; entonces, es un aspecto muy importante, para que no esté sucediendo y, bueno, el Municipio tenga que estar erogando en todas estas inundaciones y en el peligro que puede afectar a las personas».

El **Presidente** expresó: «Con todo gusto, le vamos a pedir entonces al Secretario que por favor, revise las bases de las convocatorias, por qué no se han conformado y que lo podamos estar haciendo a la brevedad, con todo gusto regidora».

La Regidora **MARÍA ELIZABETH CRUZ MACÍAS**, en uso de la palabra, manifestó: «Gracias».



Turnándose el uso de la voz a la Regidora **ALEJANDRINA ZAMBRANO MUÑOZ**, mencionó: «Gracias Presidente, muy buenas noches a todos. Quisiera tratar varios temas, pero seré muy breve, como siempre. El primero, es pedirles, si es posible, que hagamos un llamado o una petición al Ayuntamiento de Guadalajara, respecto del reporte de maltrato que nos llegó indirectamente, por un funcionario de Cultura; si bien es cierto que no es nuestra jurisdicción, me queda claro que no es competencia de nosotros en lo absoluto el tema del maltrato, solamente pedir un informe a Guadalajara, si tienen algún reporte por parte de alguna protectora o alguna información al respecto, referente a ese acontecimiento, Presidente».

El **Presidente** comentó: «Nada más comentarle que nosotros nos enteramos de esta situación vía, pues los medios de comunicación, que traían el tema, sé que hay por ahí con las áreas correspondientes, pues simplemente una investigación de que ha sucedido, a petición de algunas asociaciones protectoras de animales y, bueno, si eso amerita alguna sanción derivada de reglamentaciones, pues seguramente se hará, se llevará a cabo; lo que hemos comentado abiertamente, es que no hay ahorita, por lo menos en el desempeño del servidor público, una justificación, en su desempeño como servidor público, no en su ámbito personal, para emitir alguna sanción en contra de él, si de lo que se investigue y lo que se revise, se deriva que hay alguna una situación que está violentando alguna normatividad, con relación a la trata de animales, entonces, ya estaremos en condiciones de hacer algo al respecto».

Continuando con el uso de la voz, la Regidora **ALEJANDRINA ZAMBRANO MUÑOZ**, expresó: «Sí, muchas gracias Presidente. El siguiente tema que quería comentar, es referente al banco de arena ubicado en el Poblado de Nextipac, en un predio denominado “El Bramido”, yo creo que algunos tienen conocimiento de éste predio; se presume que está afectando considerablemente los mantos freáticos de la zona, por la misma remoción del material que comercia. El día de hoy, este banco de arena, cuenta con un permiso municipal y también con un permiso ante SEMADES, está próximo a vencerse y, bueno, en días pasados, clausuramos un camino que era el que ellos estaban utilizando, teniendo una vía alterna, porque se metían al poblado y estaba dañando las estructuras de las fincas. Entonces, ponen en riesgo, tanto las estructuras, pero lo más importante, que es un poblado en donde, se supone, deben de ir a baja velocidad y que no deberían de transitar por ahí vehículos pesados. Estamos hablando de que transitaban góndolas dobles cargadas de arena, de ida, obviamente vacías y de regreso completamente llenas y SEMADES clausura ese paso y tienen que dar la vuelta por la parte de Antiguo Camino a Tequila, que es más largo, por así decir, el camino, pero obviamente, no cruza el poblado. Lo que pido es, Presidente, si nos puede apoyar a que la Dirección de Ecología, junto con Inspección de Reglamentos y la Dirección de Padrón y Licencias nos apoyen, en especial Ecología, para que den un



dictamen de si realmente se están dañando, han sido afectados los mantos freáticos de esa zona, porque esa es la inquietud de los ciudadanos, más sin embargo, obviamente nosotros no somos peritos para determinar si realmente se están dañando los mantos freáticos y yo le pediría Presidente, que se hiciera ese dictamen para ver y considerarlo en la renovación de la licencia municipal a ese terreno "El Bramido", gracias».

El **Presidente** manifestó: «Con gusto Regidora, vamos a pedirles a las áreas correspondientes que revisen la situación en la zona y que nos hagan alguna revisión y algún diagnóstico para que, si se va a emitir una nueva licencia o se va a vencer ésta, podamos estar en condiciones de tomar una decisión más informada, con todo gusto».

Turnándose el uso de la palabra al Regidor **GERARDO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ**, mencionó: «Gracias Presidente. Compañeros, hago el uso de la voz, para poner en conocimiento de todos ustedes, un asunto que me tocó conocer en estos días y que estoy seguro que puede ser de especial importancia, especialmente, para la Administración Pública Municipal Centralizada. El tema, originalmente, tiene que ver con la solicitud que presenta Brenda Magaña en la Administración pasada y que nos tocó resolver como Pleno ya en esta Administración, en cuanto al comodato de 2,000 metros cuadrados, allá por el Fraccionamiento San Isidro, para la construcción del Centro de Alto Rendimiento y Desarrollo Integral Zapopan. En términos generales, este contrato con la ciudadana Brenda Magaña, era para entregarle en comodato el predio y que ella se encargaría de gestionar la obtención de cerca de \$50'000,000.00 cincuenta millones de pesos, para la construcción de este centro de gimnasia y a cambio, el Municipio recibiría becas y espacios para entrenamientos y en cierto plazo, una vez vencido el contrato, debería pasar esta infraestructura que se construyó en este espacio, a propiedad de nosotros como Municipio. El tema importante aquí, era el plazo que se puso para que se gestionaran los recursos por parte de Brenda Magaña y que conforme a la cláusula segunda fracción "a" del contrato, debía de ser antes de un año y también el plazo que se tenía por parte de la Federación para gestionar el recurso, que se supone eran 8 meses y que vencería el próximo mes de agosto. Les doy el dato, el convenio, el contrato aquí lo aprobamos el 31 de enero de éste año. A mediados del mes pasado me encuentro con Brenda Magaña y a pregunta expresa, me dice que trae dos grandes problemas aquí en la Administración; el primero, es que el proyecto había cambiado al originalmente planteado, si antes el Ayuntamiento solamente aportaba el terreno en comodato y ella se encargaba de bajar los recursos, de construir y operar el centro, hoy, conforme a las reglas de operación del recurso por bajar, tendría que llegar el dinero primero al Ayuntamiento, el Ayuntamiento concursar la obra y entregar, en todo caso, el inmueble a Brenda Magaña. Esto, a todas luces, indicaba que el contrato original tendría que ser modificado. El segundo problema, era que no estaba pudiendo avanzar en el propio Ayuntamiento, toda vez que funcionarios le estaban indicando que debía esperar dos



ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

ACTA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
INICIADA EL 02 Y CONCLUIDA EL 07 DE JULIO DE 2014

contratos, uno, para el comodato que todos conocemos, el que aprobamos aquí el 31 de enero; y, el otro, un contrato para revisar la mecánica, para gestionar el bajar los recursos de la Federación, y subrayo Presidente, el otro era para revisar la mecánica, para gestionar el bajar los recursos de la Federación. Me metí a investigar el asunto para ayudarla a agilizarlo y le llamo al Licenciado José Manuel Castellanos Bustos, Coordinador de la oficina de la Presidencia, ya que la ciudadana Magaña y las personas que le ayudan, están en comunicación con él, para aterrizar el tema de los contratos. José Manuel Castellanos, me dice por teléfono, que conoce el asunto y me da cita; el día de la cita, llegando a su oficina, me llama nuestro Secretario del Ayuntamiento, para decirme que si le podía ver en ese momento para un tema relacionado con el convenio de movilidad y me retiro antes de iniciar la sesión, pero dejo a dos personas de mi oficina en la reunión. José Manuel Castellanos, le informa a mi personal que si bien sabe del asunto, desde el año pasado no tiene relación con los contratos ni con las personas involucradas y como yo, de buena fe le creí, resuelvo seguir investigando este asunto por otros lados. Mientras yo investigo, la oficina de José Manuel Castellanos le dice, a quien está dando seguimiento al asunto por parte de Brenda Magaña, que este tipo de casos no los platica con nadie y que no tendría que estar preguntando el Regidor Gerardo Rodríguez por ellos. Esta situación que todos conocían y que nadie resolvía en este Ayuntamiento, me llamó más la atención y me invitó a profundizar más en el tema, llegando, Presidente y compañeros Regidores, a dos grandes conclusiones: que había una noticia buena y una mala. La buena, en el camino me encontré que hay funcionarios de este Ayuntamiento de buena fe y con más talento que el mío, para resolver este tipo de asuntos y que estaban ya ayudando, por otro lado, para destrabar esta cuestión; con eso me quedo contento, porque sé que seguramente se podrán bajar estos \$50'000,000.00 cincuenta millones de pesos, con los beneficios que todos conocimos en enero, cuando aprobamos el contrato. Pero la mala, y es la que me llamó mucho la atención, es: cuando me di cuenta que la Coordinación de la oficina de la Presidencia echa mentiras, oculta información y en vez de ayudar a resolver temas de ciudadanos y de este Ayuntamiento, los traba. Me puse a investigar para buscar la motivación de esta actitud, por parte del titular de esta oficina y de los servidores públicos que ahí laboran, y mire señor Presidente y compañeras Regidoras y compañeros Regidores, hoy, después de una simple investigación con mis evidentes recursos limitados, pero después de conocer varias historias de ciudadanos y de temas de este Ayuntamiento que pasan por esa oficina, tengo clarísimo el por qué esta Coordinación de la oficina de la Presidencia atora expedientes, alarga decisiones, entorpece procesos y miente, miente a los ciudadanos de este Municipio y miente a las autoridades de este Ayuntamiento. Lo que le quiero pedir, señor Presidente, es que no me hagan caso y poniendo testigos a mis compañeros Regidores, perdón, es invitarlo a que usted también investigue, que investigue para que llegue fácilmente a las mismas conclusiones a las que llegó un servidor; existen motivaciones muy poderosas en esa oficina para estar procediendo de esa forma y tengo la certeza que la conclusión a la que llegarán, la va a ver que esa oficina, al menos, como



ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

funciona actualmente, no le sirve a la ciudad de Zapopan y no le sirve a su Presidencia, es más, creo que le está haciendo un grave daño, y ante esta realidad, tendrá que proceder, necesariamente, estoy convencido, de una de dos formas: o desaparece esta área, que más que ayudar, perjudica a su Administración o hace un cambio profundo en la estructura, para que funcione, al menos, en la forma en cómo debió ser concebida originalmente. Pero me quedo tranquilo, señor Presidente, si el día de hoy, al menos de entrada, puede comprometerse a investigar la situación, teniendo el pleno convencimiento que el día que lo discutamos aquí, vamos a coincidir. Es cuanto, gracias».

El **Presidente**, en uso de la voz, comentó: «Muchas gracias Regidor, sin duda alguna, sí es un tema que me preocupa, por lo que está comentando, yo, en este momento, estaré instruyendo a Sindicatura, a la Síndico, que inicien un procedimiento de investigación de qué está pasando con este contrato y estas afirmaciones y le pediría, en su momento, que se reúna con ella, para que nos dé más detalles de ésta situación; si de la charla que tenga usted con ella, determinamos que hay situaciones que hay que investigar más de fondo, tomaré una decisión mucho más drástica, en tanto se hacen las investigaciones correspondientes, con todo gusto».

Turnándose el uso de la palabra al Regidor **AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ**, expresó: «Bueno, ya, si van a investigar, preguntar a la Sindicatura, si hay algún avance con relación a los hechos de la manifestación cuando el asunto del exhorto, porque según información que me hicieron llegar, podría haber algunos vínculos con esa oficina, que fue la que pudo haber motivado o solicitado que la gente se presentara con tono de grito grosero y demás, que derivó en el acto ahí de vandalismo que se registró, como sé que habían anunciado que iba a haber una investigación, pues preguntar a qué llegaron o qué fue lo que descubrieron, ¿no?, si hay alguna vinculación, nada más».

El **Presidente** manifestó: «Sí, con todo gusto, ahí déjeme ver cómo está ese tema; éste en particular, que está señalando el Regidor, me preocupa mucho porque esa oficina no tiene absolutamente nada que ver con gestiones administrativas que tengan que con ver contratos ni con comodatos ni mucho menos; es decir, la oficina de la Presidencia no está para estar llevando a cabo ese tipo de temas y no ha sido una instrucción mía que se metan al tema del comodato de Brenda Magaña, si efectivamente de las investigaciones que se realicen, a través de la información que nos dé el Regidor Gerardo, desprendo algo, voy a actuar en consecuencia, particularmente, en ese tema. En el otro, déjeme investigar y déjeme, más bien, déjeme preguntar cómo está el proceso, porque sí se inició un procedimiento que hay que ver en qué estatus está, con todo gusto. ¿Alguien más tuviera algún asunto que tratar?».



ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

ACTA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
INICIADA EL 02 Y CONCLUIDA EL 07 DE JULIO DE 2014

No habiendo más oradores y continuando con el uso de la palabra, el **Presidente** expresó: «Hay algunos temas muy importantes que nos gustaría platicar con ustedes, sobre todo, el día de hoy tendremos que tener un pronunciamiento como Ayuntamiento de Zapopan, particularmente, vinculado a la Sesión que hubo ayer por parte del Congreso del Estado, donde se aprobaron una serie de reformas a lo que viene siendo nuestra legislación, particularmente la Constitución Política del Estado de Jalisco, vinculado con el tema electoral. Entonces me gustaría decirle a ustedes en qué consiste todo esto y le pregunto al Secretario si nos puede dar detalles a tratar en este punto del Orden del Día».

Turnándose el uso de la palabra al **Secretario**, manifestó: «Sí, gracias Presidente, para dar cuenta a los presentes, que se recibió en la Secretaría del Ayuntamiento, en vía de notificación, el Decreto número 24904/LX/14, emanada del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, por el que se reforman los artículos 6, 12, 13, 18, 20, 21, 22, 26, 35, 53, 56, 57, 64, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 75, 92, 97, 100, 109 y 111; se adiciona un Capítulo III al Título SEXTO, denominado “Del Tribunal Electoral del Estado” e integrado por los artículos 68 al 71, y se recorre en su número y orden el actual Capítulo III para ser Capítulo IV, conservando su denominación “Del Tribunal de Arbitraje y Escalafón” e integrado por el artículo 72, todos de la Constitución Política del Estado de Jalisco. Con el objeto de que el Ayuntamiento de Zapopan, remita al Honorable Congreso del Estado su voto en calidad de integrante del poder revisor de la Constitución local, solicitando se someta a consideración para su aprobación en los términos propuestos ante el Pleno del Ayuntamiento, y para los efectos legislativos correspondientes. Es cuanto».

El **Presidente** mencionó: «Estos Decretos o este Decreto en particular, fue circulado con anterioridad y quiero ofrecerles una disculpa, en realidad, nos llegó apenas hace algunas horas, ustedes saben que la Sesión se prolongó a altas horas de la noche, todavía hoy en la mañana estaban en esta Sesión, pero tenemos un plazo como (...) para que esto pueda ser aprobado por la mayoría de los Ayuntamientos y pueda, en su momento, publicarse en los medios correspondientes. Antes de hacer un pronunciamiento, quienes lo quieran hacer, con relación a estas modificaciones, que hablan básicamente y es lo que yo rescato de cuatro grandes temas, uno, darle la posibilidad de reelección a los Diputados Locales hasta por cuatro periodos consecutivos, lo que podría llegar a doce años completos, alguien que se reeligiera las cuatro veces; abre la posibilidad de la reelección a los Alcaldes, a los Presidentes Municipales hasta por un periodo consecutivo, esto aplicaría obviamente hasta el periodo electora, de ser el caso; abre también un *parte aguas* al reconocer el tema de las candidaturas independientes, le empieza a dar cierta vigencia, cierta normatividad; además, hay una cláusula muy importante, que es esta cláusula famosa de gobernabilidad, donde están reduciendo del 8% de las curules de representación proporcional, las llamadas “de repechaje” a un 5%, lo que creo que le dará más pluralidad al Congreso del Estado y;



ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

ACTA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
INICIADA EL 02 Y CONCLUIDA EL 07 DE JULIO DE 2014

finalmente, otra cosa que podríamos rescatar mucho, es la sanción cuando hay guerra sucia en las campañas político-electorales y hemos visto aquí en el Estado experiencias amargas al respecto. Hay otras cosas muy importantes que seguramente ustedes ya leyeron, ya conocen, pero yo rescataría eso y tiene una enorme trascendencia esta reforma electoral que está llegando a Jalisco y que el día de hoy se les estará pidiendo que demos un pronunciamiento como Ayuntamiento. Quisiera, antes de darles el uso de la voz, preguntarles, en votación económica que podamos dispensar la lectura del Decreto correspondiente, toda vez que fue circulado entre ustedes con anterioridad. No sé si tuvieran algún inconveniente en que pudiéramos omitir esta lectura y si es así, en votación económica, favor de levantar la mano».

Sometido que fue a consideración de los señores Regidores, la dispensa de la lectura del Decreto número 24904/LX/14, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES**, con la ausencia del Regidor Juan Ramón Ramírez Gloria.

Concluida la votación, el **Presidente** comunicó: «Queda aprobado. Ahora sí, someto entonces a su consideración el Decreto correspondiente y en caso de ser aprobado, se instruya al Secretario del Ayuntamiento, que remita a la brevedad posible, la parte conducente de esta Sesión, para que se tome en consideración el voto del Ayuntamiento de Zapopan, como Constituyente Permanente, de conformidad con lo previsto por el artículo 117 de la Constitución Política de Jalisco. Abro el micrófono por si algún Regidor tuviera algún posicionamiento con relación a la reforma electoral».

Turnándose el uso de la palabra a la Regidora **MA. DEL CARMEN MENDOZA FLORES**, comentó: «Gracias Presidente. Solamente resaltar también que varias de las reformas que están aquí contenidas, son iniciativas que se propusieron por parte de Acción Nacional, desde ya varios años atrás y que tienen que ver, por ejemplo, con el tema de la reelección, en el sentido de que se pueda aprovechar la experiencia de servidores públicos que están en este espacio, en cargos de elección, para efectos de que puedan hacer un trabajo con mayor profesionalismo y con mayor historia también. Por el otro lado, el que también se esté regularizando ya las candidaturas independientes, me parece que también es un reto dentro de la democracia y que qué bueno que hoy ya se está considerando en esta reforma electoral. El tema de la nulidad de las elecciones, a fin de garantizar la transparencia e igualdad en los procedimientos electorales, eso será muy importante darle seguimiento a todos lo que tenga que ver ya con las leyes secundarias, para que, efectivamente, este postulado que está dentro hoy de esta reforma, realmente tenga vida en las próximas elecciones, porque de repente todavía, incluso en las elecciones de ayer mismo, pues hay comentarios en prensa, donde se compran votos, etcétera. Entonces esto es inadmisibile en



esta época y con el avance que se ha tenido en materia electoral, es importante que se sancionen de una manera ejemplar; y por otro lado, también la reelección en Ayuntamientos, que aquí hemos dicho que tres años es difícil para una Administración dar resultados, qué bueno que también ya esté considerada; el que haya también los gobiernos de colación, es decir, que se puedan establecer lo que son los entendimientos suficientes para garantizar la gobernabilidad y lo que es la Fiscalía, la creación de la Fiscalía Estatal, en materia de delitos electorales y por otro lado, celebro el tema de la paridad de género en candidaturas de Diputados y en las planillas de Regidores, creo que esto también es una conquista muy importante de Acción Nacional y que si bien, en el 2001, cuando se presentó por primera vez una iniciativa para lo que era el 30% que estuviera dentro de las candidaturas a las planillas, pero este paso enorme que se está dando ya con el 50%, creo que es un cambio radical en el quehacer de la política, ya con un mayor número de mujeres dentro de estos espacios. Por el otro lado, también el referéndum aprobatorio y la consulta popular, el que ya sean instrumentos que permitan a los ciudadanos el involucrarse en una forma mucho más directa en la toma de las decisiones y todas estas reformas que hoy vemos en materia electoral. Insistir que Acción Nacional ha sido pionero en la presentación de iniciativas y qué bueno que hoy se esté dando; estaremos muy al pendiente de cómo esta reforma se vaya ya plasmando en las leyes secundarias que ahí nos dirán el cómo de cada uno de estos postulados. Es cuanto Presidente».

[En el transcurso de la intervención anterior, sale del Recinto Oficial, el Regidor Héctor Javier Hernández González, quien se incorpora en el desarrollo de la misma].

El **Presidente** expresó: «Gracias Regidora».

Turnándose el uso de la voz a la Regidora **LAURA VALERIA GUZMÁN VÁZQUEZ**, manifestó: «Esto que voy a decir es a título personal. Estoy casi a favor de todo lo que viene en la reforma política, en materia electoral, creo que el día de hoy, lo que se discute, sienta un precedente importante y me da mucho gusto ser parte de este proceso; creo que la creación de normas e instituciones, abonan a la democracia de nuestro País y la posibilidad de continuar con proyectos que son buenos, da más certeza hacia los ciudadanos; sin embargo, a pesar de que mi postura sea en pro de generar mecanismos que permitan la continuidad de grandes proyectos y visiones de Gobierno, existen condiciones que, en lo particular, no comparto, como la cantidad de posibilidad de reelección de los Diputados y me gustaría decirlo, porque algún día me van a decir: “pues tú lo votaste y no dijiste nada”, entonces, sólo que quede por ahí en el Acta. Creo que me sumo a la propuesta de la reelección donde, sin duda, el pueblo, a través de su voto, será quien ratifique o no, la buena calidad de sus administraciones públicas y de los legisladores y que sea no a través de una dinámica temporal más corta, reitero mi fidelidad a las instituciones públicas, a sus normas y



ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

ACTA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
INICIADA EL 02 Y CONCLUIDA EL 07 DE JULIO DE 2014

espero que el fruto de un impacto positivo que permita el dinamismo y la buena labor en nuestros órganos de gobierno, para que no se conviertan en cacicazgos y más bien, se siga construyendo la democracia que necesita nuestro País; para mí, sí era importante dejarlo ahí en el Acta, me sumo y estoy en pro de algo tan *padre*, gracias».

[Se incorpora a la Sesión, el Regidor Juan Ramón Ramírez Gloria].

En uso de la palabra, el **Presidente** mencionó: «Gracias Regidora».

Turnándose el uso de la voz al Regidor **AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ**, comentó: «Muy breve, a mí me parece que la reforma constitucional se quedó otra vez muy corta, no contempla ni siquiera una discusión sobre la segunda vuelta, habrá que estar pendientes sobre las leyes reglamentarias, porque ahí se abre una posibilidad para mejorar o empeorar la democracia. Lamento que el financiamiento a los Partidos siga siendo un asunto que ofenda a la ciudadanía y que tampoco haya disposición para la apertura de este tema; la Fiscalía me parece que no va a servir para nada, pero va a haber una Fiscalía con estas características en la elección y sin duda alguna, hay un avance, gracias a la oposición, es un avance muy pequeño, pero a final de cuentas un avance».

El **Presidente** expresó: «Gracias Regidor».

Turnándose el uso de la palabra a la Regidora **ANDREA MARGARITA MÁRQUEZ VILLARREAL**, manifestó: «Gracias Presidente. Solamente comentar que uno de los grandes logros de esta reforma política que hoy estaremos votando, es por supuesto la paridad de género, una conquista en el trabajo de muchas generaciones de mujeres que lucharon para que esto fuera una realidad y que hoy, a iniciativa de nuestro Presidente Enrique Peña Nieto, vamos a poderla votar. También, es un gran compromiso para nosotras como mujeres, las oportunidades que tendremos y que me sumo a esta reforma, con mi voto a favor; gracias».

En uso de la voz, el **Presidente** mencionó: «Gracias Regidora».

Turnándose el uso de la palabra al Regidor **JOSÉ ANTONIO DE LA TORRE BRAVO**, comentó: «Gracias Presidente. Creo que Jalisco tenía, a nivel nacional, era uno de los Estados que tenía más avanzado en materia electoral; hoy, al estar adecuando la reforma federal, quisiera hacer notar que antes, en Jalisco, antes de que se apruebe esta Ley, el 3.5 para que hubiera la posibilidad de que hubiera un Partido Político, hoy se está bajando a 3 puntos porcentuales para poder tener el registro como Partido Político, esto significa en Jalisco, que ha habido, yo lo que quisiera decir es un retroceso, porque si bien se está alentando a que haya Partidos Políticos, pero también he de hacer notar que había sido una



ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

ACTA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
INICIADA EL 02 Y CONCLUIDA EL 07 DE JULIO DE 2014

discusión de mucho tiempo en que el requisito mínimo para que se constituyera un Partido Político, fuera de 3.5, hoy se baja a 3 puntos porcentuales. Otra de las cosas que creo que hacen faltan, que se negaron a poderlas discutir, es el tema de candidaturas comunes, que creo que en tema de la democracia como viene el dinamismo a nivel nacional o a nivel mundial, creo conveniente que hubiera sido una muestra de buena voluntad las candidaturas comunes, cosa que no se logró en el consenso que se tenía que dar con todas y cada una de las fuerzas políticas representadas en el Congreso del Estado. También, asimismo, hacer destacar que si alguien ha sido el que ha defendido el derecho de la mujer, ha sido Acción Nacional, desde que se les diera la oportunidad de votar; hoy, Acción Nacional, dentro de su misma propuesta de reforma, fue Acción Nacional el que impulsó las candidaturas con igualdad de género. Es por ello, que el PAN, entiende que cuando se trata de garantizar la plenitud en nuestro sistema político, es preciso fundar hoy en la tradición de México, de un México mejor, de ir perfeccionando de manera progresiva el régimen democrático de la Nación y por ende, de nuestra entidad, lo cual quiere decir, fortalecer las instituciones confiables, de tener ciudadanos conscientes de sus obligaciones, que se encuentren en el sistema político de nuestra sociedad, en la vida idónea, para la constante construcción de un bien común. Creo que Jalisco, hoy está dando una muestra de voluntad de una discusión en el Congreso del Estado, pero todavía tendríamos que estar buscando cómo ir perfeccionando mejor nuestro régimen político y se analice la posibilidad de las candidaturas comunes. Entiendo que en el Congreso ya se votó de forma positiva, con excepción de un Diputado que votó en contra, las Fracciones representadas en este Poder Legislativo, lo lograron y por lo tanto, mi voto sería a favor».

El **Presidente** expresó: «Gracias Regidor. ¿Alguien más quisiera hacer uso de la voz con relación a este tema?».

No habiendo más oradores, el **Presidente** manifestó: «Vamos a someter a consideración este Decreto que nos envía el Congreso del Estado, y reitero, de ser aprobado, instruimos al Secretario del Ayuntamiento, para que remita a la brevedad posible, la parte conducente de esta Sesión, para que se tome en consideración como voto del Ayuntamiento, como Constituyente Permanente, de conformidad con lo previsto por el artículo 117 de la Constitución Política de Jalisco. Secretario vamos a hacer en votación nominal, por favor sírvase tomar la votación».

Por lo anterior, el **Secretario** procedió a registrar la votación nominal correspondiente, resultando **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

*[En el transcurso de la votación anterior, el **Presidente** dio cuenta al Ayuntamiento de la incorporación a la Sesión, del Regidor Juan Ramón Ramírez Gloria].*



ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

ACTA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
INICIADA EL 02 Y CONCLUIDA EL 07 DE JULIO DE 2014

Finalizada la votación, el **Secretario** mencionó: «Queda aprobado Presidente».

En uso de la palabra, el **Presidente** señaló: «Queda aprobado por unanimidad».

Turnándose el uso de la palabra al **Secretario**, comentó: «Gracias Presidente. Se da cuenta también, que en la Secretaría del Ayuntamiento se recibieron los siguientes: Acuerdos Legislativos números 904-LX-14, 926-LX-14, 927-LX-14, 928-LX-14 y 933-LX-14, todos ellos emanados de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en los que en respeto a la autonomía prevista por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se exhorta a este Honorable Ayuntamiento en diversos términos, según consta en cada caso. Documentos de los cuales oportunamente y por cuestiones de control documental y ahorro de insumos, se enviaron a los correos electrónicos e igualmente se pusieron a disposición de las señoras y señores Regidores, en la Dirección de Actas, Acuerdos y Seguimiento, esto para efectos de su conocimiento».

En uso de la palabra, el **Presidente** expresó: «Les solicito entonces, en votación económica, la dispensa de la lectura del Decreto [SIC] correspondiente, toda vez que les fue circulado entre ustedes con oportunidad, si están de acuerdo en esta propuesta, en votación económica, favor de levantar la mano».

Sometido que fue lo anterior, a consideración del Ayuntamiento, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Al término de la votación anterior, el **Presidente** indicó: «Aprobado».

Continuando con el uso de la voz, el **Presidente** manifestó: «A ver, lo que acabamos de leer es meramente informativo, no tenemos que votarlo. Entonces adelante si tiene más asuntos Secretario».

El **Secretario**, en uso de la palabra, mencionó: «Gracias Presidente. Para dar cuenta también a los presentes, que se recibió en la Secretaría del Ayuntamiento, en vía de notificación, la Minuta del proyecto de Decreto número 24891, por la cual se reforma el artículo 4º de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como de su expediente integrado por la iniciativa que le dio origen, el dictamen emitido por la Comisión de Puntos Constitucionales, Estudios Legislativos y Reglamentos, acta de la Sesión de fecha 29 de mayo del año en curso y el Diario de Debates de la Sesión del Pleno en que fue aprobada la reforma; documentos que les fueron circulados a las señoras y señores Regidores en el cuadernillo de la Sesión. Con el objeto de que el Ayuntamiento de Zapopan, remita al



ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

ACTA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
INICIADA EL 02 Y CONCLUIDA EL 07 DE JULIO DE 2014

Honorable Congreso del Estado, su voto en calidad de integrante del poder revisor de la Constitución local, solicitando se someta a consideración para su aprobación en los términos propuestos ante el Pleno del Ayuntamiento y para los efectos legislativos correspondientes».

En uso de la palabra, el **Presidente** comentó: «Esta reforma que se llevó a cabo en el Congreso, tiene que ver con la modificación al artículo 4º de nuestra Constitución, que le garantiza, como una garantía, por ser redundante, que garantiza a los ciudadanos el acceso también a medios digitales o a recursos digitales en esta nueva era, donde es fundamental el acceso a redes y a este tipo de tecnología. Les pregunto entonces, en votación económica, la dispensa de la lectura de este Decreto correspondiente, toda vez que fue circulado entre ustedes con anticipación, si es el caso, favor de levantar la mano si están de acuerdo».

Sometido que fue a consideración del Pleno del Ayuntamiento, la dispensa de la lectura del Decreto número 24891, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Concluida la votación, el **Presidente** comunicó: «Aprobado».

En el uso de la voz, el **Presidente** expresó: «Dado que es una reforma constitucional, someto a consideración este Decreto correspondiente y ahora sí, de ser aprobado, instruimos al Secretario, remita a la brevedad posible, la parte conducente de esta Sesión, para que se tome en consideración el voto del Ayuntamiento como Constituyente Permanente, de conformidad por lo dispuesto por el artículo 117 de la Constitución Política del Estado de Jalisco. Secretario, en votación nominal por favor».

Por lo anterior, el **Secretario** procedió a registrar la votación nominal correspondiente, resultando **APROBADO POR MAYORÍA CALIFICADA DE VOTOS**, con el voto a favor, de los Regidores María Margarita Alfaro Aranguren, María Elizabeth Cruz Macías, José Antonio de la Torre Bravo, Juan Carlos García Christeinicke, Laura Valeria Guzmán Vázquez, Laura Lorena Haro Ramírez, Héctor Javier Hernández González, Andrea Margarita Márquez Villarreal, Ma. del Carmen Mendoza Flores, Griselda Morales González, Beatriz Ramírez Alcocer, Eduardo Sebastián Pulido Cárdenas, Juan Ramón Ramírez Gloria, Roberto Carlos Rivera Miramontes, Hugo Rodríguez Díaz, Gerardo Rodríguez Jiménez, Óscar Eduardo Santos Rizo, Enrique Torres Ibarra, Alejandrina Zambrano Muñoz y del Presidente Municipal, Dr. Héctor Robles Peiro, así como con el voto en contra, del Regidor Augusto Valencia López.

Al momento de ser registrada la votación del Regidor **AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ**, manifestó: «Yo estoy en contra porque está mal redactado».



ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

El **Presidente** mencionó: «¿Nosotros o el Congreso?».

En uso de la voz, el Regidor **AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ**, comentó: «El documento que leí».

El **Presidente**, en uso de la palabra, expresó: «¿El documento que nosotros le giramos está mal redactado?».

En uso de la voz, el Regidor **AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ**, manifestó: «Éste, la copia del Poder Legislativo».

El **Presidente** mencionó: «Viene mal del Congreso».

En uso de la palabra, el **Secretario** comentó: «El que le hicimos llegar del Congreso».

El **Presidente** expresó: «Ok, así lo registramos».

Finalizada la votación, el **Presidente** señaló: «Queda aprobado por mayoría calificada».

Turnándose el uso de la palabra al **Secretario**, manifestó: «Gracias Presidente. Damos cuenta que se recibieron los siguientes: Acuerdos Legislativos en la Secretaría del Ayuntamiento, los números 904, 926, 927, 928 y 933 todos ellos, emanados de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en los que en respeto a la autonomía prevista por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se exhorta a este Honorable Ayuntamiento en diversos términos, según consta en cada caso. Documentos de los cuales, oportunamente y por cuestiones de control documental, se enviaron a los correos electrónicos e igualmente, se pusieron a disposición de las señoras y señores Regidores, esto para efectos de su conocimiento».

El **Presidente** mencionó: «A ver, voy a platicar lo que pasó Regidor, esto ya lo había leído el Secretario, pero se le traspapeló aquí la lectura y entonces lo leyó antes y luego todos nos hicimos *bolas*, entonces propusimos primero la votación de la reforma y entonces, le pedí que reiniciara para que todo esté en orden; es lo mismo que ya leyó, nada más ahora sí vamos a proceder a votar. Les preguntaría, primeramente si podemos obviar la lectura de estos Acuerdos Legislativos, ya que estos documentos fueron oportunamente circulados entre ustedes y fueron enviados a sus correos electrónicos particularmente. En votación



económica, si están de acuerdo en que podamos omitir la lectura, favor de levantar la mano».

Sometido que fue a consideración de los señores Regidores, la dispensa de la lectura de los Acuerdos Legislativos referidos, en votación económica resultó **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Continuando con el uso de la voz, el **Presidente** comentó: «Ahora sí, voy a someter a consideración de ustedes, el que tengamos por recibidos estos Acuerdos Legislativos, recordándoles que es nada más tenerlos por recibidos, el contenido del mismo, seguirá siendo, insisto, a revisión por parte del Ayuntamiento. Si están de acuerdo en dar por recibidos estos Acuerdos, en votación económica, favor de levantar la mano».

Sometido que fue lo anterior, a consideración del Pleno del Ayuntamiento, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Al término de la votación anterior, el **Presidente** indicó: «Aprobado».

Turnándose el uso de la voz al **Secretario**, expresó: «Gracias Presidente. Para dar cuenta también, que se recibieron diversos escritos que suscriben quienes se ostentan representantes legales de Ecología Colonia Seattle, Asociación Civil, solicitando, de entre otras cuestiones, respecto de los distintos inmuebles localizados dentro o al interior de esa Colonia, por ellos referidos, lo siguiente: 1) Las suspensiones, demoliciones o modificaciones de las obras o actividades; 2) La implementación de medidas de seguridad previstas en el Código Urbano; 3) El inicio del Procedimiento Administrativo; 4) El comienzo del Procedimiento de Revocación de licencias de giro; y 5) El Procedimiento de clausura de las obras y actividades. En mérito de lo anterior, respetuosamente se propone, respecto de los incisos 2), 3), 4) y 5) remitirlos a la Sindicatura Municipal, a efecto que se lleve a cabo el análisis y atención jurídica de éstos y, en su caso, se brinde respuesta a los peticionarios de lo que determine; manteniendo informado a este Pleno de lo que tenga a bien resolver respecto de las antes referidas solicitudes. En cuanto a los incisos 1) y 5), precisarle a la solicitante que no son competencia del Pleno y que se dejan a salvo sus derechos para hacerlos valer ante la autoridad o dependencia municipal competente».

El **Presidente** manifestó: «Entonces, les pregunto compañeros Regidores, en votación económica, levantando su mano, si se aprueba tener por recibidas las solicitudes antes mencionadas y remitirlas a la Sindicatura Municipal, a efecto que sea esta dependencia quien lleve a cabo el análisis y atención jurídica que a cada caso corresponda y en su oportunidad, entere a los peticionarios lo que determine, informando a este Pleno lo que



ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

ACTA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
INICIADA EL 02 Y CONCLUIDA EL 07 DE JULIO DE 2014

tenga a bien resolver sobre este particular; asimismo, enterar a la Asociación Civil peticionaria, que quedan a salvo sus derechos en los asuntos restantes para que los haga valer ante la autoridad o dependencia municipal que corresponda. En otras palabras, algunos vecinos, representantes legales de esta Colonia, están solicitando o están presentando una serie de peticiones que son de carácter ejecutivo, se los remiten a los Regidores, simplemente lo estamos remitiendo a las áreas correspondientes».

Turnándose el uso de la voz al Regidor **AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ**, mencionó: «Solamente solicitar que, una vez que concluyan, informen al Pleno».

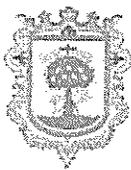
El **Presidente** comentó: «Así es, así viene la propuesta que estamos haciendo. Si es así, lo someto a su consideración, con la consideración hecha por el Regidor Augusto Valencia, en votación económica, favor de levantar la mano».

Sometido que fue lo anterior, a consideración de los señores Regidores, en votación económica resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Concluida la votación, el **Presidente** comunicó: «Aprobado».

Turnándose el uso de la palabra al **Secretario**, expresó: «Gracias Presidente. Para dar cuenta también, del oficio presentado por el Director de Patrimonio Municipal, por el que solicita se autorice la corrección al Punto de Acuerdo de Obvia y Urgente Resolución presentado al Pleno, en la Sesión Ordinaria que empezó el 21 y terminó el 28, ambos del mes de mayo del año 2014, por la Regidora Laura Valeria Guzmán Vázquez, el cual fue aprobado por mayoría de votos, a efecto de desincorporar 4 vehículos así como la donación de los mismos a los Maestros que fueron ganadores de los sorteos del mes de mayo, en el cual se festejan a los mismos y 22 tabletas electrónicas, que fueron entregadas en el marco del Día del Ayuntamiento Infantil. Lo anterior, únicamente por lo que corresponde a los nombres de los ganadores, en los siguientes términos: el nombre que se había dado y que es incorrecto es: Rosalina Ornelas Saucedo; y el nombre correcto es: Rosalinda Ornelas Saucedo. El segundo es, el nombre que se había dado es: Ma. Magdalena Rivera Rodríguez; y el nombre correcto es: María Magdalena Lizette Rivera Rodríguez. Y en tercer término, el nombre que se había dado incorrecto es: Adán Guillermo Chairez Galicia; y el nombre correcto es: Adán Guillermo Chaidez Galicia. Lo que se pone a consideración de las señoras y señores Regidores, para lo que a bien tengan determinar».

El **Presidente** manifestó: «Les pregunto entonces, compañeros Regidores, en votación económica, levantando su mano, si se aprueba tener por presentado el oficio antes



ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

↓ . 1

descrito y autorizamos las correcciones ortográficas antes señaladas. En votación económica, favor de levantar la mano si están de acuerdo».

Sometido que fue lo anterior, a consideración del Ayuntamiento, en votación económica resultó **APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS**, con el voto a favor, de los Regidores Juan Carlos García Christeinicke, Laura Valeria Guzmán Vázquez, Laura Lorena Haro Ramírez, Héctor Javier Hernández González, Andrea Margarita Márquez Villarreal, Griselda Morales González, Beatriz Ramírez Alcocer, Eduardo Sebastián Pulido Cárdenas, Roberto Carlos Rivera Miramontes, Gerardo Rodríguez Jiménez, Óscar Eduardo Santos Rizo, Enrique Torres Ibarra, Alejandrina Zambrano Muñoz y del Presidente Municipal, Dr. Héctor Robles Peiro; con el voto en contra, de los Regidores María Margarita Alfaro Aranguren, María Elizabeth Cruz Macías, Juan Ramón Ramírez Gloria, Hugo Rodríguez Díaz y Augusto Valencia López; así como con el voto en sentido de abstención, de los Regidores José Antonio de la Torre Bravo y Ma. del Carmen Mendoza Flores.

Al momento de ser registrada la votación, el Regidor **AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ**, mencionó: «Nosotros votamos en contra, yo voté en contra, estaría en la misma situación».

El **Presidente** comentó: «¿Entonces estaría votando en contra usted?».

Continuando con el uso de la voz, el Regidor **AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ**, expresó: «Es que es derivado del Acuerdo pasado que voté en contra».

Finalizada la votación, el **Presidente** señaló: «Queda aprobado por mayoría, 14 votos a favor, 2 votos en abstención, 5 votos en contra».

El **Presidente** consultó a los señores Regidores, si tenían algún otro asunto adicional que tratar.

Turnándose el uso de la voz al Regidor **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA**, manifestó: «Gracias, rápido, Presidente. En el última Sesión, le solicitaba respecto de una corrección de una retención de impuestos, usted me había dicho que el Tesorero iba a pasar conmigo para arreglarlo, ya fue hace tres semanas y no ha pasado y sigo con el problema y no lo puedo solucionar, nada más para ver si...».

Interviniendo el **Presidente**, mencionó: «Pero me lo comentó apenas hace 2 días ¿no?, 3 días».

↓ . 1



ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

Continuando con el uso de la voz, el Regidor **JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA**, respondió: «Bueno, y antes hace 3 semanas y luego hace, en abril, pero hace 3 días, dejémoslo para ver si nos lo manda».

El **Presidente** comentó: «¿Sí?, yo le comento al Secretario, me ayuda por favor, con todo gusto».

Turnándose el uso de la palabra a la Regidora **MARÍA MARGARITA ALFARO ARANGUREN**, expresó: «Gracias Presidente. Yo nada más dos preguntas en cuanto a proyectos de obra pública. Una, es el tema del camellón Aurelio Ortega, que hace algunos días hizo una declaración respecto a que no había dinero suficiente para atender ese camellón, pero a la vez, en algunas otras entrevistas, hacen la mención de que si existe un proyecto de renovación, digamos, del camellón Aurelio Ortega; entonces, quiero saber si ese proyecto, a lo mejor en ésta Administración no alcanzamos a hacer nada en ese camellón, pero ¿si existe un proyecto en forma para, en determinado momento, hacer alguna obra ahí, hacer algunas afectaciones al camellón Aurelio Ortega?. Y, aparte, vinieron también algunos vecinos que viven por ahí por Camino Arenero, para ir como al Colegio El Franco y me preguntan si hay algún proyecto también de ampliación de la calle, porque está ya muy angosta, cada vez se autorizan escuelas y otras cosas más y el camino está muy angosto y prácticamente no hay banquetas ni nada como para el camino de peatones, no sé si hay algún proyecto también en base a eso».

En uso de la voz, el **Presidente** respondió: «Si, comentarle, la declaración al medio de comunicación, y no sé si es un problema de cómo lo redactó el medio, no fue que no se iba hacer o que no se podía hacer, que había que revisar el proyecto, eso fue lo que declaré, lo que pasa es que el encabezado dice: “No se va a hacer el que”, no, no, no, nunca le declaré eso a la Reportera, que vamos a analizar de qué se trata, obviamente si es un proyecto que tiene una inversión no muy costosa, sin ningún problema lo podemos hacer. Ha habido una serie de reuniones durante más de tres semanas o casi un mes, con servidores públicos del Ayuntamiento, con los vecinos, lo que pasa, es que el vecino que da la declaración parece ser que él, la queja de él era que yo no me había presentado personalmente con ellos a hacer el proyecto. Yo dije: si el problema es que no vaya yo, pues yo voy con todo gusto, atiendo la petición de él en particular, porque los demás vecinos han estado trabajando muy bien con las dependencias, pero él exige que yo esté, inclusive, valdría la pena, a la mejor, que vaya Augusto y que vaya Maricarmen conmigo, porque él dice que nos comprometimos ahí y que bueno, entonces, vamos a ir, porque él quiere que vayamos, particularmente yo; pero sí hay un proyecto, se está trabajando con los vecinos y si nos dan los montos, seguramente lo llevaremos a cabo a la brevedad. Yo lo que comentaba en esa entrevista es que si es un proyecto de \$30'000,000.00 treinta millones de



ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

ACTA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
INICIADA EL 02 Y CONCLUIDA EL 07 DE JULIO DE 2014

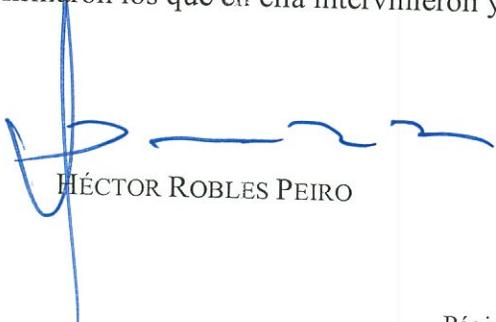
pesos y los montos de COPLADEMUN para las obras, las zonas no marginadas, son de 50 millones, pues no vamos a destinar los \$30'000,000.00 treinta millones de pesos a una obra que va a beneficiar a una, dos o a cuatro colonias, que tendríamos que buscar alternativas. Y ya en el otro caso, de lo que me está preguntando, déjeme ver cómo está el tema, ahorita no lo traigo mapeado, pero con todo gusto mando a gente de Obras Públicas a que analice que está pasando ahí y vuelvo a lo mismo, si es una adecuación que podamos hacer a la brevedad y mejorarlo, sin que implique una erogación que altere, digamos, lo que ya el COPLADEMUN votó, pudiéramos llevarla a cabo, con todo gusto. ¿Alguien más tuviera alguna duda al respecto?».

Turnándose el uso de la palabra al Regidor **AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ**, manifestó: «Aprovechando la hora de peticiones, que le pudieran pedir al equipo de trabajo que le corresponda, que nos presente el Programa Anual de Obra Pública, ya estamos a mitad de año y tendrían que haberlo presentado en enero y nos dicen que Tesorería no cuadra con Obras Públicas y luego que Obras Públicas no cuadra con Tesorería, llevamos más de seis meses con esa falta de acuerdo entre estas Dependencias y pues ya nos queda muy poco para poder revisar el Programa Anual de Obra Pública, que ayudaría a solventar estas inquietudes de algunos vecinos también».

El **Presidente** mencionó: «Con gusto, el tema era, más bien, que estábamos esperando que COPLADEMUN sesionara en pleno para votar las obras, estuvieron presentes algunos de ustedes y ya se votó, lo que sigue ahora, efectivamente, es en la Comisión de Obra Pública, creo que, no sé si la tienen el viernes, que se presente pues todo lo que corresponde a Fondo Metropolitano, a Ramo 33, el recurso municipal, el refinanciamiento del crédito y, entonces ahí, que con mucha claridad se especifiquen estos proyectos, espero que este viernes ya se esté haciendo a la brevedad este tema».

VII. FORMAL CLAUSURA DE LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO.

A efecto de ~~cumplimentar~~ el último de los puntos del Orden del Día y no habiendo más asuntos que tratar, el **Presidente** dio por concluida la presente Sesión, siendo las 20:28 veinte horas con veintiocho minutos del día lunes 07 siete de julio de 2014 dos mil catorce, agradeciendo la presencia de los presentes, levantándose la presente Acta para constancia, la cual firmaron los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.


HÉCTOR ROBLES PEIRO


MARÍA MARGARITA ALFARO ARANGUREN



ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

ACTA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
INICIADA EL 02 Y CONCLUIDA EL 07 DE JULIO DE 2014

 MARÍA ELIZABETH CRUZ MACÍAS	 JOSE ANTONIO DE LA TORRE BRAVO
 JUAN CARLOS GARCÍA CHRISTEINICKE	 LAURA VALERIA GUZMÁN VÁZQUEZ
 LAURA LORENA HARO RAMÍREZ	 HÉCTOR JAVIER HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
 ANDREA MARGARITA MÁRQUEZ VILLARREAL	 MA. DEL CARMEN MENDOZA FLORES
 GRISELDA MORALES GONZÁLEZ	 BEATRIZ RAMÍREZ ALCOCER
 EDUARDO SEBASTIÁN PULIDO CÁRDENAS	 JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA
 ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES	 HUGO RODRÍGUEZ DÍAZ
 GERARDO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ	 ÓSCAR EDUARDO SANTOS RIZO
 ENRIQUE TORRES IBARRA	 AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ
 ALEJANDRINA ZAÑERANO MUÑOZ	
	 ELÍAS RANGEL OCHOA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DOY FE

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del Acta de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, iniciada en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento el día miércoles 02 dos de julio de 2014 dos mil catorce y concluida el día lunes 07 siete del mismo mes y año, correspondiente a la Administración Municipal 2012-2015.